

MEMORIA ANUAL

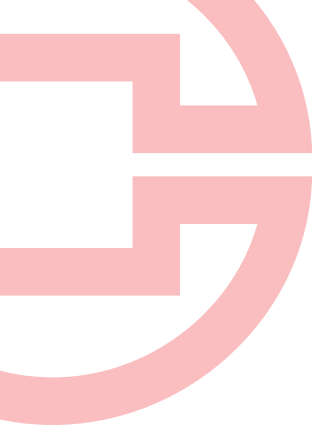


ProlInversión

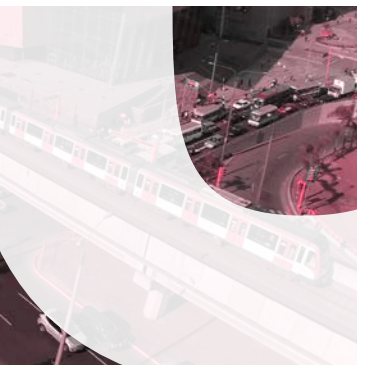
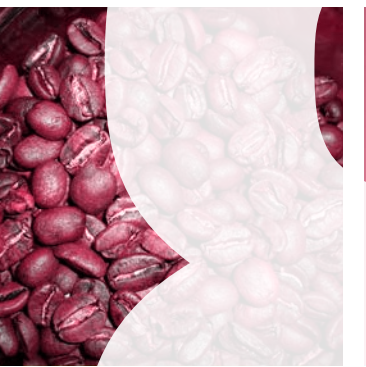
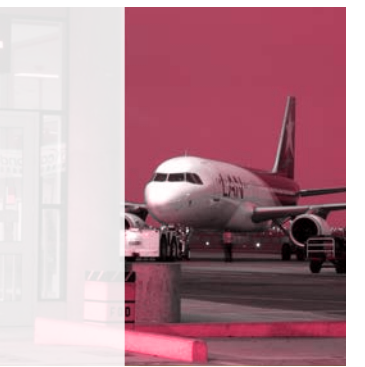
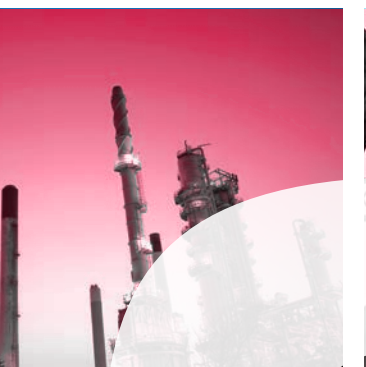
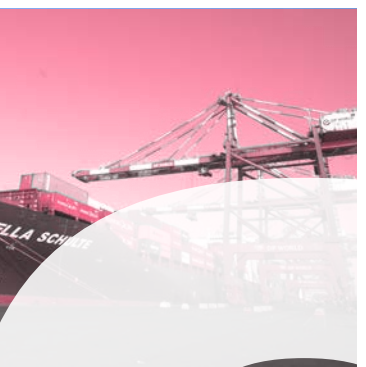
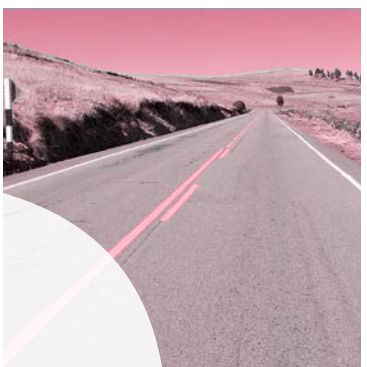
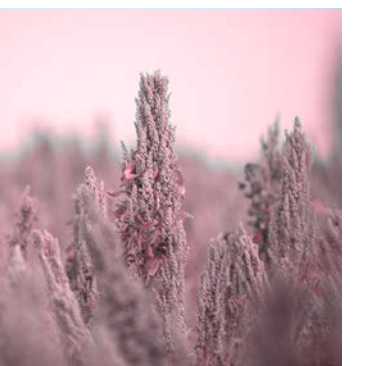
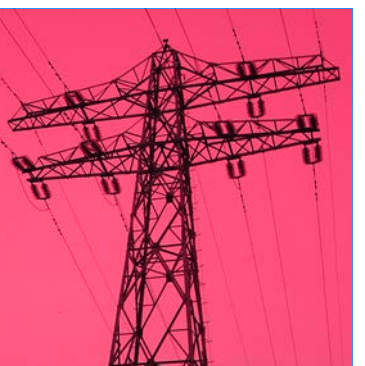
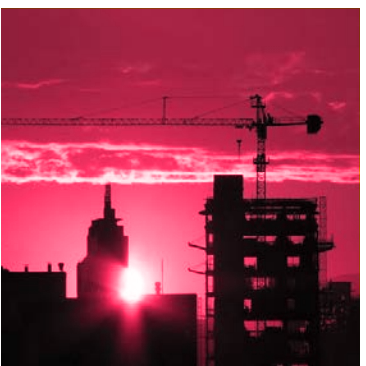
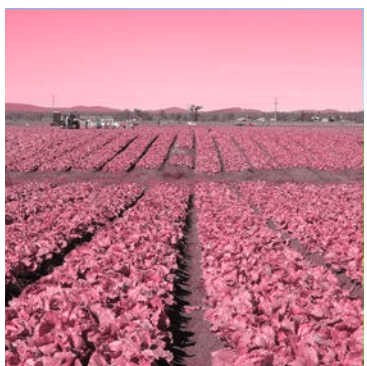
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



WWW.PROINVERSION.GOB.PE



MEMORIA ANUAL



CONSEJO DIRECTIVO

Ministro de Economía y Finanzas / Presidente

CARLOS OLIVA NEYRA
Desde el 8 de junio de 2018

DAVID TUESTA CÁRDENAS
Desde el 3 de abril de 2018
Hasta el 7 de junio de 2018

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
Desde el 18 de setiembre de 2017
Hasta el 2 de abril de 2018

Ministro de Transportes y Comunicaciones

EDMER TRUJILLO MORI
Desde el 28 de marzo de 2018
Hasta el 26 de abril de 2019

BRUNO GIUFFRA MONTEVERDE
Desde el 26 de mayo de 2017
Hasta el 27 de marzo de 2018

Ministro de Energía y Minas

FRANCISCO ÍSMODES MEZZANO
Desde el 3 de abril de 2018

ÁNGELA GROSSHEIM BARRIENTOS
Desde el 10 de enero de 2018
Hasta el 2 de abril de 2018

CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Desde el 28 de julio de 2017
Hasta el 9 de enero de 2018

COMITÉS ESPECIALES

Pro Transportes y Comunicaciones

ROBERTO URRUNAGA PASCO-FONT
Desde el 26 de setiembre de 2018

ALEIDA REBECA SARMIENTO VILLENA
Desde el 20 de diciembre de 2018

ROBERT JAMES MAC DONALD ZAPFF
Desde el 26 de setiembre de 2018
Hasta el 19 de diciembre de 2018

Pro Social

JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
Desde el 26 de setiembre de 2018

GINA ARACELLY VEGA PONCE DE LEÓN
Desde el 26 de setiembre de 2018

ALEIDA REBECA SARMIENTO VILLENA
Desde el 26 de setiembre de 2018
Hasta el 20 de diciembre de 2018

Pro Minería y Energía

ENA MARÍA GARLAND HILBCK
Desde el 26 de setiembre de 2018

HUGO FABRIZIO PEREA FLORES
Desde el 26 de setiembre de 2018

MAURICIO AUGUSTO CUADRA
MORENO
Desde el 26 de setiembre de 2018

Pro Agua

CARLOS AUGUSTO CASAS
TRAGODARA / Presidente
Desde el 26 de setiembre de 2018

CARLOS CÉSAR ARTURO
ESTREMADOYRO MORY
Desde el 26 de setiembre de 2018

TABATA DULCE VIVANCO
DEL CASTILLO
Desde el 26 de setiembre de 2018

ALTOS FUNCIONARIOS

Director Ejecutivo

ALBERTO PAOLO ÑECCO TELLO
Desde el 24 de abril de 2018

Director Ejecutivo (e)

ALBERTO PAOLO ÑECCO TELLO
Desde el 1 de octubre de 2017
Hasta el 23 de abril de 2018

Secretaría General

CARLOS ALBÁN RAMIREZ
Desde el 3 de diciembre de 2018

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
Desde el 2 de mayo de 2017
Hasta el 2 de diciembre de 2018

Jefe del Órgano de Control Institucional

MOISÉS VERA RODRÍGUEZ
Desde el 21 de setiembre de 2018

GHIORGE SALVADOR
MANCISIDOR SOSA
Desde el 13 de setiembre de 2016
Hasta el 20 de setiembre de 2018

Dirección de Portafolio de Proyectos

GUSTAVO ADOLFO IBARGÜEN CHÁVARRI
Desde el 20 de diciembre de 2017

Dirección de Inversiones Descentralizadas (e)

DENISSE MIRALLES MIRALLES
Desde el 18 de julio de 2014

Dirección de Servicios al Inversionista

CÉSAR MARTÍN PEÑARANDA LUNA
Desde el 1 de julio de 2017

Dirección Especial de Proyectos

NANCY ZEDANO MARTÍNEZ
Desde el 24 de abril de 2018

ALBERTO PAOLO ÑECCO TELLO
Desde el 4 de setiembre de 2017
Hasta el 23 de abril de 2018

Oficina de Asesoría Jurídica

GABRIELA BEATRIZ LARA RUIZ
Desde el 9 de febrero de 2018

MANUEL MESONES
Desde el 22 de enero de 2018
Hasta el 8 de febrero de 2018

TANIA LOURDES NARAZAS RIEGA
Desde el 19 de julio de 2017
Hasta el 21 de enero de 2018

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)

ISABEL MATÍAS ELÍAS
Desde el 1 de diciembre de 2018

CARLOS ESPINOZA ALEGRÍA
Desde el 21 de marzo de 2018
Hasta el 30 de noviembre de 2018

DORA DULANTO DIEZ
Desde el 5 de octubre de 2017
Hasta el 20 de marzo de 2018

Jefa de la Oficina de Integridad y Transparencia

PATRICIA MARIELA POW SANG TEJADA
Desde el 19 de enero de 2018

Jefe de la Oficina de Administración

CARLOS ESTUARDO ALBÁN RAMÍREZ
Desde el 1 de noviembre de 2018

JORGE LUIS HERBOZO PÉREZ-COSTA
Desde el 2 de mayo de 2017
Hasta el 31 de octubre de 2018

Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (e)

CÉSAR PEÑARANDA LUNA
Desde el 5 de octubre de 2017

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	11
II.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	15
III.	VISIÓN Y MISIÓN.....	21
IV.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	23
V.	FUNCIONES.....	27
VI.	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	31
	A. Evolución de las adjudicaciones de los proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas.....	32
	B. Promoción de la inversión privada en proyectos de inversión.....	34
	C. Mejora en la gestión de proyectos.....	46
	D. Proyectos en marcha.....	48
	E. Motivación de los compromisos de inversión a través del mecanismo de Obras por Impuestos.....	74
	F. Asociaciones Público - Privadas y Proyectos en Activos.....	90
	G. Posicionamiento de Perú en el exterior como plaza atractiva de inversiones y promover oportunidades y mecanismos de inversión.....	102
VII.	DICTAMEN DE LOS AUDITORES.....	143



01

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO



En el año 2018, la economía peruana registró una importante recuperación respecto al año previo.

Según proyecciones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Producto Bruto Interno (PBI) avanzó un 4.0%, muy por encima al 2.5% reportado en 2017, por el impulso de la demanda interna que creció 4.4% fortalecido por la recuperación del gasto de consumo privado, la inversión privada y la inversión pública.

Por su parte, en 2018, el PBI de la economía mundial creció 3.8% favorecido por un buen desempeño del PBI de los Estados Unidos (3.0%) y las economías en desarrollo (4.8%).

En este contexto nacional e internacional, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) concretó, en 2018, importantes adjudicaciones de proyectos de Asociaciones Público - Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) en beneficio del país. Se adjudicaron ocho (8) proyectos APP y PA por un monto ascendente a US\$ 3,087 millones; este monto es el más alto desde 2014 y el triple del monto registrado en 2017.

Se concretaron adjudicaciones en sectores estratégicos: en minería, el proyecto Yacimientos Cupríferos de Michiquillay por US\$ 2,500 millones; en puertos, el proyecto Modernización del

Terminal Multipropósito de Salaverry por US\$ 229 millones; y en telecomunicaciones, los seis (6) proyectos de Banda Ancha en regiones Arequipa, La Libertad, Áncash, Pasco, Huánuco y San Martín por US\$ 357,5 millones.

Si bien la cantidad de proyectos adjudicados en 2018 es menor a la prevista inicialmente, se debe a que ProInversión busca proyectos y contratos de concesión correctamente realizados. Por ello, en algunos casos, se han revisado los diseños y las estructuras de los contratos para que se encuentren debidamente preparados para la etapa posadjudicación. El objetivo es brindar servicios de calidad, de manera oportuna, a la población. Para lograr este objetivo se debe asegurar que los proyectos y los contratos de concesión sean eficientes y no presenten algún tipo de contratiempo en su ejecución.

Del mismo modo, cabe destacar que se continuó promoviendo el mecanismo de Obras por Impuestos, lo que permitió generar compromisos de inversión por S/ 432 millones, en 50 proyectos culminados y/o en ejecución.

Este resultado lo hemos logrado en un contexto de elecciones de gobiernos regionales y locales que nos permitió activar talleres y eventos informativos dirigidos a las nuevas autoridades electas sobre los beneficios y potencialidades de este mecanismo.

Durante 2018, se han incorporado al mecanismo de Obras por Impuesto dos universidades públicas: Universidad

Nacional de San Agustín (UNSA) de Arequipa y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja (UNAT) de Huancavelica con inversiones de S/ 6.1 y S/ 7.5 millones respectivamente, así como también 11 nuevas empresas privadas las cuales representan en conjunto S/44 millones. Desde la creación de este mecanismo, se han adjudicado 360 proyectos de inversión pública, por más de S/ 4,311 millones, proyectos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de más de 15 millones de peruanos.

Asimismo, se intensificaron las actividades de asistencia técnica a autoridades locales y regionales con la finalidad de identificar proyectos de APP y PA, conformar los órganos de promoción de inversión privada en cada gobierno regional y brindar acompañamiento técnico para la conducción de iniciativas públicas y privadas.

El año 2018 ha sido crucial en el fortalecimiento técnico institucional. ProInversión se ha encaminado a ser un centro de excelencia en proyectos APP mediante la contratación de asesores de primer nivel, y se ha enfocado en que los procesos sean eficientes, ágiles, transparentes y brinden predictibilidad al mercado.

Se ha impulsado decididamente la inversión privada, a través de la socialización de proyectos, con un intenso trabajo a nivel regional. El objetivo es tener una óptima gestión social y ambiental de la mano con el fortalecimiento de la inversión descentralizada.

Igualmente, se ha desarrollado una estrategia comercial moderna, de manera que los inversionistas puedan

recibir información a tiempo mediante múltiples canales, reconociendo sus perfiles y respondiendo a sus requerimientos respecto a los procesos y proyectos que se maneja en los diversos sectores de la cartera.

El año 2018, adicionalmente, ha sido enfocado a la eficiencia organizacional, mediante la optimización de los procesos internos y el establecimiento de indicadores y claves de desempeño, que aseguren el éxito y sostenibilidad de logros a largo plazo, acciones que se desarrollan en el marco del proceso de modernización de la gestión pública.

Hecho destacable, acontecido en 2018, es que la entidad ha sido galardonada con cinco (5) premios internacionales de excelencia institucional en promoción y adjudicación de proyectos APP. En ese sentido, 2018 fue un año de logros importantes para la entidad, y 2019 se torna un año de nuevos retos en el que se adjudicarán proyectos de gran impacto social. 🎯

ALBERTO PAOLO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo de ProInversión

Junio, 2019





02

**BREVE
RESEÑA
HISTÓRICA**



El 27 de setiembre de 1991 se publicó el Decreto Legislativo 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado. Mediante esta Ley se declara de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado y se crea la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) como ente responsable de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada.

A partir de junio de 1998, las funciones de la COPRI se amplían y recibe el encargo de otorgar concesiones de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, constituyéndose como uno de los principales mecanismos de promoción de la inversión privada, con el objetivo de mejorar y desarrollar la infraestructura del país, así como coadyuvar a la provisión de servicios adecuados en términos de calidad, cobertura y acceso de los usuarios al mismo, de manera descentralizada.

Más adelante, el 25 de abril de 2002, mediante Decreto Supremo 027-2002 - PCM, se dispuso la fusión por absorción

de la Dirección Ejecutiva del Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas. El organismo creado a partir de esta fusión pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

En virtud de la Ley 28660, publicada el 29 de diciembre de 2005, se determina la naturaleza jurídica de PROINVERSIÓN, estableciéndola como un organismo público descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

En 2013, mediante Ley 29951 - Ley de Presupuesto para el año fiscal 2013, se otorgó a PROINVERSIÓN la facultad para formular intervenciones y reformular proyectos de inversión pública cuyo objetivo sea la provisión de infraestructura pública y prestación de servicios públicos prioritarios con la finalidad de desarrollar asociaciones público - privadas. Con este fin se creó el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública.

En el año 2015 se publica el Decreto Legislativo 1224 que aprueba el marco de promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y establece los procesos y modalidades de promoción de la inversión privada para el desarrollo de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a estos, proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica y la ejecución de proyectos en activos. En virtud de esta norma se modificaron funciones, competencias y actividades de PROINVERSIÓN, así como su forma de relacionarse con otras entidades tanto públicas como privadas.

En julio del año 2018 se publica el Decreto Legislativo 1362 que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. Asimismo, declara de interés nacional la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, para contribuir al crecimiento de la economía nacional, al cierre de brechas en infraestructura o en servicios públicos, a la generación de empleo productivo y a la competitividad del país y establece las actuales competencias y funciones al interior de PROINVERSIÓN. 📍



03

VISIÓN Y MISIÓN



VISIÓN SECTORIAL

Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica.

MISIÓN

Promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población.



04

ESTRUCTURA
ORGÁNICA



Nota: Información al 31 de diciembre de 2018



05

FUNCIONES

Funciones de PROINVERSIÓN establecidas en el Decreto Legislativo 1362 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 240-2018-EF.

A. DISEÑAR,

conducir y concluir el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia, unificando la toma de decisiones dentro del proceso.

B. INTERVENIR

en la fase de Ejecución Contractual, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Legislativo 1362 y en su Reglamento.

C. BRINDAR

asistencia técnica y apoyo a las entidades públicas en las distintas fases de los proyectos de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos.

D. EJECUTAR

la Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada.

E. APROBAR

las directivas internas que regulen las materias bajo el ámbito de competencia de la entidad.

F. APROBAR

el Plan de Promoción e incorporar los proyectos a su cargo al Proceso de Promoción.

G. ADMITIR

a trámite y gestionar los proyectos de Iniciativas Privadas a su cargo.

H. ELABORAR

el Informe de Evaluación de los proyectos a su cargo.

I. ANALIZAR

y declarar de interés las Iniciativas Privadas a su cargo.

J. EMITIR

conformidad a los documentos que sustenten el endeudamiento garantizado permitido, cierre financiero o análogo, cuando corresponda.

K. PARTICIPAR

en el proceso de evaluación conjunta de modificaciones contractuales.

L. EJECUTAR

programas de fortalecimiento de capacidades y de Asistencia Técnica a los integrantes del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.

M. REALIZAR

acciones de promoción para identificar potenciales Inversionistas, con la finalidad de posicionar al Perú como plaza de inversión.

N. OTORGAR

la Buena Pro a los proyectos a su cargo.

O. APROBAR,

a través del Consejo Directivo, los documentos estandarizados aplicables a los proyectos a su cargo, incluyendo pero sin limitarse a las Bases, Plan de Promoción, Contrato, entre otros.



06

**ACTIVIDADES
REALIZADAS**

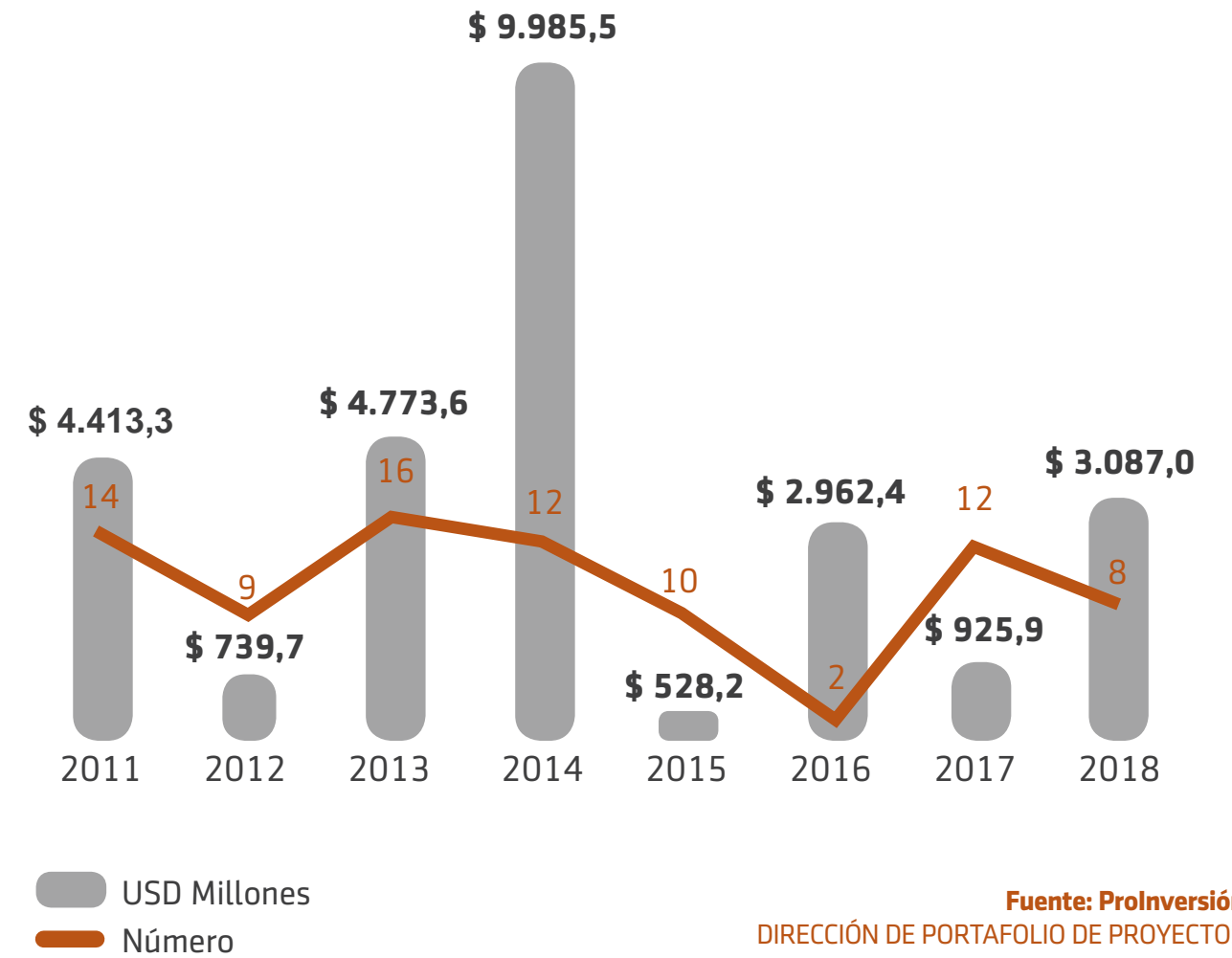


A

EVOLUCIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS



GRÁFICO N° 1
EVOLUCIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS





B

PROMOCIÓN DE LA
INVERSIÓN PRIVADA
EN PROYECTOS DE
INVERSIÓN



Al cierre del año 2018,
se han adjudicado ocho (8)
proyectos bajo la modalidad de
Asociaciones Público Privadas
y Proyectos en Activos,
pertenecientes a los sectores
de Minería, Transportes
y Telecomunicaciones.

YACIMIENTOS CUPRÍFEROS DE MICHQUILLAY

El 20 de febrero de 2018 se adjudicó la Buena Pro del Proyecto «Yacimiento Cuprífero de Michiquillay», a la empresa Southern Perú Copper Corporation, Sucursal del Perú, al ofertar US\$ 400 millones como precio de transferencia a ser pagado de acuerdo a lo establecido en el contrato y 3 % por regalías contractuales. La inversión mínima del proyecto asciende a US\$ 1,950 millones aproximadamente (sin incluir IGV).

El proyecto Michiquillay se ubica en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, a una altitud aproximada de 3,950 m.s.n.m., en terrenos de las Comunidades Campesinas Michiquillay y La Encañada, que pertenecen geográficamente al distrito de La Encañada, provincia y departamento de Cajamarca.

Este proyecto se encuentra constituido por un yacimiento de tipo pórfido de cobre, con contenido de minerales de cobre (Cu), oro (Au), plata (Ag) y molibdeno (Mo). Los recursos minerales presentes se estiman en 1,159 millones de toneladas métricas (TM) con un cut off promedio de 4.4% de Cu, y 1,486 millones de toneladas métricas (TM) con un cut off promedio de 0.3% de Cu.

POSTORES CALIFICADOS

POSTOR	PRECIO DE TRANSFERENCIA	REGALÍA CONTRACTUAL %	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
Compañía Minera Milpo S.A.A	250 MILLONES	1.875	1,309
Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú	400 MILLONES	3.000	2,085

Fuente: Acta de Presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro del Proyecto.

Plazo de la
concesión

30
años

Monto de
inversión
estimado

US\$ 2,500 MM
(sin IGV)

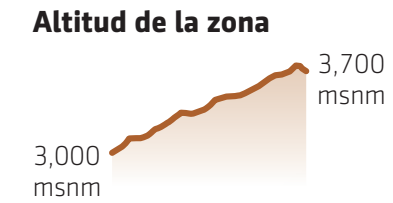
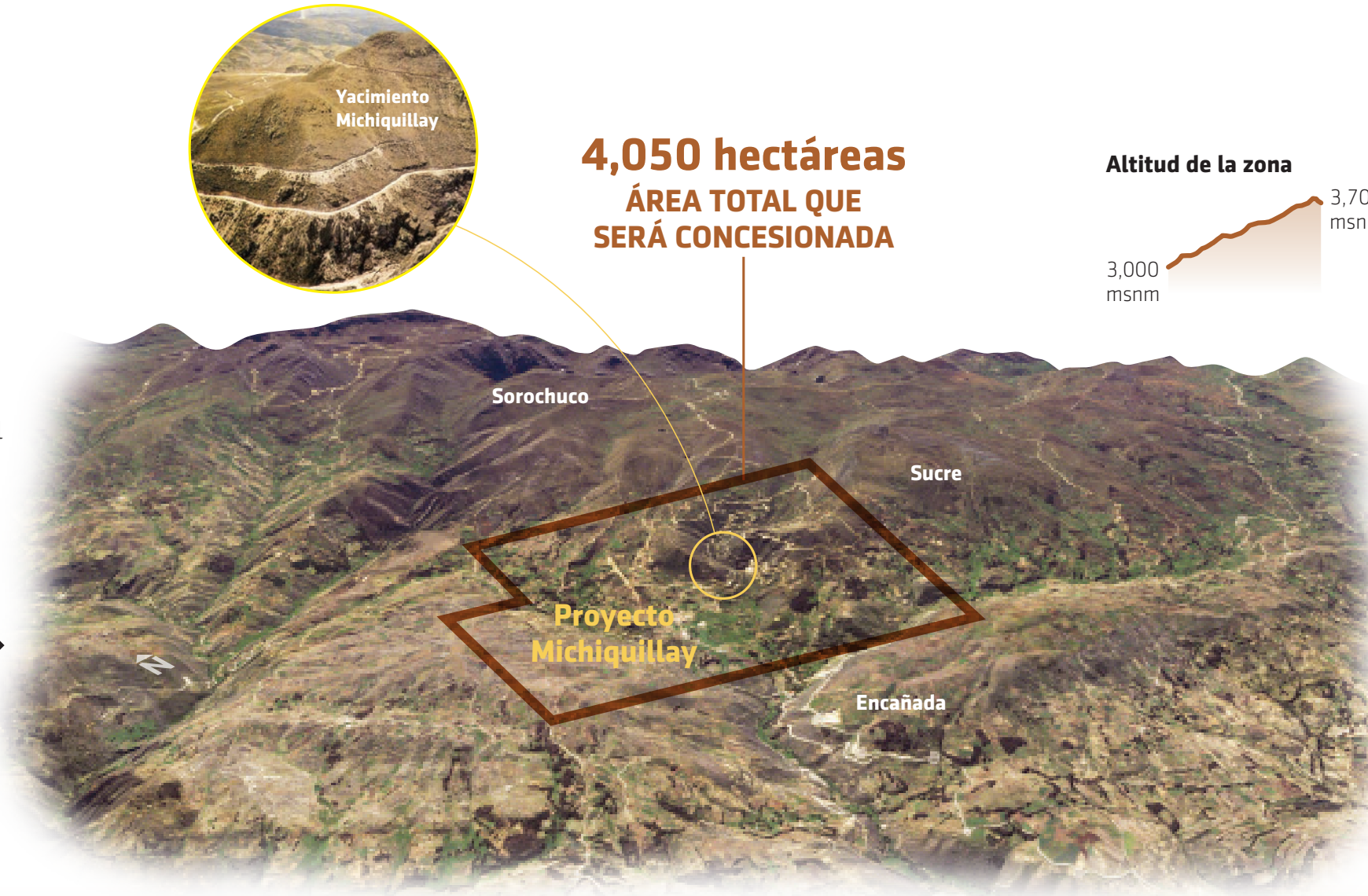
Modalidad

Iniciativa Estatal –
Proyecto en Activos

YACIMIENTOS CUPRÍFEROS Michiquillay

oportunidad de desarrollo sostenible

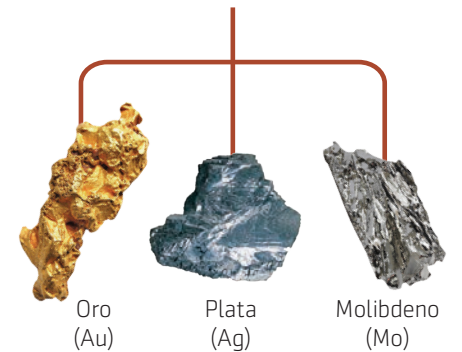
ProInversión, por encargo del Ministerio de Energía y Minas, promovió la inversión privada en este gran proyecto minero ubicado en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes. De acuerdo a los estudios realizados, se estima que el yacimiento cuprífero, con contenidos de oro, plata y molibdeno, posee recursos suficientes para ser catalogado de clase mundial.



Mineral estimado en el área que será concesionada
1,159 millones TM



La concesión posee cobre con contenido de otros minerales como:



Beneficios
El proyecto traerá beneficios sociales, económicos y ambientales en el ámbito local y regional.

SOCIAL

- Apoyo en el fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento y la empleabilidad que se complementarán con programas del Estado para la superación de la pobreza.

ECONÓMICO

- Contratación de mano de obra local.
- Contratación de bienes y servicios locales.
- Dinamización de la economía territorial.
- Distribución del canon, regalías y derechos de vigencia para obras en favor de la población.

AMBIENTAL

- Uso eficiente del agua.
- Manejo adecuado de los recursos (agua, aire, suelo)
- Cuidado integral del medio ambiente.
- Constitución de comités de monitoreo participativo.

Fondo Social Michiquillay

Recibirá el 50% del precio de transferencia y regalías para enfocarse en 3 prioridades:

- a) Programas de salud y educación para población vulnerable en situación de pobreza y pobreza extrema.
- b) Financiamiento de proyectos de infraestructura y servicios básicos.
- c) Financiamiento de proyectos para la generación de empleo productivo.

MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE SALAVERRY

El 31 de mayo de 2018, se adjudicó la Buena Pro del Proyecto «Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry», al Consorcio Transportadora Salaverry, integrado por las empresas: Tramarsa y Naviera Tramarsa, ambas empresas del Grupo Romero, al ofertar un descuento del 10% en las tarifas de movimiento de cargas del Servicio Estándar, así como Servicio Especial de Refrigerado para contenedores. La inversión referencial mínima del proyecto asciende a US\$ 229 millones (sin incluir IGV).

El Terminal Portuario se encuentra ubicado en la Región de La Libertad, a pocos kilómetros de Trujillo. El proyecto comprende un periodo de concesión de 30 años desde la fecha de suscripción del Contrato, y consiste en el diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia de la infraestructura portuaria del Terminal Portuario de Salaverry.

PROPUESTA ECONÓMICA

POSTOR

DESCUENTO DE MOVIMIENTO DE CARGAS DEL SERVICIO ESTÁNDAR, ASÍ COMO SERVICIO ESPECIAL DE REFRIGERADO PARA CONTENEDORES

Conorcio Transportadora Salaverry	10%
Notable Category S.A.	0%

Fuente: Acta de Presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y Adjudicación de la Buena Pro del Proyecto.

Plazo de la concesión

30
años

Monto de inversión estimado

US\$ 229 MM
(sin IGV)

Modalidad

Iniciativa Privada Autofinanciada

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE SEIS (6) PROYECTOS

- **Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Áncash;**
- **Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa;**
- **Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco;**
- **Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región La Libertad;**
- **Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco; y**
- **Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín.**

El 27 de diciembre de 2018 se adjudicó la Buena Pro de seis (6) Proyectos en Activos de Instalación (o Creación) de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones Áncash, Arequipa, La Libertad, Huánuco, Pasco y San Martín, que beneficiarán directamente a más de un millón 100 mil peruanos de 2,295 localidades (incluye las 288 localidades adicionales ofertadas como resultado del concurso).

Los citados proyectos se adjudicaron a dos (2) consorcios que presentaron la mejor oferta: que es resultado de la ponderación de la Oferta Técnica (Localidades Beneficiarias Adicionales y Centros de Acceso Digital) y la Oferta Económica (mayor descuento respecto del financiamiento requerido para las Redes de Acceso y Redes de Transporte). Los resultados fueron los siguientes:

NOMBRE PROYECTO	POSTOR GANADOR	PUNTAJE TÉCNICO (PTI)	PUNTAJE ECONÓMICO (PEI)	MONTO ADJUDICADO (US\$)
Proyecto Región Áncash		65.00	35.00	121'736,342.10
Proyecto Región La Libertad	Consortio YOFC NETWORK: Integrado por las empresas Yangtze Optical Fibre and Cable Company (Hong Kong) Limited y Yachay Telecomunicaciones S.A.C.	70.00	11.88	128'504,077.47
Proyecto Arequipa		50.00	50.00	93'105,550.70
Proyecto Región San Martín		65.00	18.88	68'404,902.93
Proyecto Región Huánuco	Consortio BANDTEL: Integrado por las empresas Telkom S.R.LTDA, Consortio DHMONT & CG & M S.A.C., DHMONT S.A.C. Contratistas Generales y Bantel S.A.C.	60.00	40.00	83'466,392.60
Proyecto Región Pasco		75.00	11.16	64'903,178.40

Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Monto de inversión estimado de los seis (6) proyectos

US\$ 357'480,537.12
(sin IGV)

Las adjudicaciones de los proyectos señalados han sido los principales logros obtenidos durante el 2018, sin embargo, también se desarrollaron acciones para el avance en el proceso de otros proyectos, los que se detallan a continuación:

El 29 de enero de 2018, se suscribió el Acta de Cierre de los proyectos «Enlace 500 kV Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo y Subestaciones Asociadas» y «Enlace 500 kV Nueva Yanango - Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas».

El 28 de febrero de 2018, mediante Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 46-1-2018-CD, se Declaró de Interés la iniciativa privada cofinanciada «Sistema de tratamiento de las aguas residuales de la Cuenca del Lago Titicaca».

El 28 de febrero de 2018, se suscribió el Acta de Cierre del proyecto «Línea de Transmisión Tintaya - Azángaro 220 kV».

El 19 de marzo de 2018, se suscribió el Acta de Cierre del proyecto «Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social en la Región Lima».

El 9 de mayo de 2018, se suscribió el Acta de Cierre de los proyectos: «Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Junín»; «Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Moquegua»; «Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Puno» e «Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Tacna».

El 12 de junio de 2018, se suscribió el Acta de Cierre del proyecto «Yacimientos Cupríferos de Michiquillay».

El 27 de junio de 2018, se suscribió el Acta de Cierre de los proyectos «Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Amazonas» e «Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ica».

El 1 de octubre de 2018, se suscribió el Acta de Cierre del proyecto «Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry».



C

**MEJORA EN
LA GESTIÓN
DE PROYECTOS**



GUÍA CONTRACTUAL Y CONTRATO ESTÁNDAR

En noviembre de 2018, se designó a la Dirección Especial de Proyectos como área usuaria para la contratación de los servicios de consultoría legal para la elaboración de la Guía Contractual y del Contrato Estándar, constituida por una firma internacional de abogados con experiencia en asesoría legal en el desarrollo de proyectos de asociaciones público - privadas, tanto en mercados desarrollados como en desarrollo para la elaboración de una Guía Contractual y un Contrato Estándar que servirán como referencia a los profesionales en ProInversión, entidades titulares de proyectos y asesores externos para la redacción de futuros contratos APP.

En el marco del Reglamento para la contratación de servicios de consultoría de ProInversión y como resultado de la presentación de expresiones de interés, se determinó la lista corta de postores calificados, constituida por empresas de prestigio internacional:

- **Allen & Overy LLP**
- **Clifford Chance US LLP**
- **Hogan Lovells US LLP**
- **Squire Patton Boggs (US) LLP**
- **White & Case LLP**

El 26 de diciembre de 2018, se convocó el concurso público para la selección del consultor legal.

Se tiene previsto que el servicio de consultoría se inicie en febrero de 2019 y el plazo para su culminación es de máximo 335 días calendario.



PROYECTO «SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA»

Los días 21 y 22 de marzo de 2018 se publicó la Declaratoria de Interés de la iniciativa privada cofinanciada denominada «Sistema de tratamiento de las aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca». Producto de la ejecución del plan de promoción y comunicación correspondiente, dentro del plazo legal de noventa (90) días calendario, ProInversión recibió la expresión de interés de dos (2) importantes empresas del sector. En atención a ello, los días 16 y 17 de julio de 2018, se publicó la convocatoria del concurso de proyectos integrales para la entrega en concesión del proyecto, al que se presentaron, adicionalmente, dos (2) empresas.

Luego de la evaluación correspondiente, se informó, mediante circular, que habían calificado cinco (5) postores, según el siguiente detalle:

- **Consortio Aguas de Puno (proponente), conformado por las empresas Técnicas de Desalinización de Aguas S.A. Sucursal del Perú - Tedagua S.A. y Acciona Agua S.A.U.**
- **Consortio Collas, conformado por las empresas Veolia Servicios Perú S.A.C. y Construcción y Administración S.A.**
- **FCC Aqualia S.A.**
- **Sociedad Anónima de Obras y Servicios, COPASA, Sucursal del Perú**
- **Consortio Fypasa Construcciones S.A. de C.V. y Operadora de Ecosistemas S.A de C.V., conformado por las empresas Fypasa Construcciones, S.A. de C.V.; y, Operadora de Ecosistemas, S.A. de C.V.**

Posteriormente, en diciembre de 2018, se remitió a las entidades competentes la propuesta de Versión Final del Contrato del proyecto, a efectos de recabar las opiniones e informe previo requeridos por la norma y continuar con el trámite correspondiente para la adjudicación del proyecto, dentro del primer semestre del año 2019.

El proyecto fue galardonado con el 16° Premio Anual del Proyecto del Año Latinoamericano y del Caribe, en la categoría Mejor Proyecto de Infraestructura Sostenible del Año, promovido por Oracle Aconex.

PROYECTOS
EN MARCHA



SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

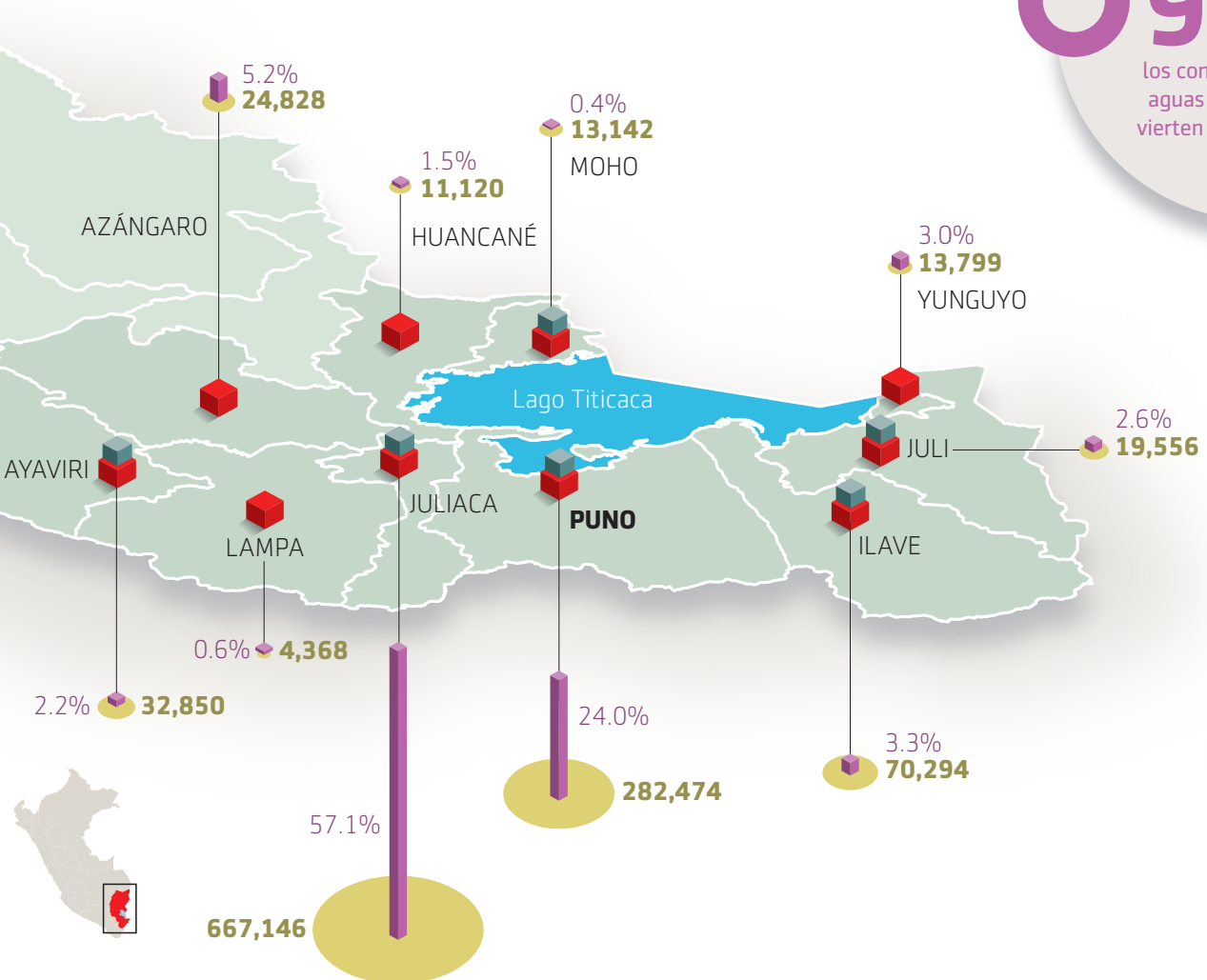
PTAR Titicaca

Un proyecto de necesidad pública para reducir la contaminación de la cuenca del Lago Titicaca.

Montos de inversión estimado
S/ 863 millones
(sin IGV)

UBICACIÓN DE LAS PTAR

- Ciudades consideradas en el proyecto
- Localidades donde se construirán las plantas
- Población beneficiada
- Localidades con mayor descarga de aguas residuales



¿CÓMO FUNCIONA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO?

Las aguas residuales son desechadas a través del alcantarillado sanitario, pasando por diversos procesos de tratamiento, mejorando su calidad para ser descargada en el lago o río. El agua depurada, eventualmente, podría llegar a ser reutilizada con fines agrícolas, forestales, riego de áreas verdes o productivos.

- A. Tratamiento preliminar:** Retiro de basura, arena y grasas.
- B. Tratamiento primario:** Reduce la contaminación por residuos orgánicos (heces, restos de alimentos) que pueden sedimentarse.
- C. Tratamiento secundario:** Reduce la contaminación por residuos orgánicos suspendidos y disueltos.
- D. Tratamiento terciario:** Elimina contaminación microbiológica (bacterias, virus, parásitos) y nutrientes que favorecerían al crecimiento de plantas como lenteja de agua.
- E. Tratamiento de residuos y lodos.**



BENEFICIOS SOCIOAMBIENTALES DEL PROYECTO

- Beneficiará a más de un millón de peruanos de las localidades vinculadas al proyecto.
- Contribuirá a la reducción de las enfermedades causadas por aguas residuales.
- Favorecerá la reducción de la contaminación del lago navegable más alto del mundo.
- Promoverá el aumento de las actividades económicas, como el turismo.

PROYECTO «FERROCARRIL HUANCAYO HUANCABELICA»

PRINCIPALES LOGROS

- **Nuevo esquema de reconocimiento de inversiones**

Durante 2018, se trabajó una modificación al esquema de reconocimiento de las inversiones del proyecto, con la finalidad de otorgarle mayor continuidad a la emisión de Certificados de Avance de Obra (CAO) que, a su vez, le permita al concesionario considerar alternativas que contribuyan a optimizar su propuesta técnica y económica producto de una mejor posición en el mercado para obtener fuentes de financiamiento.

La emisión de los CAO se realizará por obras terminadas y aceptadas y el riesgo de dichas emisiones ante escenarios de caducidad se mitigará a través de garantías adicionales a la superestructura y a la provisión de material rodante.

Esta modificación ha incentivado la participación de nuevos interesados, mejorando así la competencia.

- **Disponibilidad de terrenos**

Adicionalmente, durante 2018 se ha trabajado, estrechamente, con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para consolidar el plan de implementación del proyecto, referido a la disponibilidad de las áreas de la futura concesión cuya meta se tiene prevista alcanzar en enero del 2021, con la obtención de los nuevos terrenos requeridos para las obras de drenaje. Cabe destacar que, el MTC, en dicho año, ha iniciado la desocupación de los bienes obsoletos tanto de los patios como de toda la vía del ferrocarril, la liberación de interferencias y el saneamiento físico legal del trazado. Actividades que culminarán en el primer semestre de 2019.

- **METAS PARA EL AÑO 2019**

La adjudicación de este proyecto se encuentra prevista para el segundo semestre de 2019.



¿Qué es el FHH?

Es uno de los ferrocarriles con mayor altitud del mundo, llegando hasta 3,680 msnm en su punto más alto (Huancavelica). Brinda el servicio desde octubre de 1926. En sus 128.7 km, cuenta con un total de:

- 7** estaciones
- 20** paraderos
- 15** puentes
- 38** túneles



FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA uniendo regiones

¿QUÉ BENEFICIOS DARÁ EL PROYECTO?

El FHH contará con una infraestructura renovada, con nuevo material rodante y sistema de señalización y control, que garantizarán un servicio de transporte ferroviario seguro, eficiente y cómodo para los usuarios, con 7 circulaciones por día en cada sentido.



Vía férrea Valle del Mantaro



Paradero Aguas Calientes

¿QUÉ OBRAS SE REALIZARÁN?

Ampliación de gálibos de túneles

Nuevos puentes

Construcción de Sistema de Drenaje

Protección y estabilización de taludes

Renovación de superestructura de vía férrea

Paradero

Material rodante nuevo

Rehabilitación de las estaciones y paraderos

Estación

Nuevo taller de Reparación y Mantenimiento

Total inversión (sin IGV)
US\$ 226.9 millones

PROYECTO «TERMINAL PORTUARIO DE SAN JUAN DE MARCONA»

PRINCIPALES LOGROS

- **El informe de relevancia del proyecto por parte del MTC**

El MTC otorgó su opinión favorable a la relevancia de la Iniciativa Privada Autofinanciada “Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona”, proyecto que se desarrollará en la ciudad de Marcona del departamento de Ica y que atenderá la carga minera de las regiones Ica, Arequipa, Apurímac, entre otros.

- **Culminación de los estudios técnicos y económicos financieros**

Se contrató a la empresa Royal Haskoning, para la evaluación técnica, económica y financiera de la propuesta contenida en la Iniciativa Privada, en la que se optimizó las condiciones técnicas propuestas y las inversiones a efectuarse. Asimismo, se identificó interferencias en el área, logrando un acuerdo para la liberación de esta interferencia con la empresa Shougang. El diseño técnico propuesto por el consultor fue aprobado por la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y el MTC.

- **Aceptación de la propuesta de modificaciones a la IPA**

Se presentaron las propuestas de modificaciones a la IPA presentada por el proponente, en el que el mismo acordó implementar dichas modificaciones y con ello lograr obtener el proyecto final a ser considerado para la estructuración del proyecto.

METAS PARA EL AÑO 2019

- **Culminación de la etapa de formulación, aprobación del Informe de Evaluación e incorporación del proyecto**

Se ha trabajado coordinadamente con la APN, el MTC y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en la elaboración del informe de evaluación del proyecto, hito que será aprobado por dichas entidades a fin que el proyecto sea incorporado y se de inicio a la etapa de estructuración del proyecto.

- **Dar inicio al Proceso de Promoción de la Inversión Privada**

Se prevé iniciar la estructuración del proyecto, y como parte de ello se elaborará la declaratoria de interés, la versión inicial del contrato y el informe de evaluación integrado; documentación que requerirá la aprobación de las entidades correspondientes.



PROYECTO «MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR RED DE DUCTOS EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCABELICA, JUNÍN, CUSCO, PUNO Y UCAYALI»

PRINCIPALES LOGROS

- **Publicación de la 4ta. Versión del Contrato en julio de 2018**

- **Optimización del Monto de Inversión del Proyecto**

Para la 4ta Versión del Contrato, se trabajó con un monto de inversión de US\$ 400 millones sin IGV aproximadamente. Durante las reuniones de revisión del contrato con el MEM y OSINERGMIN, se observó que el proyecto debería centrarse en cubrir las necesidades de los hogares, por lo que se optimizó el CAPEX del proyecto a US\$ 200 millones aproximadamente sin IGV, el cual está basado únicamente en el cumplimiento del Plan Mínimo de Conexiones (8 años).

METAS PARA EL AÑO 2019

- **Publicación de la 5ta. Versión del Contrato en mayo de 2019**
- **La adjudicación de este proyecto se encuentra prevista para el segundo semestre de 2019**



MASIFICACIÓN DEL USO DE GAS NATURAL - DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL

Gas natural para todos

Este concurso tiene como objetivo otorgar en concesión el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento y transferencia al Estado peruano de sistemas de distribución de gas natural por red de ductos en el centro y sur del país.

¿CÓMO SE DISTRIBUIRÁ EL GAS?

CITY GATE
 Es una instalación que mide, reduce y regula la presión del gas. Usualmente está fuera de los límites de una ciudad y cerca de un ducto de distribución. Su función es suministrar gas a una presión requerida por los usuarios.

Estación de recepción y regulación principal

Válvula de red principal

¿Cómo llegará el combustible?
 Llega por transporte terrestre en camiones al City Gate.

PUNTO DE DISTRIBUCIÓN

1 El gas natural es distribuido a través de una red de tuberías desde un City Gate.

Red de Acero de alta presión

Red de Polietileno de media presión

2 Una serie de válvulas de bloqueo brindan seguridad al sistema

¿Hacia dónde llegará?

Estaciones de servicio

Comercios

Industrias

Estaciones de Regulación Distritales

Válvula de bloqueo manual

¿A QUÉ REGIONES LLEGARÁ?

- Apurímac
- Ayacucho
- Huancavelica
- Junín
- Cusco
- Puno
- Ucayali

Área de influencia
 Zona centro sur



Tipo de proyecto
 Autosostenible (no requiere financiamiento del Estado)

RED DE DUCTOS PARA DISTRIBUCIÓN

PROYECTO «ENLACE 500 kV LA NIÑA - PIURA, ENLACE 220 kV PARIÑAS - NUEVA TUMBES Y ENLACE 220 kV TINGO MARÍA - AGUAYTÍA»

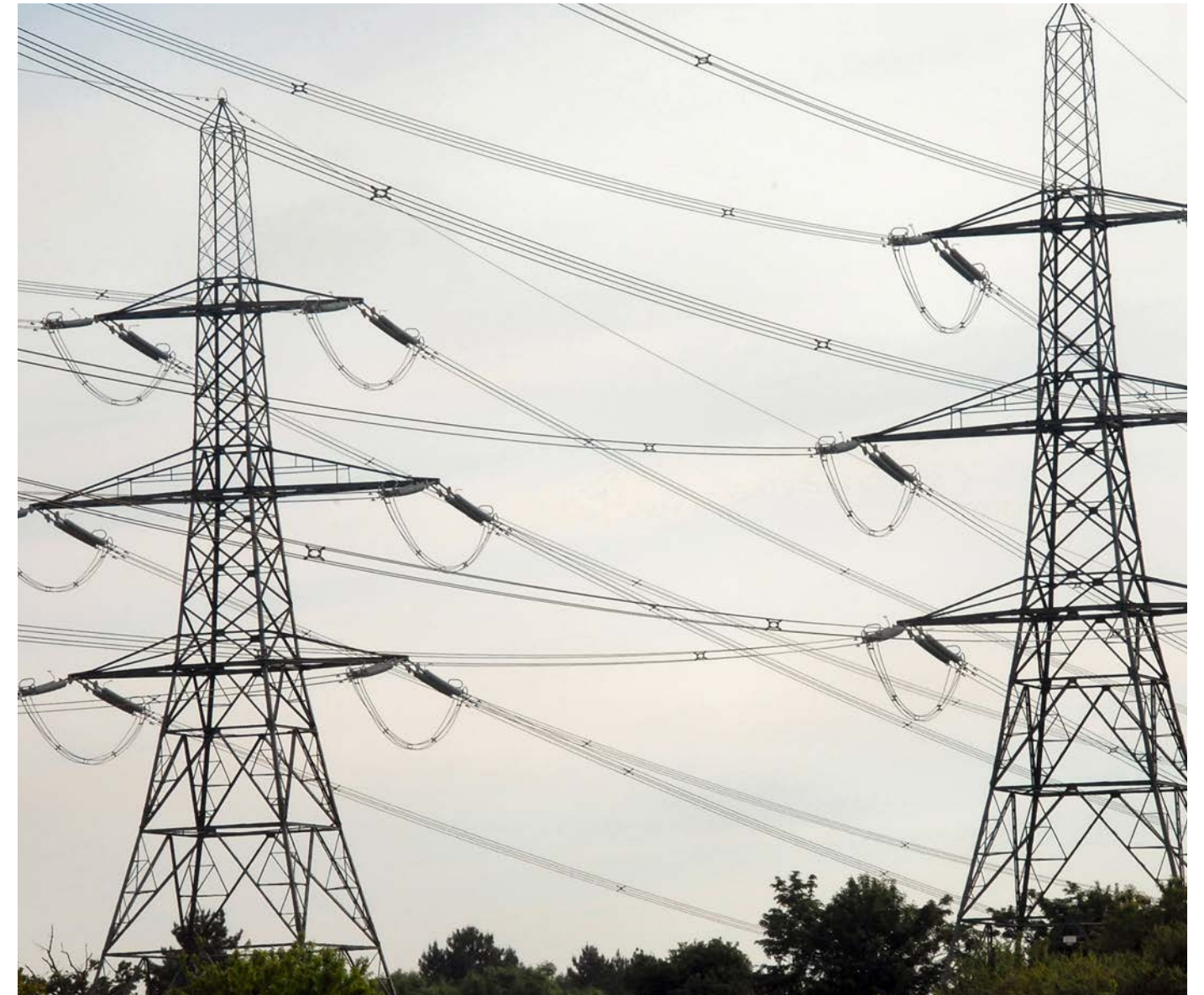
PRINCIPALES LOGROS

- Se elaboró el informe de evaluación correspondiente, lo que permitió que el Consejo Directivo de ProInversión en julio de 2018 incorporar los proyectos en el plan de promoción de la inversión privada.

Luego se inició la etapa de estructuración de la asociación pública privada, con la elaboración de la primera versión de los contratos de concesión de los tres (3) proyectos y el trámite de recibir la opinión del ministerio y del regulador sobre los mencionados documentos.

METAS PARA EL AÑO 2019

- Se prevé la adjudicación del proyecto en el cuarto trimestre del año 2019 y la firma de los contratos para el primer trimestre del año 2020.





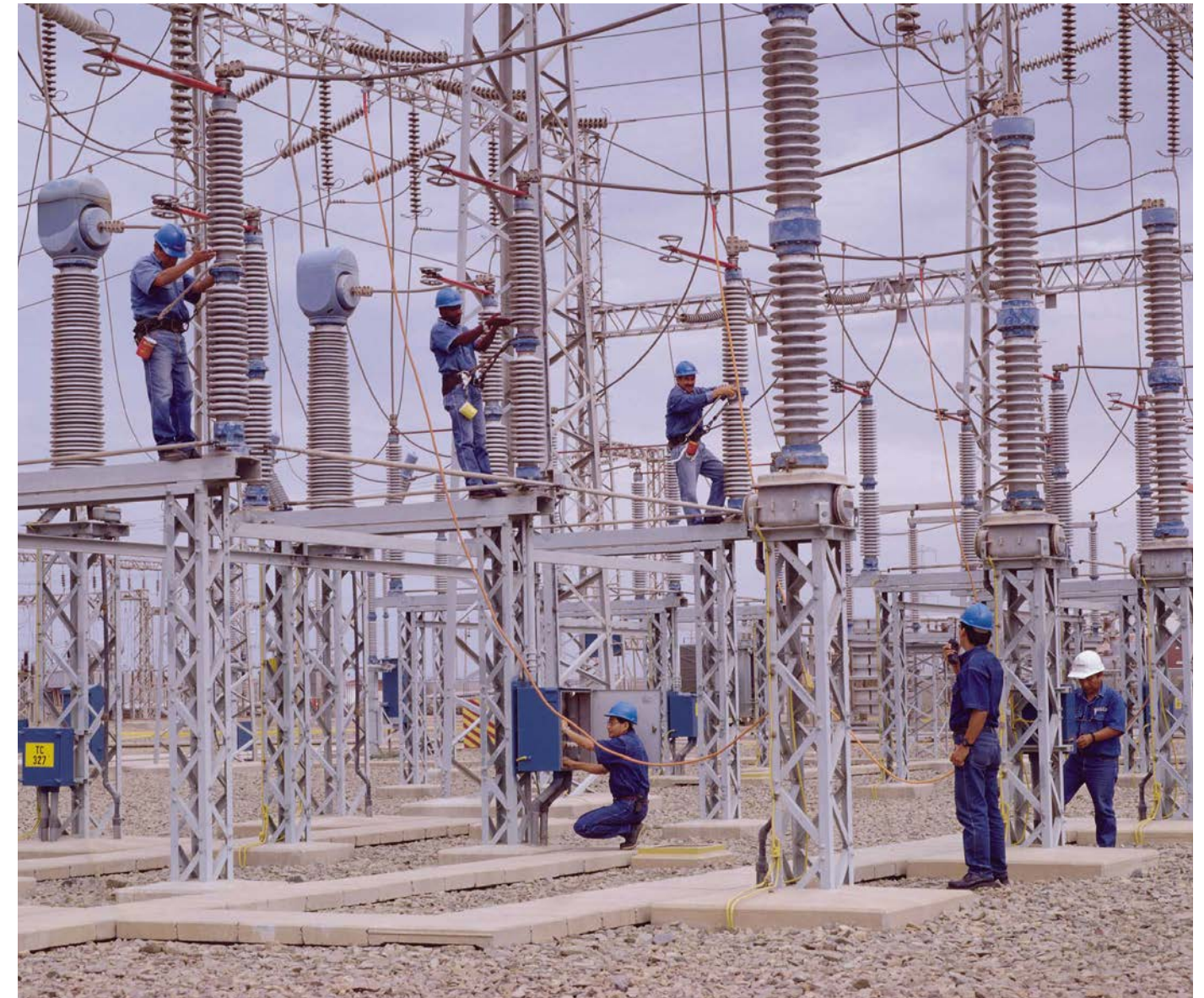
PROYECTO “LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 kV PIURA NUEVA FRONTERA”

PRINCIPALES LOGROS

- Luego del encargo del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, en marzo de 2018, se procedió a la fase de formulación de la APP con la elaboración del informe de evaluación respectivo. Este documento fue aprobado por la Dirección Ejecutiva y enviado para opinión del Ministerio de Energía y Minas en diciembre de 2018.

METAS PARA EL AÑO 2019

- Se prevé completar la fase de formulación de la APP para realizar la incorporación del proyecto en el plan de promoción de la inversión privada en marzo de 2019; para luego entrar en la fase de formulación que permitirá realizar la convocatoria del concurso de la línea en el cuarto trimestre de 2019. Cumplida esta meta se iniciará la fase de transacción que culminará en la adjudicación del concurso en el año 2020.



PROYECTO «MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO CHOQUEQUIRAO, REGIONES APURÍMAC Y CUSCO»

PRINCIPALES LOGROS

- Adjudicación, firma de contrato y trabajo de servicios de consultoría para la formulación y estructuración del proyecto
- Entrega de los siguientes estudios por parte del consultor:
 - Análisis, evaluación por parte de ProInversión y Mincetur de los estudios presentados por el consultor
 - Definición del proyecto a nivel de ingeniería conceptual
 - Socialización del trabajo y de los estudios presentados por el consultor con el Gobierno Regional de Cusco y Apurímac
 - Ocho mesas de trabajo técnico con los alcaldes distritales y provinciales de las regiones de Cusco y Apurímac para socializar el avance de los estudios y recoger comentarios, sugerencias, críticas y aportes a los mismos

METAS PARA EL AÑO 2019

- Culminar el proyecto a nivel de ingeniería básica
- Conseguir la declaratoria de viabilidad del proyecto por la Unidad Formuladora del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Iniciar la elaboración del informe de evaluación





PROYECTO «PROYECTO TURÍSTICO TELEFÉRICO CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - CERRO SAN CRISTÓBAL»

PRINCIPALES LOGROS

- Transferencia del proyecto al ámbito de ProInversión y análisis completo de la iniciativa por parte del equipo.

METAS PARA EL AÑO 2019

- Aprobación del cronograma para el desarrollo del informe de evaluación.
- Contratación de la firma de consultoría encargada de la revisión de la iniciativa privada, la elaboración del informe de evaluación, la estructuración de la APP y la elaboración de la declaratoria de interés.

Como parte de la revisión que efectuará el consultor, se destaca la verificación de los cálculos de demanda, la investigación geológica geotécnica y de mecánica de suelos que se efectuarán en las áreas de asentamiento. Asimismo, velará por mantener el orden histórico en el que se enmarca el proyecto.





PROYECTO «MODERNIZACIÓN DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOROESTE S.A.A.»

PRINCIPALES LOGROS

- Valorización de la empresa y presentación de la Iniciativa Privada de Proyectos en Activos (IPPA) modificada al sector energía
- Análisis legal exhaustivo de las contingencias laborales de la empresa

METAS PARA EL AÑO 2019

- Actualización de la valorización de la empresa tomando en cuenta los estados financieros auditados de 2018 y el valor de las contingencias administrativas
- Elaboración de la IPPA modificada y su presentación al sector energía y a la empresa. En caso de aceptación de la IPPA modificada por el proponente, elaborar y aprobar la declaratoria de interés, luego de ello acontecerá la espera de 90 días, plazo en el que de no presentarse un(os) tercer(os) interesado(s) se procedería con la adjudicación directa.



PROYECTO «MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO»

El 30 de mayo de 2018, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y ProInversión suscribieron el Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo. Se establecieron obligaciones asumidas por ProInversión, entre ellas: elaborar el Informe de Evaluación y conducir, de ser el caso, el proceso de promoción de la inversión privada del proyecto.

El Comité PRO AGUA, el 16 de octubre de 2018, dio conformidad al informe de evaluación del proyecto, obteniendo, el 6 de noviembre de 2018, la conformidad del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, permaneciendo pendiente la conformidad del Ministerio de Energía y Minas.

Con las conformidades precitadas, se procederá a gestionar la aprobación del informe de evaluación del proyecto, del plan de promoción y la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada en el marco del Decreto Legislativo 1362, lo que se tiene previsto para el primer trimestre de 2019.





E

**MOTIVACIÓN DE
LOS COMPROMISOS
DE INVERSIÓN
A TRAVÉS DEL
MECANISMO DE OBRAS
POR IMPUESTOS**



Obras por Impuestos es un mecanismo que impulsa la ejecución de proyectos de inversión pública de calidad, que permite a la empresa privada financiar dichos proyectos, con cargo a su impuesto a la renta de tercera categoría.

Con este mecanismo, se promueve el trabajo conjunto del gobierno nacional, gobiernos regionales, gobiernos locales y las universidades públicas con las empresas privadas para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública.

Por un lado, las entidades públicas desean ejecutar con eficiencia y rapidez obras que beneficien a la población, mientras que por su parte, las empresas privadas desean contribuir con su comunidad en la ejecución de proyectos de impacto. En este contexto ProInversión capacita, articula, facilita y brinda asesoría técnica a estos dos protagonistas del crecimiento del Perú.

Los gobiernos regionales y locales, así como las universidades públicas, pagan el financiamiento de los proyectos sin intereses, con cargo a sus recursos de canon, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, luego de recepcionado el proyecto o sus avances.

Por otro lado, las empresas privadas adelantan el pago del impuesto a la renta concretando la ejecución de los proyectos priorizados por el gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las universidades públicas.

BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Con la implementación del mecanismo de Obras por Impuestos, la entidad pública, la empresa privada y la sociedad, actores estratégicos de la competitividad, obtienen los siguientes beneficios:

¹Entidades del Gobierno Nacional (GN) en materia de Salud, Educación, Turismo, Orden Público y Seguridad, Agricultura y Riego, Saneamiento, Cultura, Ambiente, Deporte, Pesca, Habilitación Urbana, Electrificación rural, Desarrollo Social, Protección Social, Transporte, Comunicaciones y Justicia.

GRÁFICO N° 2
BENEFICIOS DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS



Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

PROYECTOS QUE PUEDEN FINANCIARSE A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

A través del mecanismo de Obras por Impuestos se dinamiza la inversión pública, por tanto se pueden financiar los siguientes proyectos:

GRÁFICO N° 3
PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN CON EL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DE SERVICIOS



Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

FASES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

La implementación del mecanismo de Obras por Impuestos comprende las siguientes fases:

GRÁFICO N° 4
FASES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

FASE I: PRIORIZACIÓN

1

Capacidad presupuestal (GN)/Tope CIPRL (GSN)



2

Acuerdo (GSN)/ Resolución (GN) de priorización y Designación de Comité Especial



FASE II: ACTOS PREVIOS

3

Elaboración de bases



4

Informe Previo de la Contraloría General de la República - CGR



FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN

5

Convocatoria
Presentación de expresión de interés y consultas
Integración de Bases
Presentación y evaluación de propuestas
Otorgamiento de la Buena Pro



FASE IV: EJECUCIÓN

6

Firma de convenio



7

Ejecución del proyecto



8

Mantenimiento



9

Emisión de CIPRL/CIPGN



GN: Gobierno Nacional
GSN: Gobiernos Regionales y Locales
CIPRL: Certificado de Inversión Pública de Gobiernos Regionales y Locales
CIPGN: Certificado de Inversión Pública de Gobierno Nacional

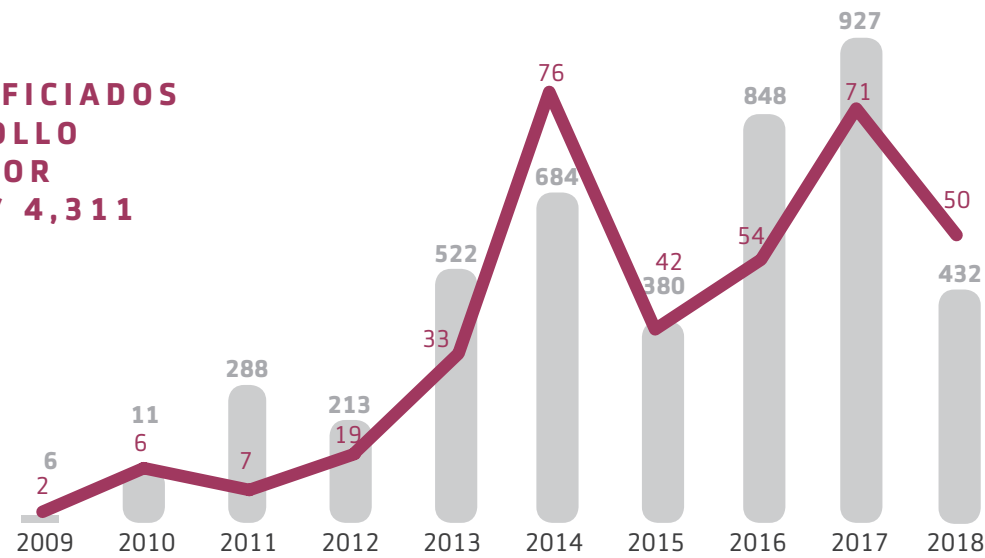
Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

EVOLUCIÓN DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Durante el periodo 2009 - 2018, se adjudicaron 360 proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (39% culminados y 61% en ejecución), con un monto de inversión total de S/ 4,311 millones de inversión, como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 5
EVOLUCIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS (2009-2018)
/ EN MILLONES DE SOLES

15 MILLONES DE PERUANOS BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DE 360 OBRAS POR UN MONTO DE S/ 4,311 MILLONES



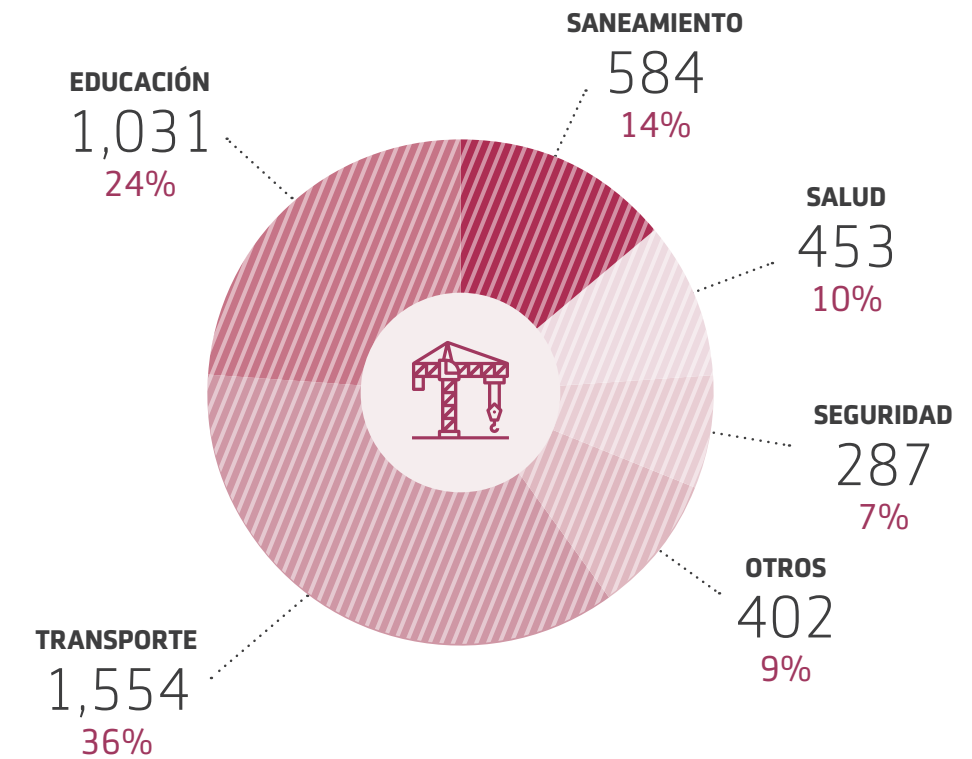
Fuente: MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

■ Monto de inversión
— Número de obras culminadas y/o en ejecución

Participan:
15 Gobiernos Regionales, **148** Municipalidades, **7** entidades del Gobierno Nacional, **2** Universidades y **102** empresas.

SECTORES QUE DESTACAN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

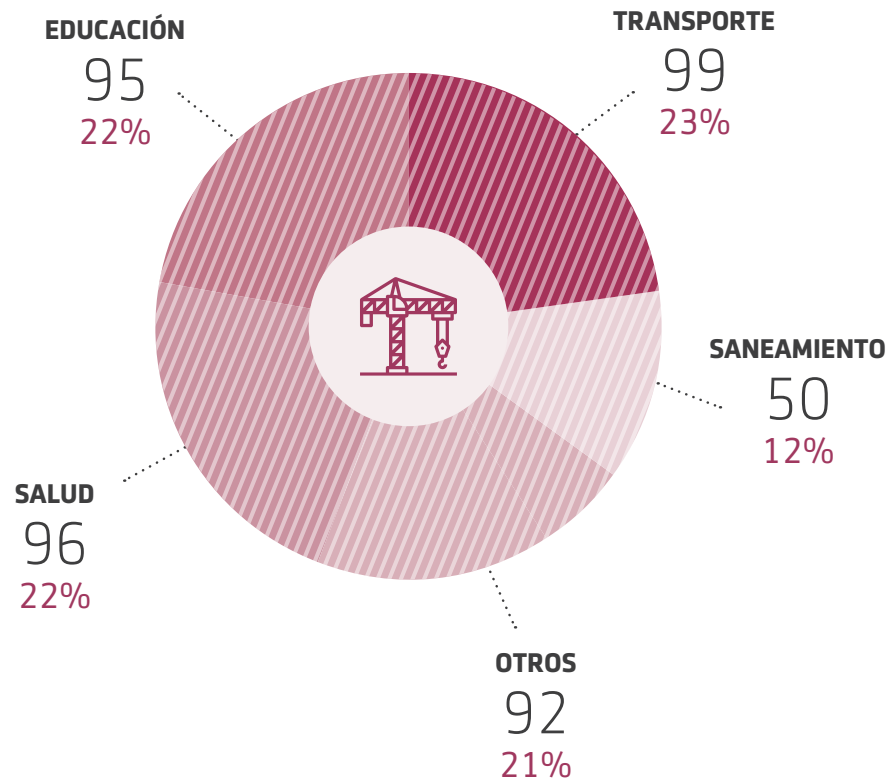
GRÁFICO N° 6
INVERSIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS SEGÚN SECTORES
(2009 - 2018) / EN MILLONES DE SOLES



Fuente: MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

Considerando el monto invertido en el año 2018 en los proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, destacaron los sectores de: transporte (23%), educación (22%), salud (22%), saneamiento (12%) y otros (21%).

GRÁFICO N° 7
INVERSIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS SEGÚN SECTORES
ENERO - DICIEMBRE 2018 / EN MILLONES DE SOLES



Fuente: MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

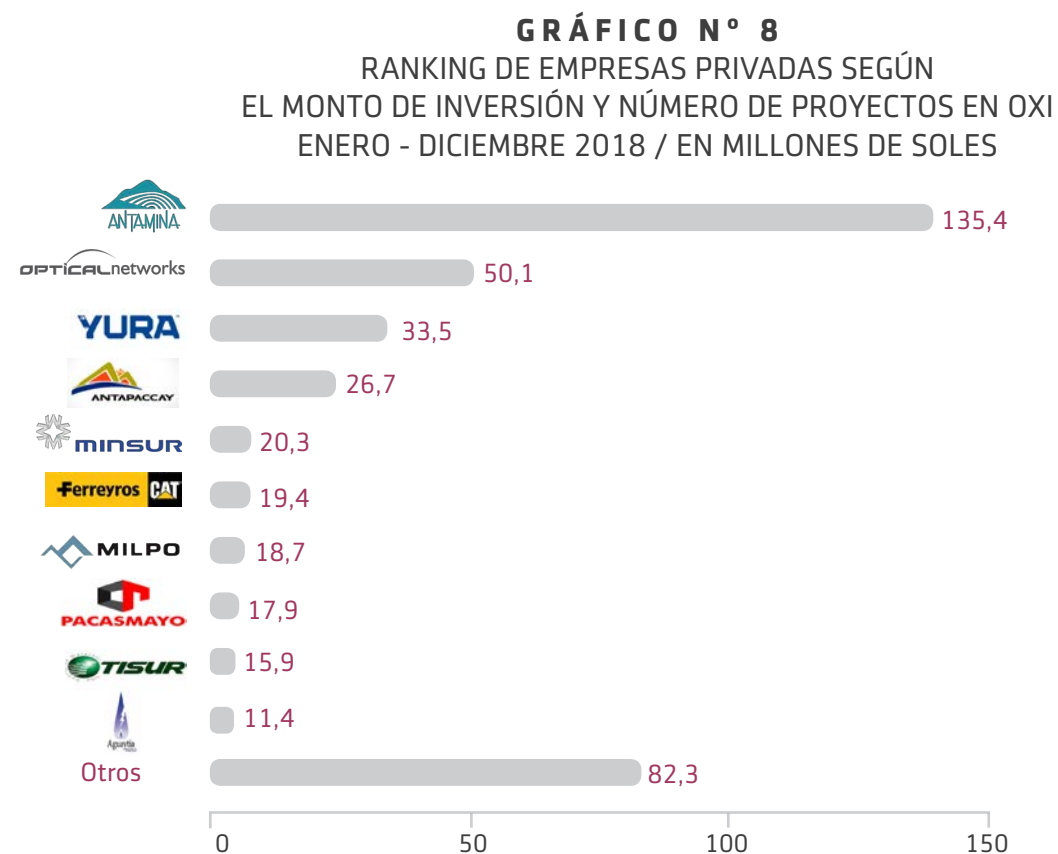
MAPA N° 1 PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2018, SEGÚN EL MONTO DE INVERSIÓN



Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

EMPRESAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS EN EL 2018

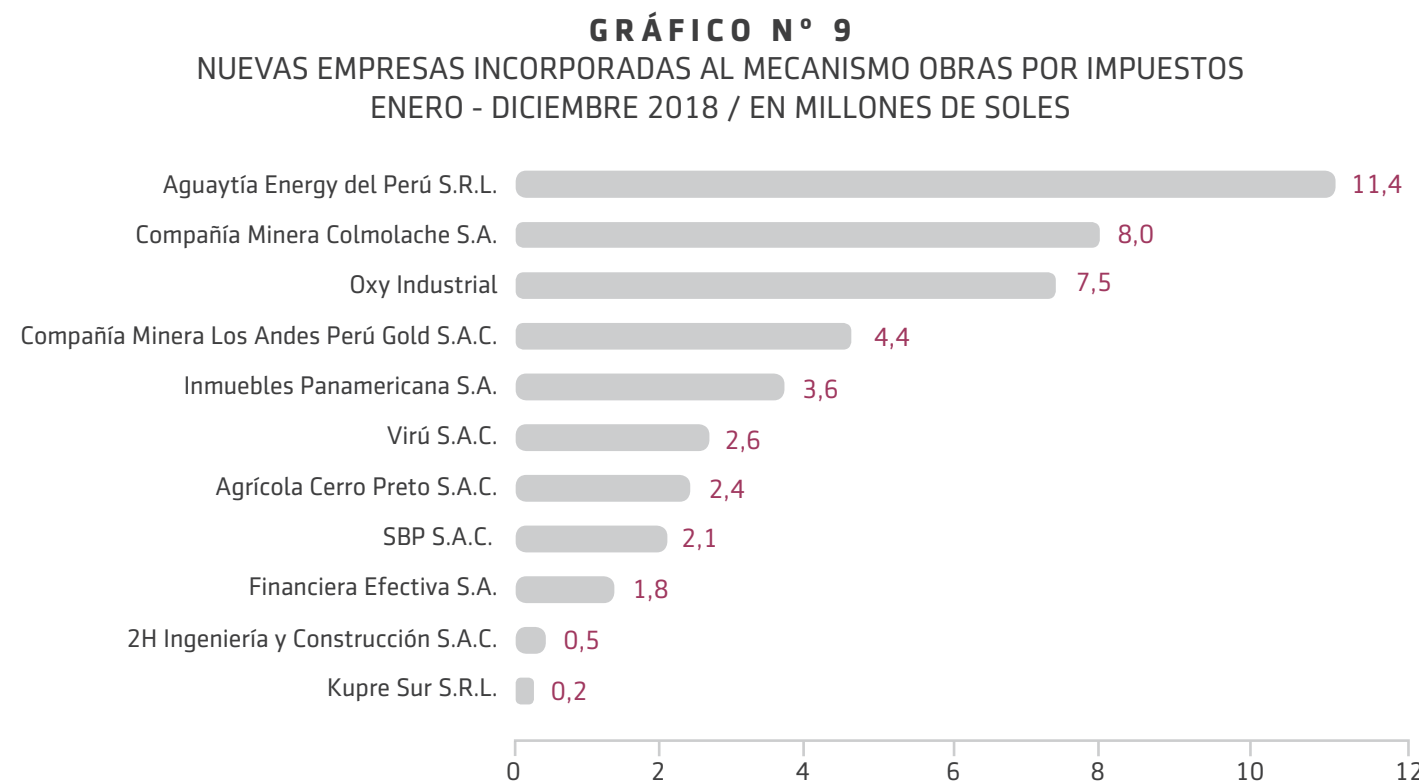
El *ranking* anual de adjudicaciones por empresa privada de 2018 lo lideró la Compañía Minera ANTAMINA con una inversión de S/ 135 millones, seguido de OPTICAL TECHNOLOGIES S.A.C., YURA S.A. y Compañía Minera ANTAPACCAY con inversiones de S/ 50 millones, S/ 34 millones, y S/ 27 millones, respectivamente. Estas cuatro (4) empresas representan el 57% de la inversión de ese año.



Fuente: MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

NUEVAS EMPRESAS INCORPORADAS AL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

En 2018, once (11) nuevas empresas privadas se incorporaron al mecanismo de Obras por impuestos para financiar proyectos de inversión, las cuales representan en conjunto una inversión de S/ 44 millones.

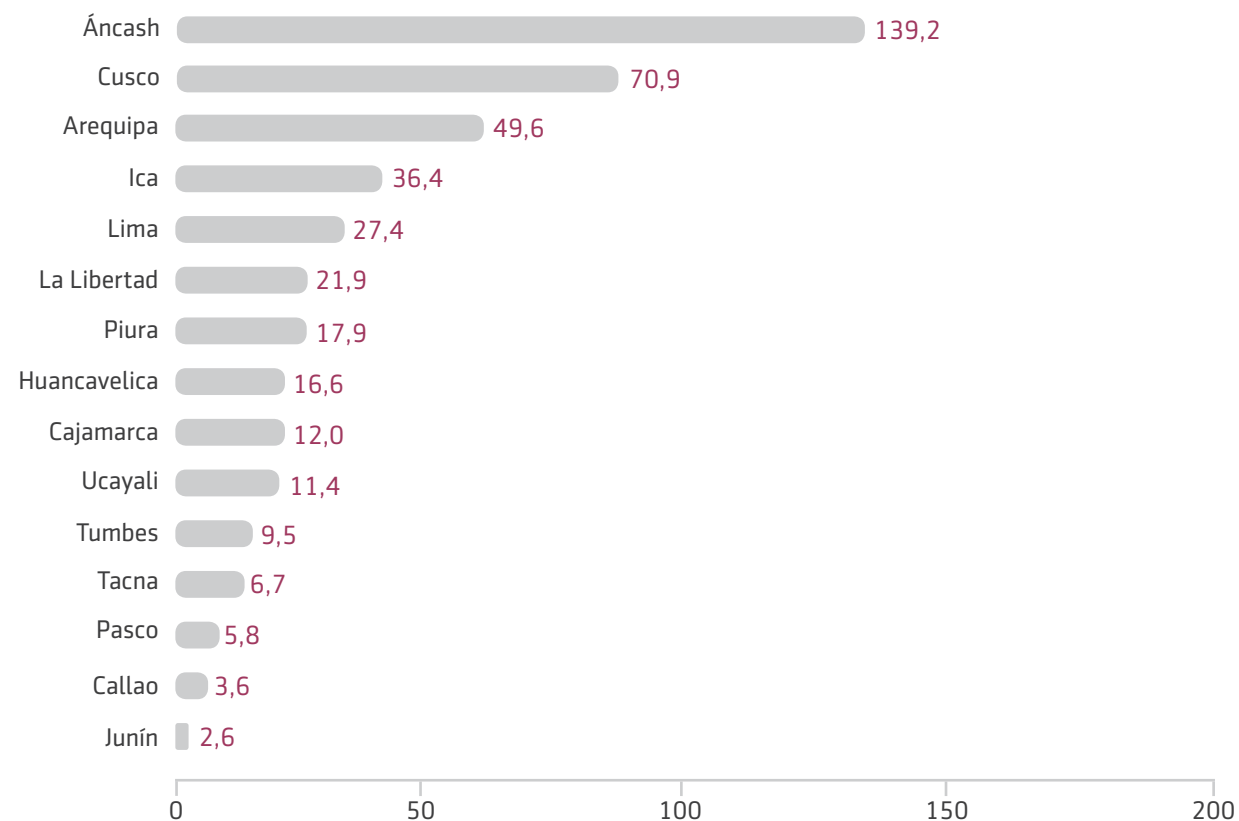


Fuente: MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

REGIONES QUE EMPLEARON MÁS EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Entre los Gobiernos Regionales y Locales que implementaron el mecanismo de Obras por Impuestos en 2018 destacan Áncash (S/ 139 millones), Cusco (S/ 71 millones) y Arequipa (S/ 50 millones).

GRÁFICO N° 10
INVERSIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS SEGÚN DEPARTAMENTOS
ENERO - DICIEMBRE 2018 / EN MILLONES DE SOLES



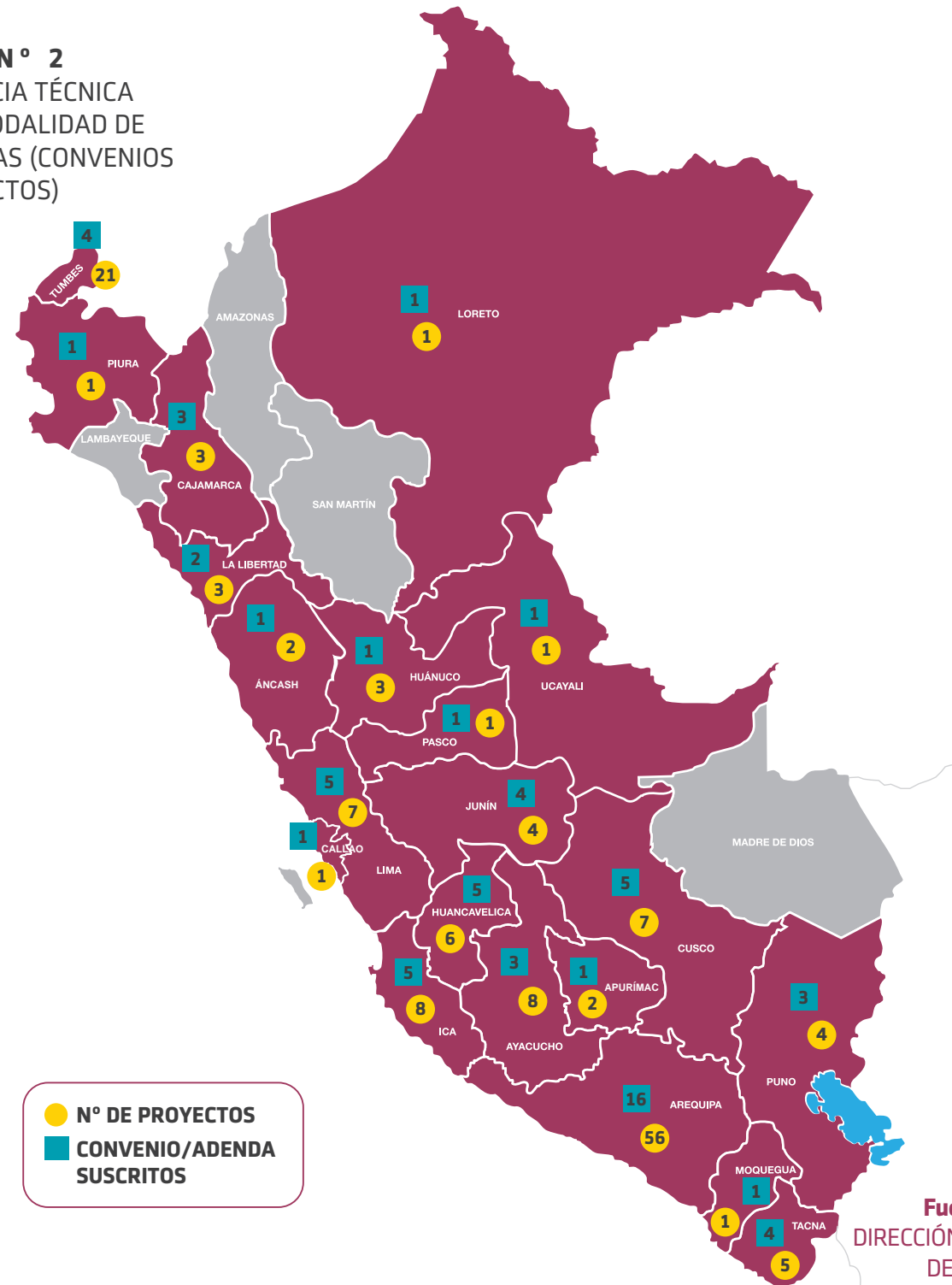
Fuente: MEF
Elaboración: PROINVERSIÓN

CONVENIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAS ENTIDADES SUBNACIONALES BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

En 2018, se realizaron 63 talleres de capacitación de Obras por Impuestos (Mapa N° 3), 75 eventos informativos donde se explicaron el mecanismo de Obras por Impuestos (Mapa N° 4) y se suscribieron un total de 68 convenios y/o adendas de asistencia técnica en la modalidad de asesoría (45 con municipalidades distritales, 15 con municipalidades provinciales, 5 con gobiernos regionales, 3 con universidades) que pertenecen a 64 entidades públicas de los tres niveles de gobierno, las cuales se encuentran recibiendo asistencia técnica para la ejecución mediante el mecanismo de Obras por Impuestos de una cartera priorizada de 145 proyectos de inversión destacando los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Ica y Cusco con un mayor número de priorizaciones, como se detalla a continuación:



MAPA N° 2
ASISTENCIA TÉCNICA
EN LA MODALIDAD DE
ASESORÍAS (CONVENIOS
Y PROYECTOS)



Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES
DESCENTRALIZADAS





F

ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS



El marco legal vigente se encuentra normado por el Decreto Legislativo 1362 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo 240-2018-EF, ambos dispositivos regulan la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).

LAS APP EN EL PERÚ

Modalidad de inversión para desarrollar proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura pública y servicios públicos, investigación aplicada y/o innovación tecnológica mediante contratos de largo plazo, en los que interviene el Estado, a través de alguna entidad pública y uno o más inversionistas privados. Las APP se caracterizan por la búsqueda de una adecuada distribución de los riesgos del proyecto entre ambas partes, procurando que los recursos sean preferentemente del sector privado, y en los que se garantice Niveles de Servicios óptimos para los usuarios.

Las Asociaciones Público - Privadas se originan por iniciativa estatal o por iniciativa privada. Las iniciativas estatales son originadas por iniciativa del sector público (Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otras entidades públicas habilitadas mediante ley expresa), a partir de su incorporación en el Informe Multianual de Inversiones en APP y PA. Las iniciativas privadas son originadas por el sector privado y tienen carácter de petición de gracia.

Se clasifican en autofinanciadas o cofinanciadas. Será autofinanciada si el proyecto cuenta con capacidad propia de generación de ingresos para cubrir los gastos de inversión y de operación. Puede requerir garantías financieras mínimas (no superan el 5% del Costo Total de Inversión) y/o garantías no financieras con probabilidad mínima o nula (la probabilidad de demandar cofinanciamiento no debe ser mayor al 10% para cada uno de los 5 años de vigencia de la cobertura de la garantía prevista en el contrato).

Será cofinanciada si el proyecto de Asociación Público - Privada requiere aporte de dinero del Estado, y/o de garantías financieras y/o no financieras, superando los porcentajes y límites establecidos en el párrafo precedente.

Los proyectos ejecutados bajo la modalidad de Asociación Público - Privada, independientemente de su clasificación y origen, se desarrollan en las siguientes fases:



- **Planeamiento y Programación:** elaboración y aprobación del Informe Multianual de Inversiones en APP y PA (IMIAPP).
- **Formulación:** diseño del proyecto, elaboración y aprobación del Informe de Evaluación.
- **Estructuración:** diseño del proyecto como Asociación Público Privada, incluida su estructuración económico financiera, el Informe de Evaluación Integrado (IEI) y la elaboración de la Versión Inicial del Contrato (VIC).
- **Transacción:** elaboración de las Bases, elaboración de la Versión Final del Contrato (VFC), así como el mecanismo de adjudicación aplicable, el cual puede ser licitación pública, concurso de proyectos integrales u otros mecanismo competitivos.
- **Ejecución Contractual:** seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales.

PROYECTOS EN ACTIVOS

Los Proyectos en Activos son los proyectos de inversión mediante los cuales el Estado promueve la inversión privada en activos de su titularidad, que pueden ser terrenos y/o algún tipo de infraestructura.

En este tipo de alianza, el inversionista asume en forma total los gastos de inversión, los de operación y mantenimiento. Es decir, la ejecución del proyecto no demanda recursos financieros del Estado, y tampoco el Estado asume ninguno de los riesgos del mismo.

Los Proyectos en Activos pueden tener su origen en una iniciativa estatal o privada, pudiendo desarrollarse a través de los siguientes esquemas:

- Disposición de activos, lo cual incluye la transferencia total o parcial de estos, incluida la permuta de bienes inmuebles.
- Contratos de cesión en uso, arrendamiento, usufructo, superficie u otras modalidades permitidas por ley.



ENTIDADES QUE HAN IMPLEMENTADO EL MECANISMO EN DIFERENTES TIPOS DE PROYECTOS

Un aspecto importante para la dinamización del uso del mecanismo en entidades subnacionales ha sido el fortalecer las capacidades de los funcionarios. En consecuencia:

- Se fortaleció el trabajo con los gobiernos subnacionales brindando 114 sesiones de asistencia técnica dirigidas a 22 gobiernos regionales, tres (3) municipalidades distritales y 12 municipalidades provinciales sobre Asociaciones Público - Privadas y Proyectos en Activos.
- Se realizaron 19 Talleres de Capacitación en APP y PA, dirigidos a funcionarios del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales (Mapa N° 3).
- Se realizaron 76 eventos informativos para difundir los tres (3) mecanismos de promoción de la inversión privada (Mapa N° 4).

A la fecha, los resultados del año 2018 en el mecanismo de Proyectos en Activos son alentadores contándose con dos (2) proyectos con contratos suscritos y otro proyecto adjudicado como resultado del programa de Asistencia Técnica dirigido a los funcionarios de los gobiernos subnacionales de Pacasmayo, Laredo y Chepén. El monto total de inversión estimada de estos tres proyectos asciende a S/ 482 millones, siendo estos:

CONJUNTO HABITACIONAL «LAS TORRES DE PACASMAYO»



Descripción: construcción de 220 viviendas de interés social bajo mediante los programas de «Techo Propio» y «Mi Vivienda», en un terreno de propiedad de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.



Modalidad: Iniciativa Privada en Proyecto en Activos



Monto de Inversión estimado: S/ 24 millones



Beneficiarios: población del distrito de Pacasmayo

Además, mejora el desarrollo urbano de la ciudad de Pacasmayo y contribuye a la solución de déficit habitacional en la ciudad de Pacasmayo.



Estado: contrato suscrito

CONJUNTO HABITACIONAL «LAS LOMAS DE SANTO DOMINGO»

Descripción: habilitación para la construcción de 13,464 casas de interés social, en el marco del programa «Techo Propio» y 1,806 lotes de interés social, todo en un plazo de 17 años y a ejecutarse en un terreno (activo) de 180 ha. de propiedad de la Municipalidad Distrital de Laredo (La Libertad).



Modalidad: Iniciativa Privada en Proyecto en Activos



Monto de Inversión estimado: S/ 433 millones



Beneficiarios: población del distrito de Laredo, en especial aquella de los estratos menos favorecidos, puesto que se ejecutará principalmente en el marco de los programas correspondientes a «Techo Propio».



Contrato: compra - venta de bien inmueble con compromiso de inversión



Estado: contrato suscrito

CONJUNTO RESIDENCIAL «PADRE FERNANDO ROJAS MOREY»

Descripción: construcción de 804 viviendas de interés social en el marco del programa «Techo Propio» en un predio urbano propiedad de la Municipalidad Provincial de Chepén.



Modalidad: Iniciativa Privada en Proyecto en Activos



Monto de Inversión estimado: S/ 25 millones



Beneficiarios: población de la provincia de Chepén, en especial las familias de ingresos bajos, puesto que se ejecutará principalmente en el marco de los programas «Techo Propio».



Estado: adjudicado

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES

En esa línea de dotar a los funcionarios de instrumentos de gestión de las inversiones para la promoción del mecanismo en APP y PA, en 2018 se elaboró un documento de trabajo denominado «Cartera de Proyectos de Inversión Regionales» el que recopila proyectos que se pueden ejecutar con participación de la inversión privada mediante las modalidades de Asociaciones Público - Privadas y Proyectos en Activos. Dichos proyectos fueron identificados conjuntamente con ProInversión y la participación activa por parte de los Gobiernos Regionales.

En esta cartera de proyectos se registraron 94 oportunidades de inversión por un monto superior a S/ 42,000 millones, entre los cuales destacan proyectos de irrigación, carreteras, puertos, hospitales, saneamiento entre otros.

TABLA N° 1
CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONALES:
MONTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR DEL PROYECTO

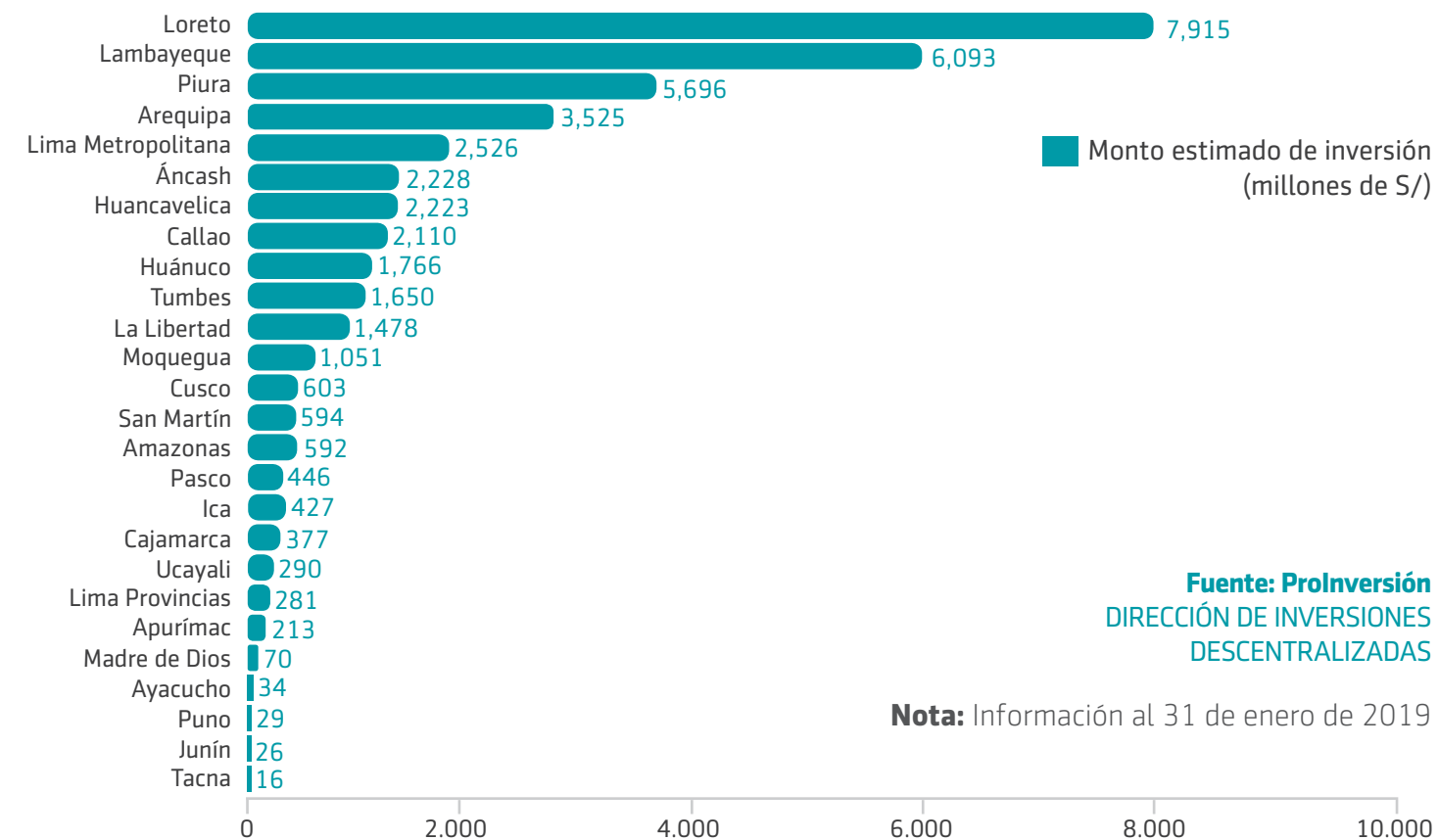
TIPO DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (MILLONES DE S/)	NÚMERO DE PROYECTOS
Viales	12,770	12
Irrigación y tierras	12,279	14
Puertos	4,316	6
Electricidad	3,838	4
Industria	3,024	24
Inmuebles	2,097	4
Salud	1,843	6
Saneamiento	708	5
Turismo	603	13
Aeropuertos	598	2
Telecomunicaciones	83	2
Hidrocarburos	56	1
Telecabinas	44	1
TOTAL	42,258	94

Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

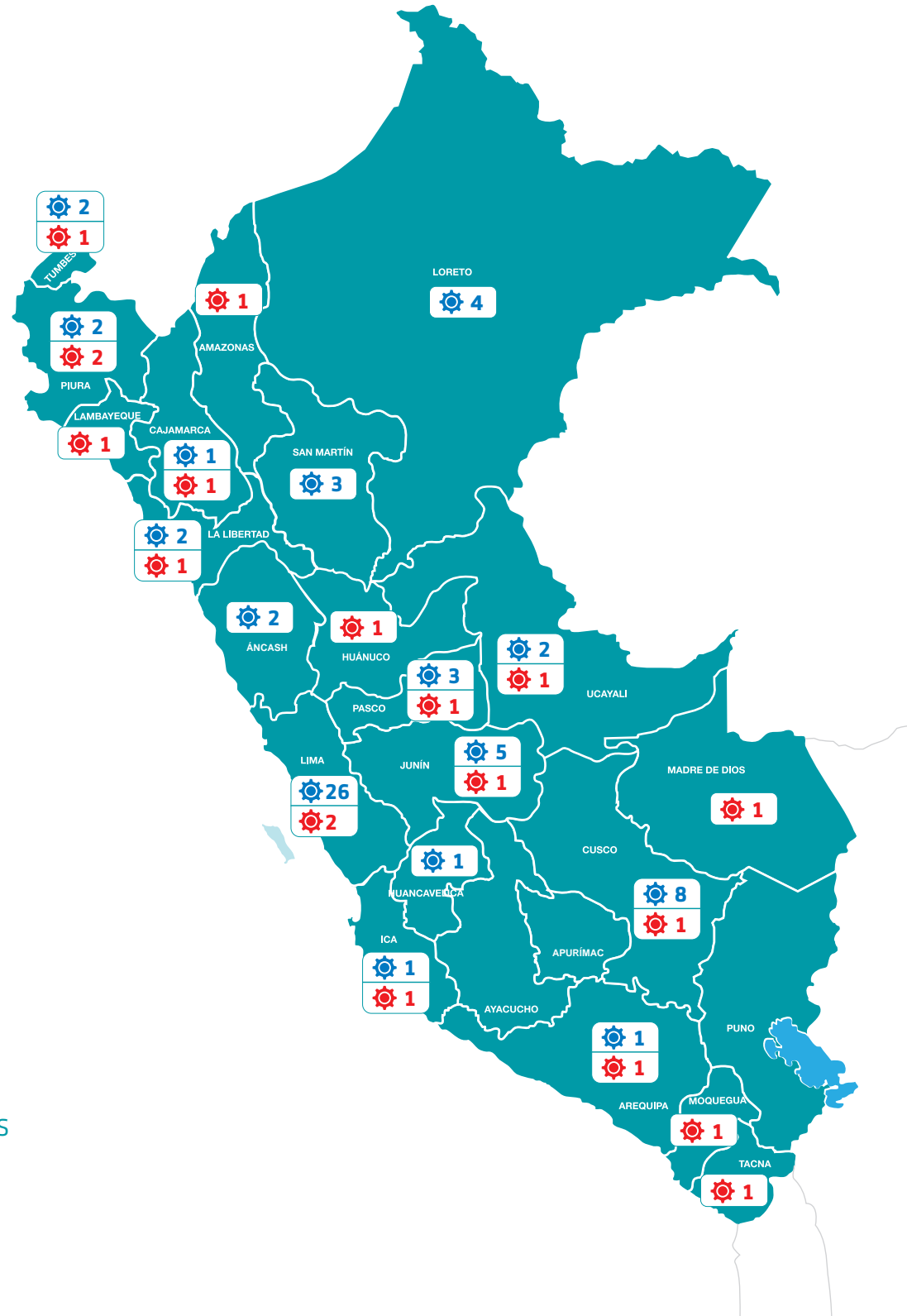
CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONALES, SEGÚN MONTOS DE INVERSIÓN POR REGIÓN

La región con el mayor monto de inversión en esta cartera es Loreto con un monto estimado de inversión de 7,915 millones de soles en cinco (5) proyectos, seguido por Lambayeque con cuatro (4) proyectos y una inversión de 6,093 millones de soles.

GRÁFICO N° 11
CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONALES
ENERO - DICIEMBRE 2018 / EN MILLONES DE SOLES



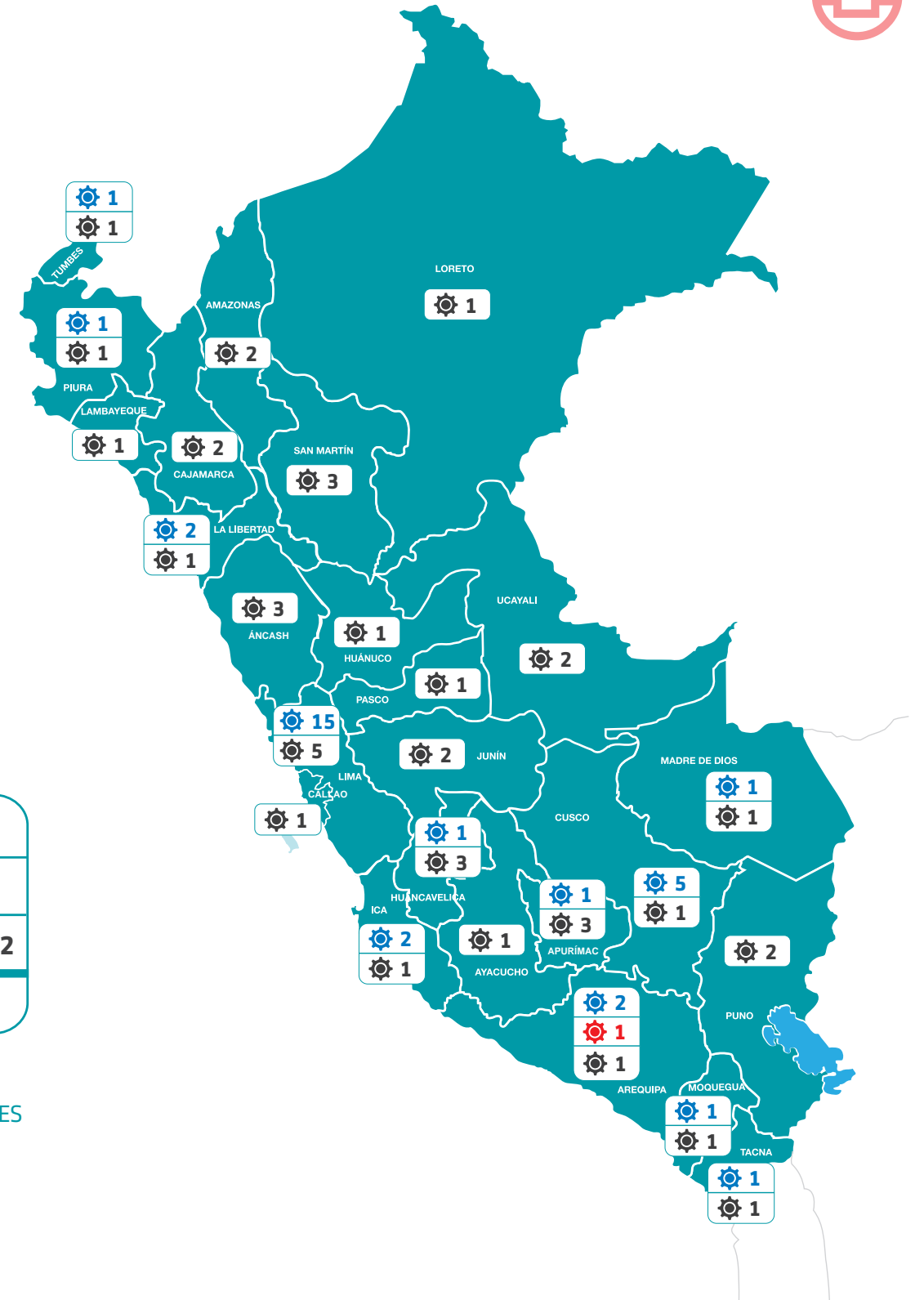
MAPA N° 3
TALLERES DE
CAPACITACIÓN
EN OXI, APP Y PA



OXI / 63
APP-PA / 19
TOTAL: 82

Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES
DESCENTRALIZADAS

MAPA N° 4
EVENTOS
INFORMATIVOS
EN OXI, APP Y PA



OXI / 33
APP / 1
OXI-APP-PA / 42
TOTAL: 76

Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE INVERSIONES
DESCENTRALIZADAS



G

**POSICIONAMIENTO
DE PERÚ EN EL
EXTERIOR COMO
PLAZA ATRACTIVA
DE INVERSIONES
Y PROMOVER
OPORTUNIDADES
Y MECANISMOS
DE INVERSIÓN**



Con la finalidad de generar el máximo interés en los proyectos de la cartera de ProInversión, así como posicionar al Perú como destino de inversión, la Dirección de Servicios al Inversionista planifica y desarrolla diversas actividades de difusión, tanto a nivel nacional como internacional. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante el año 2018 y los principales resultados.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS

En el 2018 se organizaron 24 actividades para la promoción de los proyectos que forman parte del portafolio de ProInversión. Las actividades organizadas fueron las siguientes: Roadshows (3); Presentación de proyectos (7); Organización de agendas en el exterior (2); Videoconferencias (11) y evento sobre normas legales (1).

DIFUSIÓN DEL PORTAFOLIO EN REUNIONES BILATERALES

Durante 2018, se desarrollaron un total de 140 reuniones bilaterales con empresas en el marco de las actividades que se detallan a continuación:

1. Reuniones organizadas en **México (10)**
2. Reuniones organizadas en el marco del Roadshow Asia (**Pekín, Tokio y Seúl / 44**)
3. Reuniones organizadas en **Colombia y Chile (18)**
4. Reuniones organizadas en el marco del Roadshow Europa (**Londres, París y Zúrich / 23**)
5. Reuniones en el marco del evento «16° Foro Latinoamericano de Liderazgo en Infraestructura Estratégica» (**8**)
6. Reuniones en el marco del GICC 2018 (**15**)
7. Reuniones en el marco del roadshow a Vancouver (**8**)
8. Reuniones en el marco del evento «Infrastructure Investors Forum: Latin America» (**5**)
9. Reuniones en el marco del evento «C2P3» (**9**)

DIFUSIÓN DEL PORTAFOLIO EN EVENTOS INTERNACIONALES ORGANIZADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

Con la finalidad de difundir el portafolio de proyectos, entre otros, ProInversión participó en **15 eventos internacionales**:

1. Prospectors & Developers Association of Canada-PDAC 2018 / **Toronto** 🇨🇦
2. Latin America - Renewable Energy Finance Forum / **Miami** 🇺🇸
3. 12th Annual Latin American Energy & Infrastructure Forum / **Euromoney / Miami** 🇺🇸
4. Misión Inversa sobre «Agua y Saneamiento: Oportunidades de Colaboración entre España y Perú (Madrid)» BBVA Latin America Conference / **BBVA / New York** 🇺🇸
5. Proyectos de Infraestructura en el Perú 2018-2019 / **Cámara Chileno Peruana de Comercio, Cámara Chilena de la Construcción y Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas y Estudio Guerreo Olivos / Santiago de Chile** 🇨🇱
6. 16° Foro Latinoamericano de Liderazgo en Infraestructura Estratégica / **CG/LA / Miami** 🇺🇸
7. Mesa Redonda en Infraestructura con empresas británicas / **Embajada Británica / Lima** 🇺🇸
8. Visita Oficial del Canciller a la República Popular China / **Cancillería del Perú / Pekin** 🇨🇳
9. Global Infrastructure Cooperation Conference 2018 / **Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de la República de Corea / Seul** 🇰🇷
10. Roadshow Vancouver / **Cancillería e InPeru / Vancouver** 🇨🇦
11. 9th Annual Peruvian Energy & Infrastructure Forum / **Euromoney / Lima** 🇺🇸
12. Infrastructure Investors Forum: Latin America / **Inframation / Nueva York** 🇺🇸
13. Conferencia anual del Consejo Canadiense de Asociaciones Público-Privadas / **C2P3 / Toronto** 🇨🇦
14. Networking - Proyectos en la Alianza del Pacífico (evento paralelo al C2P3) / **Cámara de Comercio Canadá Colombia / Toronto** 🇨🇦
15. Rail Latin America 2018 / **Metro Américas / Lima** 🇺🇸

IDENTIFICACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE CONSULTORES

Los responsables de los diversos proyectos, manifiestan la necesidad de contactar con consultores de calidad comprobada y que sus capacidades respondan a los estándares de los proyectos que ProInversión va a realizar.

Se revisó y clasificó la base de datos de contactos en las siguientes categorías:

- **Constructoras:** realizan a cabo construcciones, negocios o proyectos relacionados.
- **O&M (Operadoras y Mantenimiento):** responsable de todas las operaciones cotidianas.
- **Fondos de Inversión:** activos monetarios destinados como parte de instrumentos financieros.

La base de datos de consultores, se delimitó en 3 categorías, considerando la base de datos (2017) y una nueva base (2018), procediéndose a segmentar a nuestro target market de la siguiente manera:

- **Consultoría financiera:** servicio que presta un asesor financiero que pueda ayudar en las decisiones a tomar en materia de finanzas.
- **Consultoría legal:** actividad que comprende todos aquellos elementos que se encuentran relacionados con el amparo del derecho del trabajo, el derecho civil, fiscal, y con todos los elementos que le corresponden a la gestión legislativa.
- **Consultoría técnica:** evaluación de sistema o plataforma y las correspondientes recomendaciones técnicas y funcionales, en base a la experiencia y conocimientos específicos de quien la realiza.

Se obtuvo un total de 1,049 contactos (personas) que corresponden a 626 empresas. Se listaron las empresas distinguiendo los tipos de consultoría (descritos anteriormente), por tipo de contacto: local e internacional y los siguientes datos (nombre, teléfono, correo, etc.) obteniéndose como resultado un promedio de 2 contactos por consultora.

En ese contexto, se tiene la base de consultoras en la siguiente descripción.

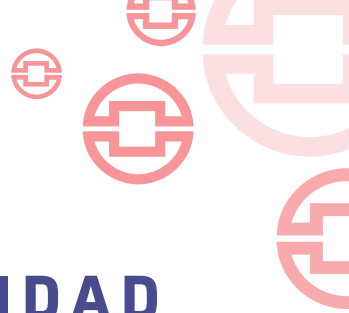
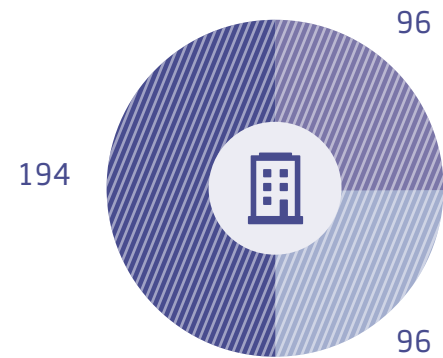


GRÁFICO N° 12
ESTADÍSTICA DE CONSULTORAS POR SEGMENTO Y TIPO DE DATO

N° DE EMPRESAS POR SEGMENTO

Base hasta el 2017



- Consultoría financiera
- Consultoría legal
- Consultoría técnica

N° DE EMPRESAS POR SEGMENTO

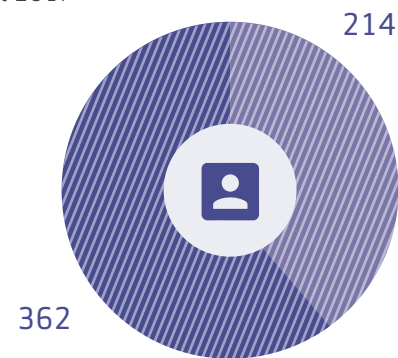
Base hasta el 2018



- Consultoría financiera
- Consultoría legal
- Consultoría técnica

N° DE PERSONAS POR EMPRESAS

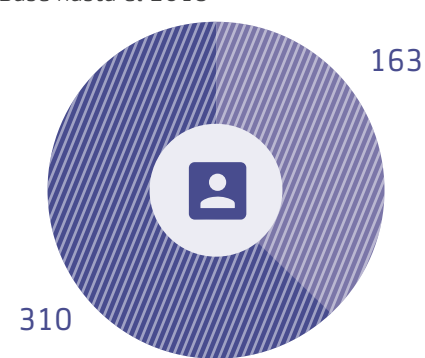
Base hasta el 2017



- Contacto local
- Contacto internacional

N° DE PERSONAS POR EMPRESAS

Base hasta el 2018



- Contacto local
- Contacto internacional

PREMIOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

ProlInversión en el año 2018, ha sido galardonado con 5 premios internacionales.

1

Premio a la excelencia «ProlInversión: *Best FDI Promotion Team Latin America 2018*» otorgado por la revista Capital Finance Internacional, en reconocimiento a la labor de promoción de la cartera de proyectos APP desarrollada a través de diversos canales y actividades en Asia, Europa y América.

2 y 3

El segundo y tercer premio, corresponden a los Premios Europeos de Negocios y Finanzas Globales 2018, otorgados por la revista *The European: PPP Infrastructure Investment Program of the Year 2018 - Latin America* (Programa de inversión en infraestructura APP del año 2018 - América Latina) y *Most Attractive Destination for International Investment 2018 America* (Destino más atractivo para la inversión internacional 2018 - América Latina), respectivamente.

4

Premio otorgado por Oracle Aconex al proyecto «Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca (PTAR Titicaca) el cual ganó el 16° Premio Anual del Proyecto del Año Latinoamericano y del Caribe en la categoría Mejor Proyecto de Infraestructura Sostenible del Año. El galardón refleja el compromiso sobresaliente del proyecto para mejorar la condición humana y maximizar el potencial tecnológico, económico y cultural en la región.

5

El quinto premio corresponde al proyecto Nuevo Hospital de Alta Complejidad de EsSalud en Piura que logró el primer puesto en el concurso de proyectos de APP en el sector salud, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de su Programa Regional de Asesoramiento para Inversiones en APP en Salud.

Los premios recibidos destacan el posicionamiento obtenido por ProInversión como agencia líder en Latinoamérica, habiendo logrado que los mercados clave vean al Perú como destino prioritario para sus inversiones en la región; confirmando así uno de los pilares más importantes de ProInversión: ser un centro de la excelencia a través de la estructuración de proyectos de calidad, la participación de asesores de primer nivel, la estandarización de contratos APP y el control de calidad de los proyectos.

RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

En el año 2018 se suscribieron un total de 23 contratos de inversión y 16 adendas de modificación de contrato de inversión con inversionistas de distintos sectores económicos del país.

Cabe mencionar, que el número de contratos de inversión suscritos por cada sector no expresan necesariamente un mayor monto en el compromiso de inversión, el mismo que puede ser apreciado en el caso del contrato de inversión suscrito en el sector hidrocarburos toda vez que representó el mayor compromiso de inversión del año 2018.

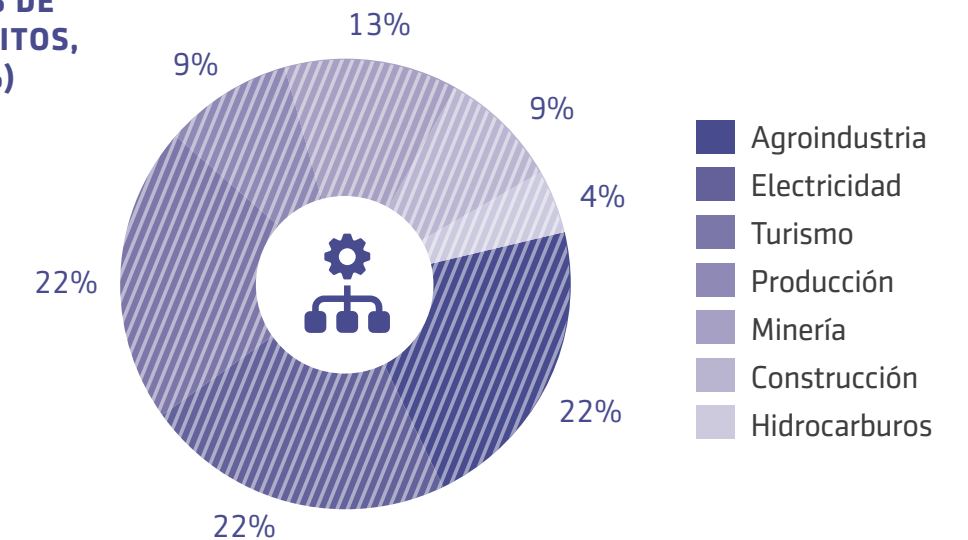
CONTRATOS DE INVERSIÓN

En el año 2018, se suscribieron cinco (5) contratos de inversión con el sector agroindustria, cinco (5) con el sector electricidad, cinco (5) con el sector turismo, dos (2) con el sector producción, tres (3) con el sector minería, dos (2) con el sector construcción y uno (1) con el sector hidrocarburos. Los sectores agroindustria, turismo y electricidad obtuvieron el mayor porcentaje de representación de contratos suscritos, con un 22% cada uno.

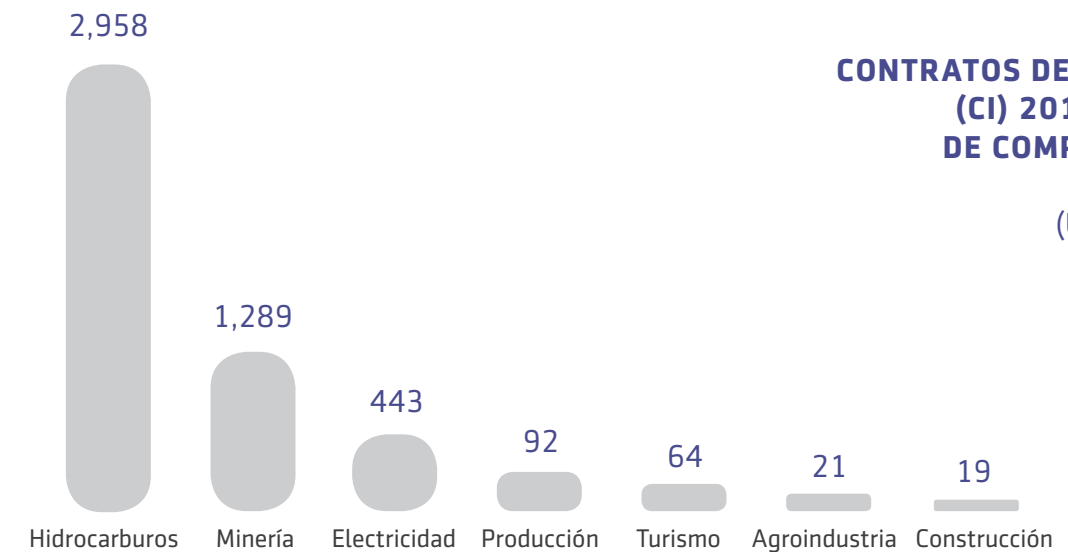
A continuación, se muestra en gráficos el porcentaje de contratos suscritos por sectores y los montos de compromiso de inversión:

GRÁFICO N° 13
CONTRIBUCIÓN POR SECTORES

2018: CONTRATOS DE INVERSIÓN SUSCRITOS, SEGÚN SECTOR (%)



CONTRATOS DE INVERSIÓN (CI) 2018: MONTOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN (US\$ Millones)

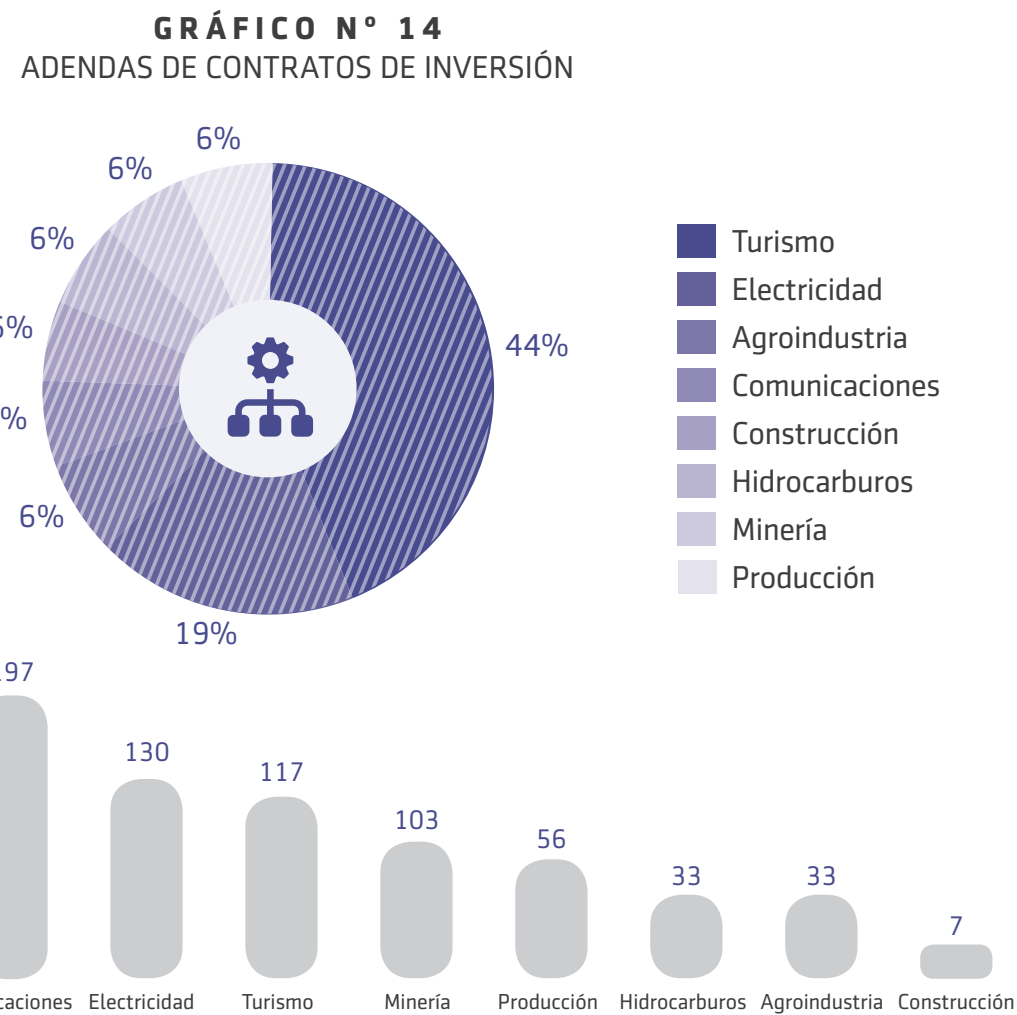


Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA



ADENDAS DE CONTRATOS DE INVERSIÓN

En el año 2018 se suscribieron siete (7) Adendas con el sector Turismo, tres (3) con el sector electricidad, una (1) con el sector agroindustria, una (1) con el sector comunicaciones, una (1) con el sector minería, una (1) con el sector construcción, una (1) con el sector producción y una (1) con el sector hidrocarburos. En efecto, el sector turismo obtuvo la mayor representación con 44% del total. A continuación se muestra un gráfico circular en porcentajes de adendas suscritas por sectores y un gráfico de barras consignando los montos de compromiso de inversión:



Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA





SECTOR TURISMO

Se suscribieron siete (7) adendas y cinco (5) contratos de inversión. Tomando como base la relación de inversionistas que suscribieron dichos documentos, la empresa INMOBILIARIA SELAYA S.A.C. es la más representativa. A continuación, los detalles:

INMOBILIARIA SELAYA S.A.C. suscribió un contrato de inversión el 17 de septiembre de 2018 por un compromiso de inversión de US\$ 27'811,000.00.

De esta manera, se realizó en Perú la primera inversión de la cadena Iberostar, convirtiéndola en un referente para el sector turismo ya que dicha cadena española cuenta con más de 60 años de historia, presencia en más de 120 países y una facturación de € 2,428MM anuales.



Grupo económico: los socios fundadores de la empresa INMOBILIARIA SELAYA S.A.C. son Inmobiliaria Cantabria S.A.C. y José

Miguel Kulisic Ibaceta, del Grupo Kulisic, un grupo peruano con inversiones en el sector pesquero con Pesquera Cantabria, dedicada a la extracción, producción y exportación de harina de pescado y en el sector inmobiliario. También con importante potencial para nuevas inversiones en el sector turismo para lo cual se ha asociado con la inmobiliaria chilena Ingevec para desarrollar proyectos de la marca Ibis y con la cadena hotelera Iberostar para abrir el primer hotel Iberostar en Perú.



Monto: compromiso de inversión de US\$ 27'811,000.00. El más alto monto de 2018 en el sector turismo.



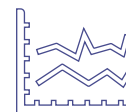
Proyecto: tiene como denominación «Hotel Iberostar Miraflores», es un proyecto hotelero de cinco (5) estrellas que contará con un total de 17 pisos y una azotea, 214 habitaciones y 114 espacios de estacionamiento. La capacidad hotelera prevista es de 400 huéspedes en un área de 19,332.30 m².



Área de influencia: distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

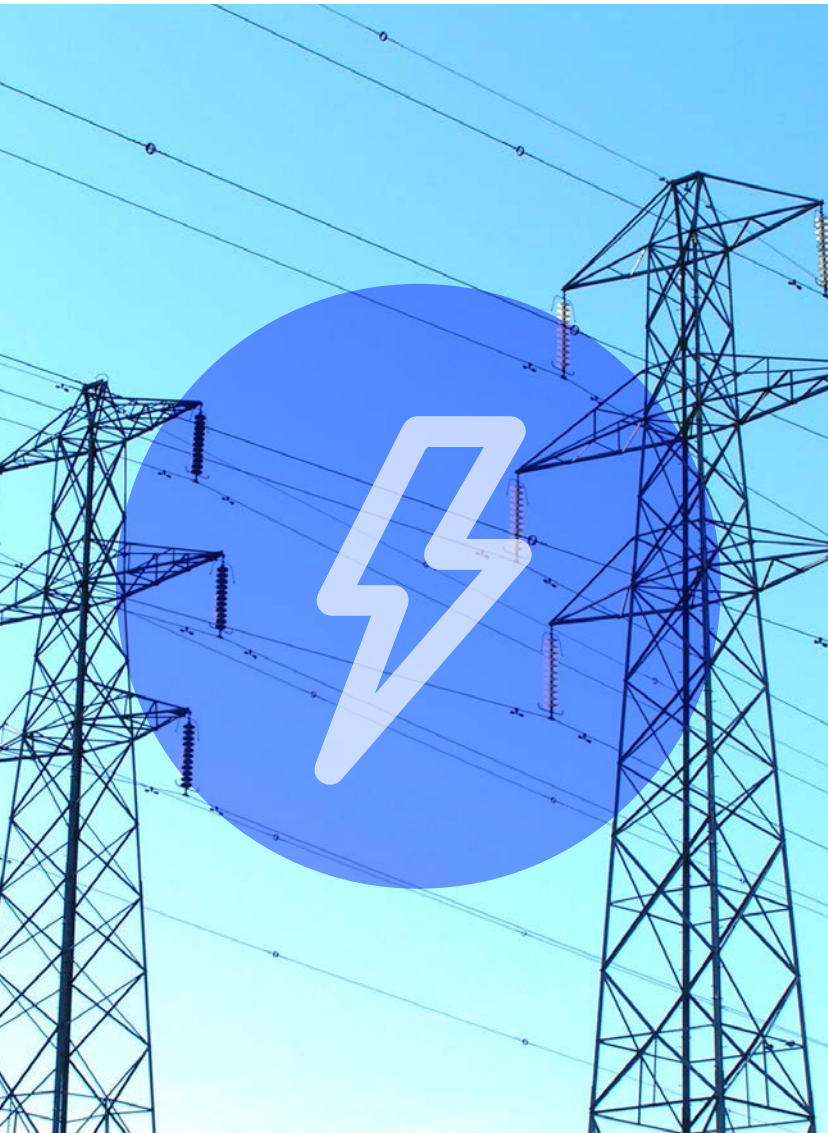


Ubicación: malecón 28 de julio N° 385, esquina con la Calle Manco Cápac. Miraflores - Lima.



Impacto económico: el desarrollo del proyecto genera puestos de trabajo, los cuales serán cubiertos por personal de servicio, aproximadamente 300 personas al año.





SECTOR ELECTRICIDAD

Se suscribieron cinco (5) contratos de inversión y tres (3) adendas. De acuerdo al análisis y evaluación de las empresas que han suscrito contratos de inversión en el presente año, teniendo en cuenta el monto del compromiso de inversión, la empresa más representativa es CONSORCIO TRANSMANTARO S.A. por los proyectos «Enlace 500 kV Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo y Subestaciones Asociadas» y «Enlace 500 kV Nueva Yanango - Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas»; cuyos contratos se suscribieron el 5 de octubre de 2018.



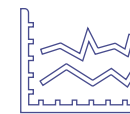
Proyecto: la empresa Consorcio Transmantaro S.A. debe diseñar, financiar, suministrar los bienes y servicios requeridos, construir, operar y mantener las instalaciones eléctricas, así como prestar servicio, de conformidad con el contrato.



Monto: compromiso de inversión para «Enlace 500 kV Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo y Subestaciones Asociadas» de US\$ 197'562,203.00 y para «Enlace 500 kV Nueva Yanango - Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas» el compromiso asciende a US\$ 162'693,470.00.



Área de influencia: Huánuco, Junín, Áncash, Lima e Ica.



Impacto económico: el desarrollo de ambos proyectos genera puestos de trabajo, los cuales serán cubiertos por personal de servicio permanente aproximado de 90 personas y 2,400 personas de manera temporal durante su ejecución.

El Perú se posiciona como el quinto país latinoamericano más atractivo para invertir en energía renovable, según el último *ranking* RECAI 2018, elaborado por E&Y.





SECTOR AGRICULTURA

Se suscribieron cinco (5) contratos de inversión y una (1) adenda. Después de un análisis teniendo como base la relación de inversionistas que suscribieron dichos documentos se concluyó que en este sector la empresa COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL SANTA FE DE LANCHAS S.A.C. es la más representativa. A continuación, los detalles:

Compañía Agroindustrial Santa Fe de Lanchas S.A.C.

Suscribió un contrato de inversión el 1 de octubre de 2018 por un compromiso de inversión de US\$ 5'197,278.00. El grupo económico al que pertenece presenta un importante potencial en futuras inversiones en el sector agrícola, así como en el de producción y logística.



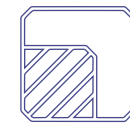
Grupo económico: la empresa pertenece al Grupo Huamaní, grupo peruano constituido en el siglo XIX, enfocado a los negocios de agroexportación. Cuenta con más de 600 hectáreas en el departamento de Ica en cultivos de cítricos, uva y espárragos.



Proyecto: tiene como denominación «Producción de Frutas y Hortalizas Grupo Huamaní 2017-2022» Proyecto de crecimiento y recambio de cultivos de cítricos y uva para un total de 234.20 hectáreas, a desarrollarse de 2017 a 2022.



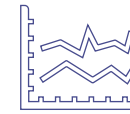
Monto: compromiso de Inversión de US\$ 5'197,278.00.



Área de influencia: distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica.



Ubicación: Fundo Huamaní (Carretera Pan. Sur km. 244.5), Fundo Urrutia (Carretera Los Libertadores Wari km. 9), Fundo San Jorge I (Carretera Los Libertadores Wari km. 5), Fundo San Jorge II (Carretera Los Libertadores Wari km. 5.2).



Impacto económico: el desarrollo del proyecto genera 22,618 puestos de trabajo permanentes y 14,779 temporales y durante los tres (3) primeros años de operación productiva generará 33,252 puestos de trabajo permanentes y 22,168 temporales.





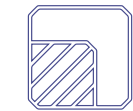
SECTOR MINERÍA

Se suscribieron tres (3) contratos de inversión y una (1) adenda. Después de un análisis, teniendo como base la relación de inversionistas que suscribieron dichos documentos se concluyó que la empresa ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A. era la más representativa. A continuación, los detalles:

Anglo American Quellaveco S.A. suscribió un contrato de inversión el 31 de diciembre de 2018 por un compromiso de inversión de US\$ 4,456' 648,281.00. La actividad minera que desarrolla es la de explotación a tajo abierto de mineral para la extracción de cobre. El proyecto comprende 158 concesiones.



Grupo económico: Anglo American Quellaveco S.A. es la empresa titular del proyecto minero Quellaveco. Pertenece al grupo Anglo American plc, una empresa minera multinacional con sede en Johannesburgo, Sudáfrica y Londres, Reino Unido. Es el mayor

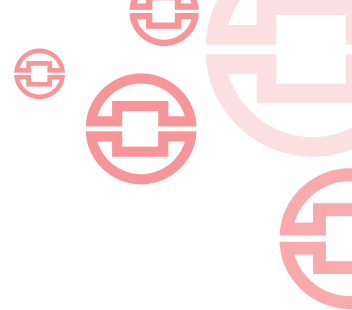


productor mundial de platino, con aproximadamente el 40% de la producción mundial, además de ser un importante productor de diamantes, cobre, níquel, mineral de hierro y carbón metalúrgico y térmico. La compañía tiene operaciones en África, Asia, Australia, Europa, América del Norte y América del Sur.

Proyecto: denominación «Proyecto Quellaveco».

Monto: compromiso de inversión de US\$ 4,456'648,281.00. El más alto en el año 2018.

Ubicación: distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.





SECTOR CONSTRUCCIÓN

Se suscribieron dos (2) contratos de Inversión y una (1) adenda. A continuación, la lista de inversionistas que suscribieron dichos documentos con las respectivas fechas ordenadas cronológicamente y el monto del compromiso de inversión:

- DEPOSEGURO S.A.C. suscrito el 2 de abril de 2018 por un compromiso de inversión de US\$ 7'616,334.00 - Contrato.
- ESTACIONAMIENTOS RIVERA NAVARRETE S.A. suscrito el 29 de mayo de 2018 por un compromiso de inversión de US\$ 6'952,740.00 - Adenda.
- ALKA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.C. suscrito el 27 de noviembre de 2018 por un compromiso de inversión de US\$ 11'293,017.00 - Contrato.

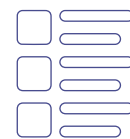




SECTOR HIDROCARBUROS

Se suscribió un (1) contrato de inversión y una (1) adenda. En este sector, la empresa PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A. es la más representativa habiendo evaluado el monto del compromiso de inversión, dimensión del proyecto y el impacto nacional de la inversión.

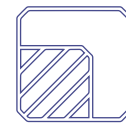
PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A. suscribió un Contrato de Inversión el 4 de mayo de 2018.



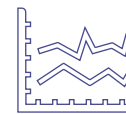
Descripción: desarrollo tecnológico que modificará íntegramente el esquema actual de producción de la Refinería Talara y de Petroperú en general, mediante la incorporación de nuevos procesos de refinación, servicios auxiliares y facilidades relacionadas, que permitirán alcanzar una capacidad de producción de 95,000 barriles por día.



Monto: compromiso de inversión de US\$ 2,957'807,036.00. El más alto entre todos los sectores y de todos los años.



Área de influencia: distrito de Pariñas, provincia de Talara y departamento de Piura.



Impacto económico: el desarrollo del proyecto generará puestos de trabajos directos e indirectos, proveerá combustible de calidad a todo el territorio nacional a precio adecuado para el consumidor a fin de cubrir la demanda y brindará seguridad energética, porque reducirá el riesgo de desabastecimiento de combustibles independiente de factores externos. Así como, la posibilidad de refinar crudos pesados que no pueden ser procesados con la tecnología actual.



SECTOR PRODUCCIÓN

Se suscribieron en total dos (2) contratos de inversión y una (1) adenda. En este sector la empresa PERUANA DE ALMACENES S.A.C. es la más representativa.

PERUANA DE ALMACENES S.A.C. suscribió un contrato de inversión el 6 de noviembre de 2018. Es importante resaltar que el sector logístico se encuentra en un significativo crecimiento. Además, existen otras empresas que ya han desarrollado centros logísticos como BSF Almacenes, Latam Logistics, Citadela, entre otros.



Grupo económico: la empresa se encuentra conformada por las empresas PERUANA DE COMBUSTIBLES S.A.C. Y PERUANA DE PETRÓLEOS S.A.C. pertenecientes a la Corporación PECSA.



Monto: compromiso de inversión de US\$ 36'356,738.00.



Proyecto: denominación «Centro Logístico Ventanilla». Consiste en la construcción de 25 almacenes con áreas variables, los mismos que se desarrollaran en dos (2) etapas, Zona 1 y 2, sobre un terreno de 910,713.81 m².



Ubicación ubicado a la altura del kilómetro 8 de la Av. Néstor Gambetta del distrito de Ventanilla, en la provincia constitucional del Callao en el departamento de Lima.





SECTOR COMUNICACIONES

Se suscribió una (1) adenda con la empresa AZTECA COMUNICACIONES PERÚ S.A.C. el 16 de agosto de 2018, por un compromiso de Inversión de US\$ 196'776,797.00.



EVENTOS DE PROMOCIÓN REALIZADOS EN EL MARCO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO A LAS VENTAS (RAIGV)

En el año 2018, se organizaron cinco (5) eventos sobre el «Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV)», de los cuales cuatro (4) se llevaron a cabo en el segundo trimestre y uno (1) en el cuarto trimestre del año. Todos estos eventos fueron dirigidos a representantes de empresas y potenciales inversionistas del sector agrario y turismo, principalmente.

El primer evento

«EL RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV EN EL SECTOR AGRARIO: BENEFICIO FINANCIERO PARA SUS PROYECTOS» se realizó el 7 de mayo de 2018 en Lima, en el Hotel Atton.

El evento consideró un panel conformado por funcionarios públicos quienes expusieron los incentivos financieros que brinda este régimen a inversionistas privados otorgándoles liquidez, con un enfoque a potenciales inversionistas en el sector agrícola.

Los ponentes fueron César Martín Peñaranda, Director de Servicios al Inversionista de ProInversión; Araceli Rios, Subdirectora de Servicios al Inversionista de ProInversión; Claudia Pacheco, Gerente de Fiscalización de Principales Contribuyentes Nacionales de la SUNAT; Irene González, Directora de Consumo y de Tributación de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas; y representantes del Ministerio de Agricultura y Riego.

El segundo evento

«CONVERSATORIO: EXPERIENCIAS DEL RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV EN EL SECTOR TURISMO», se realizó el 8 de mayo de 2018 en Lima, en el Hotel Westin.

En el evento se desarrolló un conversatorio sobre los siguientes temas: Beneficios del régimen y sus principales impactos para la empresa y el proyecto; experiencias sobre el acogimiento al régimen y principales recomendaciones para una efectiva y eficaz ejecución del beneficio.

Los ponentes fueron Araceli Rios, Subdirectora de Servicios al Inversionista de ProInversión, representantes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Y por parte del sector privado los ponentes fueron Francisco Pérez-Egaña, de la Cadena de Hoteles Libertador, Resorts & Spas; Giancarlo Riva y Dante Sanguinetti, Socios en las firmas E&Y Perú y Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría².



² PROINVERSIÓN. 2018. NOTA DE PRENSA / NOTICIAS. «RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV INCENTIVA NUEVAS INVERSIONES PRIVADAS EN EL PAÍS». Recuperado de https://www.proinversion.gob.pe/modulos/NOT/NOT_DetallarNoticia.aspx?ARE=0&PFL=1&NOT=4164&month=4&year=2018.

El tercer evento

«CONVERSATORIO: RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS», tuvo lugar el 21 de junio de 2018 en el local del Gobierno Regional de Cusco, ciudad del Cusco.

Dicho conversatorio se dividió en cuatro (4) temas principales: objetivos y requisitos de admisibilidad de régimen; evaluación y aprobación del cronograma de inversiones y de las listas de bienes, servicios y contratos de construcción; emisión de la resolución ministerial y finalmente devolución del IGV y supervisión del proyecto.

El cuarto evento

«ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES EN TRÁMITE DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS», tuvo lugar el 22 de junio de 2018 en la ciudad de Cusco.

En dicho evento se analizaron los siguientes casos pendientes de evaluación en el gobierno regional de Cusco: SALABELLA S.A.C., INMOBILIARIA R&G S.A.C. y CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LANGUI S.A. con la finalidad de agilizar el trámite e identificar los problemas que se presentan en la evaluación correspondiente.

El quinto evento

«MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV: ALCANCES Y APORTES PARA SU REGLAMENTO», se realizó el 18 de octubre de 2018 en el Hotel Westin -Lima, a propósito de la publicación del Decreto Legislativo 1423 que modifica los regímenes especiales de devolución del Impuesto General a las Ventas.

En el evento se desarrolló un conversatorio de las principales modificaciones de la norma: eliminación del contrato de inversión, inicio del procedimiento para acogerse al régimen, resolución ministerial que aprobará la devolución del IGV, control de ejecución del proyecto; entre otros temas.





CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA Y ADENDAS

En el 2018, se suscribieron 16 convenios de estabilidad jurídica y adendas; con inversionistas extranjeros, inversionistas nacionales y empresas receptoras de la inversión. Del total, 14 fueron convenios de estabilidad jurídica; siete (7) suscritos con inversionistas extranjeros, tres (3) suscritos con inversionistas nacionales y cuatro (4) con empresas receptoras de inversión y dos (2) adendas a convenios de estabilidad jurídica por cambio de razón social y cesión de posición contractual.

Destacan las inversiones en el sector financiero y las provenientes de los países de Reino Unido y Chile.

Teniendo como base todos los convenios de estabilidad jurídica suscritos en 2018 con inversionistas nacionales, se concluyó que la empresa CUMBRES ANDINAS S.A. es la más representativa ya que tiene un compromiso de aportar US\$ 1,100'000,000.00 en la empresa receptora, MARCOBRE S.A.C., para la realización del proyecto minero de cobre llamado «Mina Justa», el cual se encuentra ubicado en el distrito de San Juan de Marcona, en la provincia de Nazca, en la región de Ica.

El proyecto tiene un horizonte de vida de 16 años; busca procesar 102,000 toneladas de cobre por año.

Así también, se resalta la suscripción de los convenios de estabilidad jurídica del inversionista nacional, RED ELÉCTRICA DEL SUR S.A. y de la empresa receptora, TRANSMISORA ELÉCTRICA DEL SUR 4 S.A.C., cuyo compromiso de inversión se destinará a la realización de la «Línea de Transmisión 220 kV Tintaya - Azángaro», la cual fue concesionada por el Estado peruano el 28 de febrero de 2018.





NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

La Dirección de Servicios al Inversionista representa a ProInversión como parte del equipo negociador de los capítulos de inversiones de los acuerdos comerciales y de los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones que suscribe el Estado peruano.

En el año 2018, se participó en diferentes reuniones de coordinación y rondas de negociaciones en Lima³ respecto a los siguientes acuerdos:

- **Alianza del Pacífico y Candidatos a Países Asociados:** (Australia, Canadá, Singapur y Nueva Zelanda). La última ronda de negociación se llevó a cabo en Chile.
- **República de la India:** la última ronda de negociación se llevó a cabo en India.
- **Mancomunidad de Australia:** el Acuerdo de Libre Comercio Perú - Australia se suscribió el 12 de febrero de 2018.
- **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés):** se suscribió el 8 de marzo de 2018.
- **República del Ecuador:** las negociaciones están en curso.
- **Estado Plurinacional de Bolivia:** el acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones suscrito con Bolivia ya no se encuentra vigente, se están realizando coordinaciones para la negociación de un nuevo acuerdo.
- **Unión Europea:** en este caso, más que un proceso de negociación, se refiere a las coordinaciones para la etapa de transición que se genera con la salida de Reino Unido.

PUNTO NACIONAL DE CONTACTO (PNC) OCDE Y COMITÉ DE INVERSIONES ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

- Preparación y presentación a la OCDE del Reporte anual 2017 de actividades del PNC OCDE.
- Participación en la Misión OCDE para el Peer Review al PNC OCDE de Canadá, realizado en Ottawa del 12 al 14 de febrero de 2018.
- Realización del Taller «El Clima de Inversiones en el Perú y las Directrices para Empresas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE», realizado en la ciudad de Cusco, el 27 de abril de 2018.
- Desarrollo del taller minería responsable y las directrices OCDE para empresas multinacionales, realizado en la ciudad de Cajamarca el 26 de agosto de 2018.
- Participación en el 3° Workshop para Agencias de Promoción de Inversiones de países OCDE. Realizado en París, el 22 de octubre de 2018.
- Participación en reuniones del comité de inversiones OCDE, y de la iniciativa OCDE de inversiones para países de Latinoamérica y El Caribe realizadas del 23 al 25 de octubre de 2018 en la sede OCDE de París.
- Participación en las reuniones del grupo OCDE de responsabilidad empresarial y de la red de Puntos Nacionales de Contacto OCDE, realizadas del 3 al 5 de diciembre de 2018 - en la sede OCDE en París.
- Desarrollo del taller directrices OCDE y la conducta empresarial responsable en empresas de Suecia. Swissotel -, realizado en Lima el 12 de diciembre de 2018.
- El 27 de diciembre de 2018, se llevó a cabo en ProInversión, la reunión con representantes/solicitantes de la instancia específica presentada al PNC el 18 de diciembre de 2018, por el pueblo Quechua sobre incumplimiento de directrices OCDE por parte de la empresa Marriott en proyecto hotelero localizado en Cusco.

³En el año 2018 no se participó en ninguna Ronda de Negociación en el extranjero, por motivo del Decreto de Urgencia N.° 005-2018 y falta de presupuesto.

FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - PACÍFICO (APEC)

- ProInversión, como punto focal en inversiones para las actividades del Grupo de Expertos de Inversiones de APEC (IEG) preparó y remitió información sobre los avances logrados desde 2016, en los temas de inversión en el Perú en el marco del APEC Investment Facilitation Action Plan (IFAP).
- Participación en el «Workshop on Sustainable and Inclusive Investment Policies Within the APEC Region» desarrollados los días 11 y 12 de agosto de 2018, en Port Moresby, Papua Nueva Guinea.
- Se preparó y envió la encuesta anual sobre temas de agenda del Foro APEC, remitida por el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) para organismos líderes de opinión en Perú.
- Se atendió consulta acerca de comentarios solicitados a ProInversión, sobre la 3ª versión APEC Guidebook on Quality of Infrastructure Development and Investment, elaborada por Japón.

BRINDAR INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES

NEWSLETTER (Boletín mensual)

El objetivo de este boletín es el de transmitir noticias relacionadas al clima de inversión en el país, difundir la cartera de proyectos de ProInversión y las etapas en que se encuentran cada uno de los procesos, así como comunicar las actividades realizadas por la institución que permitan interesar y atraer un mayor número de inversionistas.

- **Número de publicaciones programas/realizadas:** 12

A partir de mayo de 2018 se actualizó la diagramación del Newsletter. Se definió que en la primera noticia se presentará un video o una imagen, que permita difundir acciones que viene implementando la institución en las actividades propias de los procesos de inversión orientadas a reducir plazos, mejorar la transparencia, reducir número de adendas, convocar a un mayor número de inversionistas en cada uno de los procesos, sociabilizar los proyectos para incorporar a la población directamente involucrada, etc.

PORTAL WEB

1



PORTAL INSTITUCIONAL

2



PORTAL CLIMA DE INVERSIÓN

3



PORTAL CARTERA DE PROYECTOS

4



PORTAL OBRAS POR IMPUESTOS

El Portal web de la institución está conformado por 4 sub portales:

- Durante 2018 se actualizó de manera permanente la información difundida en el portal Clima de Inversión, en sus diferentes secciones tanto en español como en inglés.
- Permanente actualización de la versión en inglés de las Secciones seleccionadas de los sub portales: Institucional, Clima de Inversión y Cartera de Proyectos.
- La Dirección de Servicios al Inversionista viene desarrollando el proyecto de optimización del Portal web de la institución.





PUBLICACIONES DIGITALES

Se elaboró la publicación «Costos en Lima Metropolitana - febrero 2018» y «Costos Lima Metropolitana - julio 2018», la información está referida a:

- Tarifas de gas
- Tarifas de agua
- Tarifas de electricidad
- Tarifas de telefonía e internet
- Precios de terrenos
- Precios de locales industriales
- Precios de alquiler de oficinas
- Remuneraciones promedio (empleados y obreros) por actividad económica.

POST INVERSIÓN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó el seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas a Tesoro Público, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

RESULTADOS 2018

CONCEPTO	Importe en US\$
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2018:	16'255,424,72
Pagos correspondientes a procesos mineros – (La Granja, Toromocho, Magistral, Alto Chicama, Michiquillay y Bayóvar)	15'312,679.38
Resto de Procesos (GR Cusco)	942,745,34
Cumplimiento de compromisos de inversión año 2018:	1,731'130,010,00

Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

A la fecha se han emitido 34 resoluciones correspondientes a distribución de fondos, obteniéndose los siguientes resultados:



RESULTADOS 2018

CONCEPTO	Importe en US\$
TOTAL MONTO - AÑO 2018:	140'242,080.76
Pagos correspondientes a proyectos mineros varios – (La Granja, Toromocho, Magistral, Alto Chicama, Michiquillay y Bayóvar) derivados a sus respectivos Fondos Sociales	34'764,144.56
Pagos correspondientes al Proyecto Minero Las Bambas derivado a organismos y entidades públicas de zona de influencia	79'002,144.40
Pagos correspondientes a Proyectos Mineros La Granja y Toromocho derivados al Fideicomiso Ambiental AMSAC	5'762,842.58
Pagos correspondientes a Proyectos Mineros derivados al Tesoro Público (Ley de Bases)	15'312,679.38
Pagos correspondientes a Proyectos Mineros derivados a otros conceptos	5'400,269.84

RESULTADOS 2018

CONCEPTO	Importe en Soles
TOTAL MONTO - AÑO 2018:	5'900,000.00
Pagos correspondientes al Proyecto Minero Toromocho derivado al Fondo Social	5'900,000.00

Fuente: ProInversión
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA





07

DICTAMEN DE LOS AUDITORES





ESTADOS FINANCIEROS GASTADORA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

Contenido del informe

Índice	Pág. N°
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4 - 5
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 31

S/ = Soles
US\$ = Dólar estadounidense

Informe Corto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada Cuenta Gastadora al 31 de Diciembre de 2018 y 2017.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Director Ejecutivo
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION (Gastadora)

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION (Gastadora)**, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los correspondientes estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como, el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para el sector público y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros que estén libres de imprecisiones o errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría, realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y normas de auditoría gubernamental aprobadas por la Contraloría General de la República del Perú. Tales normas, requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de error material.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION (Gastadora)**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú para el Sector Público.

Av. Castilla La Nueva 383
Urb. El Cascajal – La Molina – Lima – Perú
Telf.: (511) 634-9720
Cel: 971152347
E-mail: vweis@weisasociados.com.pe
Página Web: www.weisasociados.com.pe

Independent Affiliated of
UC&CS AMERICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York, Mexico





Otros asuntos de importancia

Presentación y exposición

- En el período 2018, la entidad ha registrado como gasto en el estado de gestión S/ 406,431,935 (en el periodo 2017 S/ 50,519,713), importe transferido al Tesoro Público en cumplimiento a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30519, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. Al respecto, el importe antes mencionado ha sido transferido al estado peruano, por lo que su reconocimiento como gasto del periodo es contrario a lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- PROINVERSIÓN (Gastadora), tal como señala en la Carta de Manifestaciones, evaluará la conveniencia de solicitar a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y a la Contraloría General de la República, para que en las bases de los concursos públicos se precise que la opinión sobre los estados financieros sea emitida en función a normas y/o dispositivos legales vigentes, con la finalidad de evitar controversias con lo dispuesto entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con las normas emitida por la Dirección General de Contabilidad.

Refrendado por:

Mag. CPCC Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374

Lima, Perú
27 de mayo del 2019.

Av. Castilla La Nueva 383
Urb. El Cascajal – La Molina – Lima – Perú
Telf.: (511) 634-9720
Cel.: 971152347
E-mail: vweis@weisasociados.com.pe
Página Web: www.weisasociados.com.pe

Independent Affiliated of
UC&CS AMERICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GASTADORA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Soles)

	Nota	2018	2017		Nota	2018	2017
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	59,487,615	445,851,600	Cuentas por Pagar a Proveedores	11	3,389,714	13,568,868
Cuentas por Cobrar (Neto)	4	5,143,420	27,993,827	Impuestos, Contribuciones y Otros	12	65,100	661,662
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	12,988,037	11,429,034	Remuneraciones y Beneficios	13	2,079,906	2,141,093
Inventarios (Neto)	6	286,621	254,673	Otras Cuentas del Pasivo	14	52,639,530	11,597,528
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	7	187,563	17,570	TOTAL PASIVO CORRIENTE		58,174,250	27,969,151
Otras Cuentas del Activo	8	53,887,780	5,033,795				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		131,981,035	490,580,499	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Beneficios Sociales	15	2,456,810	2,591,643
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	9	1,270,987	1,439,267	Provisiones	16	2,800,856	2,890,209
Otras Cuentas del Activo (Neto)	10	848,233	338,771	Ingresos Diferidos	17	1,287,457	5,058,441
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,119,220	1,778,038	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6,545,123	10,540,293
				TOTAL PASIVO		64,719,373	38,509,444
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	18	520,259,812	520,259,812
				Resultados Acumulados	19	-450,878,929	-66,410,719
				TOTAL PATRIMONIO		69,380,883	453,849,093
TOTAL ACTIVO		134,100,256	492,358,537	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		134,100,256	492,358,537
Cuentas de Orden	20	766,149,662	935,625,878	Cuentas de Orden	20	766,149,662	935,625,878

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros.





ESTADO DE GESTION AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSION (Gastadora)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Soles)

Concepto	Nota	2018	2017
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos		0	0
Ingresos No Tributarios	21	29,891,782	31,814,486
Trasposos y Remesas Recibidas	22	7,980,153	26,650,869
Ingresos Financieros	23	27,139,725	14,438,762
Otros Ingresos	24	173,537,284	95,952,287
TOTAL INGRESOS		238,548,944	168,856,404
COSTOS Y GASTOS			
Gastos en Bienes y Servicios	25	-47,439,760	-47,891,654
Gastos de Personal	26	-26,105,363	-22,940,636
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	27	-126,828,127	-81,549,001
Donaciones y Transferencias Otorgadas	28	-59,094	-108,653
Trasposos y Remesas Otorgadas	29	-406,431,935	-50,519,713
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	30	-1,884,936	-3,058,230
Gastos Financieros	31	-13,340,800	-28,784,450
Otros Gastos	32	-942,895	-414,786
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-623,032,911	-235,267,123
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		-384,483,967	-66,410,719

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSION (Gastadora)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Soles)

Conceptos	Hacienda nacional	Hacienda nacional adicional	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017	447,694,377	0	0	76,684,844	524,379,221
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	-4,119,409	-4,119,409
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0	0	0
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0	0	0
Trasposos de Documentos	0	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales	0	0	0	0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio				-66,410,719	-66,410,719
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	72,565,435	0	0	-72,565,435	0
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	520,259,812	0	0	-66,410,719	453,849,093
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	520,259,812	0	0	-66,410,719	453,849,093
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	0	15,757	15,757
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0	0	0		
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0	0	0		
Trasposos de Documentos	0	0	0		
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	0	0		
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	0	-384,483,967	-384,483,967
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0	0	0	0	0
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0	0	0	0	0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	520,259,812	0	0	-450,878,929	69,380,883

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (Gastadora)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en Soles)

Concepto	2018	2017
A.- Actividades de Operación		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	709,661	949,646
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	102,859,287	59,571,559
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	7,980,153	22,468,457
Otros (Nota)	116,852,263	64,995,024
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	-60,881,946	-52,026,777
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	-26,397,863	-22,850,478
Donaciones y transferencias corrientes otorgadas (Nota)	-59,094	-108,653
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	-406,431,935	-50,519,713
Otros (Nota)	-130,668,348	-75,389,757
Aumento (dismin) del efectiv. Y equiv. Del Efectiv. proven de activ. de operación	396,037,821	-52,910,692
B.- Actividades de Inversión		
Cobranza por Venta de vehículos, maquinarias y otros	0	0
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0	0
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0	0
Otros (Neto)	0	0
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	-287,294	-485,293
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	-486,963	-151,676
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0	0
Otros (Nota)	0	0
Aumento (dismin) del efectiv. Y equiv. de Efectiv. proven de activ. de inversión	774,257	-636,969
C.- Actividades de Financiamiento		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0	0
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	0	0
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0	0
Otros (Nota)	126,828,127	81,549,001
MENOS:		
Otros	-126,828,127	-81,549,001
Aumento (dismin) del Efectiv. y Equiv. de Efectiv. proven de activ. de Financiamiento	0	0
D.- Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo	-396,812,079	-53,547,661
E.- Diferencia de Cambio de Efectivo y Equivalente al Efectivo	10,448,094	0
F.- Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	445,851,600	499,399,261
G.- Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	59,487,615	445,851,600

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (Gastadora)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

1. Actividad Económica

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es una institución pública con domicilio en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

La Entidad tiene como misión promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población y visión de ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú

Promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a los entes públicos responsables a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada; asimismo, atiende, orienta y canaliza las dificultades que enfrentan los inversionistas durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos suscritos y derivados de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN.

Mediante Decreto Legislativo N°674, publicado el 27.Set.1991, se aprobó La Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, en la cual, se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y señala las modalidades bajo las cuales se promueve el crecimiento de la inversión privada, creándose la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y El Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI, correspondiendo la dirección del Fondo al COPRI.

Mediante Decreto Supremo N°060-97-PCM, publicado el 25.Nov.1997, se estableció que a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, le corresponde la Dirección del FOPRI y que la administración de dicho Fondo le corresponderá a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la cual depende directamente del COPRI.

A efectos de fomentar el desarrollo del país y evitar la duplicidad de funciones, el 25.Abr.2002 se publicó el Decreto Supremo N°027-2002-PCM, en el cual se aprobó la fusión de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas.

La Fusión indicada se realizó bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la calidad de entidad incorporante. A partir de la vigencia de este decreto, la Dirección Ejecutiva FOPRI pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión, pudiendo utilizar la denominación de PROINVERSIÓN, encontrándose adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por Decreto Supremo N°095-2003-EF publicado el 04.Jul.2003, se modificó la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN, por Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.



La Ley N°28660 publicada el 29.Dic.2005, determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como un organismo público descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, constituyendo un pliego presupuestal.

Mediante Decreto Supremo N°034-2008-PCM publicado el 06.May.2008, se aprobó la calificación de organismos públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, determinando que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un Organismo Público Ejecutor.

El 05.Oct.2007 se publicó la Ley 29096, en la cual se designó a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como la entidad encargada del registro contable de los saldos de las acreencias, así como de las cuentas por cobrar que se generen por la venta de acciones y activos, cesión de derechos y demás conceptos asociados a los procesos de promoción de la inversión privada, competencia del Gobierno Nacional, realizados al amparo de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°674, normas modificatorias y reglamentarias, dicho registro contable, será llevado por PROINVERSIÓN de forma separada e independiente a su propia contabilidad, con las normas emitidas por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad; mediante Decreto Supremo N°107-2011-EF, el 17.Jun.2011 se publicó el reglamento de la Ley. Mediante Decreto Legislativo N°1224 se derogó esta ley, siendo reemplazada por su Octava Disposición Complementaria Final y mediante Decreto Supremo N°410-2015-EF se publicó su reglamento.

El 23.Jul.2018 se publicó el Decreto Legislativo N°1362 que deroga el Decreto Legislativo N° 1224, el cual entra en vigencia al día siguiente de la publicación del reglamento, el cual fue publicado el 30.Oct.2018 mediante Decreto Supremo N°240-218-EF y señala que PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera.

2. Principios y prácticas contables aplicadas a la contabilidad gubernamental

Los Estados Financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el período.

1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) que comprenden las políticas, normas, pronunciamientos, comunicados y procedimientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) y con aquellas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), oficializadas, cuya aplicación ha sido normada mediante Directivas emitidas por la DGCP.

Los Estados Financieros comparativos muestran los mismos saldos informados el ejercicio anterior. Mediante Resolución Directoral N°001-2009-EF/93.01del 06.Feb.2009, la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, aprobó el uso obligatorio del Plan Contable Gubernamental y su vigencia a partir del ejercicio del año 2009.

2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en soles con dos decimales, que constituye la moneda funcional de la Entidad.

3. Estimaciones



En la preparación de los estados financieros se requiere que la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los pasivos y gastos. La información sobre incertidumbres en las estimaciones se incluye en la nota 28 Provisiones (reconocimiento de demandas judiciales y arbitrales).

4. Políticas contables significativas

La entidad ha aplicado las siguientes políticas contables durante el último período de los estados financieros:

a. Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a Soles en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de presentación, son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio promedio ponderado de la fecha de presentación el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones: compra para activos y venta para pasivos.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico, se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de moneda extranjera se reconocen en el resultado del período.

b. Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

La entidad clasifica un activo (o parte de éste) como corriente, si espera realizarlo o consumirlo dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros o si se trata de efectivo o equivalentes de efectivo. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

La entidad clasifica como corrientes los pasivos que vencen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación, o respecto a los cuales la entidad no tenga un derecho incondicional de diferir su vencimiento por, al menos doce meses tras la fecha de presentación. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

c. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible; no incluye fondos de los cuales la entidad no pueda disponer.

d. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar, se reconocen al valor nominal menos una estimación para cuentas de cobranza dudosa establecida en función a los procesos judiciales.

e. Inventarios

Los inventarios se miden al costo. El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de primeras entradas, primeras salidas. Cuando existen inventarios que se encuentran en tránsito, el costo es asignado utilizando el método de identificación específica.

f. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición.



Los activos de propiedades, planta y equipo son medidos y presentados al costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran a la cuenta de resultados.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

ii. Depreciación

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, aplicando la Directiva N.° 005-2016-EF/51.01, "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", siendo las tasa de depreciación utilizadas de 10% para Maquinaria, Equipo y Otros, 10% para Vehículos, 10% para Muebles y Enseres y 25% para Equipos de Cómputo. La depreciación se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es cero Soles.

g. Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por La Entidad y tienen vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada.

Los desembolsos posteriores son reconocidos en el resultado del período cuando se incurren, a menos que aumenten los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio incorporados del activo.

La amortización se calcula para asignar el costo de los activos intangibles, usando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas y se reconoce en el resultado del período.

h. Beneficios a los empleados

La obligación de La Entidad en relación con otros beneficios a largo plazo; por ejemplo, la Compensación por Tiempo de Servicios, constituye el beneficio que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores.

i. Demandas judiciales en contra del Estado

Las demandas judiciales y similares en contra de la entidad se registran en cuentas de orden y permanecen en dicha condición hasta que sean resueltas.

Las sentencias en contra de la entidad en primera y segunda instancia o aquellas en que se haya interpuesto recurso extraordinario, se provisionan.

Las sentencias en calidad de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual la Sala correspondiente procedió a requerir a la entidad, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen como cuentas por pagar.

j. Garantías recibidas

Las garantías recibidas de los adjudicatarios se registran en cuentas de orden, las cuales disminuirán por las devoluciones de las garantías al haberse producido el cumplimiento de la obligación.



3. Efectivo y equivalente de efectivo

Este rubro incluye las cuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, depositados en instituciones financieras públicas y privadas, conformado por cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación, cuentas de ahorros abiertas en el BBVA Banco Continental y la Cuenta Única de Tesoro - CUT, los cuales ascienden a S/59'487.615,32 que corresponden a US\$3'995.414,20 y S/46'027.064,88.

Efectivo y Equivalente de Efectivo	Al 31 de diciembre de 2018		
	US\$	S/	S/ Total
Caja		1,025	1,025
Fondos de Caja Chica		24,170	24,170
Banco de La Nación			
Cuenta Corriente MN N° 0000-644153		98,672	98,672
Cuenta Corriente ME N° 6000-035104	934,564		3,148,548
Cuenta Corriente MM N° 00-068-028728 (Deducciones)		2,313,496	2,313,496
Banco Continental			
Cuenta Corriente ME N° 0011-0661-0200035105-62	2,026,557		6,827,470
Cuenta Corriente ME N° 0011-0661-0200035113-66-RDR	1,034,293		3,484,532
Cuenta Corriente MN N° 0011-0661-0200035423-69-RDR		744,383	744,383
Cuenta Corriente MN N° 0011-0661-0200035121-69-RDR		118,312	118,312
Tesoro Público - Cuenta Corriente MM N° 00-068-324149 - CUT		42,727,007	42,727,007
Total	3,995,414	46,027,065	59,487,615

La variación de menos S/ 386'363,984,84 corresponde principalmente a:

- o La deducción de S/ 406'431,935,00 por transferencia del Saldo de Balance del ejercicio 2017 al Tesoro Público, en cumplimiento del D.S.N°185-2018-EF.
- o La deducción de S/ 12'700,097,52 a Fondos en Restricción, por ser recursos recibidos para distribución de fondos.
- o El aumento por S/ 1'509,715,53 compuesto significativamente por depósitos en cuentas corrientes y diferencia de cambio del Banco de la Nación
- o La disminución de S/ 1'989,025,04 por el traslado a Fondos en restricción
- o La disminución de S/ 427'734,375,01 compuesto principalmente por el traslado a Fondos en restricción y por la transferencia del Saldo de Balance al Tesoro Público, en cumplimiento del D.S.N°185-2018-EF
- o El aumento de Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro Público - CUT en S/ 41'845,848,34.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
1101.0101	Fondos de Caja	1,025	21,343	-20,318
1101.0202	Fondos de Caja Chica	24,170	0	24,170
1101.030102	Cuentas Corrientes - Banco de La Nación	5,560,716	4,051,000	1,509,716
1101.030106	Transferencias - Banco de La Nación	0	1,989,025	-1,989,025
1101.0402	Cuentas de Ahorro - BBVA Banco Continental	11,174,697	438,909,073	-427,734,376
1101.1201	Cuenta Única de Tesoro CUT	42,727,007	881,159	41,845,848
Total		59,487,615	445,851,600	-386,363,985



4. Cuentas por cobrar (Neto)

Este Rubro incluye cuentas que representan derechos de cobranza por venta de servicios, Rentas de la Propiedad Financiera y Rentas de la Propiedad Real.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
1201.0303	Venta de Servicios	0	8,297,227	-8,297,227
1201.0401	Rentas de la Propiedad Financiera	78,761	10,569	68,192
1201.0402	Rentas de la Propiedad Real	3,548,609	19,686,031	-16,137,422
1201.98	Otras Cuentas por Cobrar	1,516,050	0	1,516,050
Total		5,143,420	27,993,827	-22,850,407

La variación de menos S/ 22'850.407,25 corresponden: S/ 8'297.227,03 a la disminución por venta de servicios, disminución de S/ 16'137.422,03 de rentas de la propiedad real, aumento de Otras cuentas por Cobrar en S/ 1'516.050,00 y aumento de rentas de la propiedad financiera en S/ 68.191,81.

- o El importe de S/ 1'516.050,00 en ventas de servicios corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por Garantía del Reembolso de gastos directos e indirectos establecidos en la cláusula décima quinta de la Adenda N.º 2 al Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo.
- o El importe de S/ 3'548.608,73, de rentas de la propiedad real, corresponden a retribuciones por concesiones de obras públicas de las empresas tales como: Ferrocarril Trasandino S.A., Concesionaria Vial del Perú S.A., Terminal Internacional del Sur - Tisur, Ferrovías Central Andina S.A., Salaverry Terminal Internacional S.A. y Consorcio Ecolatina.
- o El importe de S/ 78,760,92 por rentas de la propiedad financiera, corresponde al aumento de intereses por cobrar al Tesoro Público por la Cuenta Única del Tesoro - CUT por S/ 61.814,72 y a intereses por cobrar al Consorcio Ecolatina por S/ 16.946,20.

5. Otras cuentas por cobrar (Neto)

Agrupar la parte corriente de las deudas a favor de la entidad, que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objetivo de su actividad principal y corresponden a los depósitos entregados en garantía, otras cuentas por cobrar diversas, cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación, Impuesto General a las Ventas a favor, menos la estimación de cobranza dudosa.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
1202.04	Depósitos entregados en garantía	16,346	37,065	-20,719
1202.9802	Otras cuentas por cobrar diversas	277,077	15,498	261,578
1202.99	Ctas por Cobrar Div. de Dudosa Recuperación	5,511,864	53,853,158	-48,341,293
2101.010501	Impuesto General a Las Ventas	12,694,614	11,376,471	1,318,143
		18,499,901	65,282,192	-46,782,291
	Menos Estimación de Cobranza Dudosa			
1209.02	Estimación de Cobranza Dudosa	-5,511,864	-53,853,158	48,341,294
		-5,511,864	-53,853,158	48,341,293
Total		12,988,037	11,429,034	1,559,003

Comprende una variación neta positiva de S/ 1'559.002,47 y a nivel total una disminución de S/ 46'782.290,94, variación que se encuentra representada por:

- o Disminución de Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación en S/ 48'341,293,41, que corresponden al aumento de S/ 193,469,44 por diferencial cambiario, incremento de S/ 139,306,13 de provisión de intereses e incremento de S/ 22,477,97 por provisión de aportes al FOPRI y disminución de préstamos otorgados por S/ 48'696.546,95, los cuales estaban totalmente provisionados en cuentas de cobranza dudosa, empresas que fueron liquidadas.



- o S/ 48'686.469,35 correspondiente a Sociedad Paramonga Ltda. S.A en Liquidación, Empresa de Ferrocarril del Perú Enafer en Liquidación, Banco Banex en Liquidación y Orión Corporación de Crédito Banco en Liquidación y S/ 46.783,60 de Walter Cerna Rimac.
- o Disminución en S/ 10,077,60 de Distribuidora La Victoria R. Baldocera;

Asimismo, Sociedad Paramonga Ltda. S.A en Liquidación, Enafer S.A. en Liquidación, han sido declaradas en quiebra, se ha requerido el Certificado de Incobrabilidad a fin de efectuar el castigo correspondiente.

- o Incremento de S/ 1'318.142,89 del Impuesto General a las Ventas a favor con respecto al ejercicio anterior. El saldo a favor del Impuesto General a las Ventas - IGV asciende a S/ 12'694.614,40, de los cuales S/ 12'411.813,00 es el crédito fiscal del IGV para el período de diciembre 2018 y la diferencia de S/ 282.801,40 corresponde al IGV de la provisión de facturas al 31 de diciembre 2018.
- o Incremento de S/ 261.578,51 de Otras Cuentas por Cobrar Diversas, que corresponden a: disminución de S/14.680,25 por cobrar a Petróleos del Perú - Petroperú S.A. por diferencial de mantenimiento de oficinas de los meses de noviembre y diciembre 2017, aumento de S/ 485,89 de retenciones del IGV de rendiciones de viáticos e incremento de S/ 275.772,87 por ejecución parcial de Carta Fianza efectuada por Petróleos del Perú - PetroPerú S.A.
- o Disminución de S/ 20.718,93 por Depósitos entregados en garantía por alquiler de inmuebles, que corresponden a: disminución de S/ 23,799,30 por devolución de garantía de la oficina de Santa Catalina, incremento de S/ 9,045,77 por alquiler de la Oficina de San Isidro, disminución de S/ 5,965,40 por garantía de alquiler del Centro de Convenciones de Lima para la realización de Foro Peruano de Inversión en Infraestructura.

6. Inventarios (Neto)

Compuesto por las sub cuentas que representan los bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad; asimismo, los bienes en tránsito corresponden a papel bond en custodia en las instalaciones del proveedor y a vales de gasolina pendientes de consumo. Presenta la siguiente composición:

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
1301	Bienes y Suministros de Funcionamiento			
1301.050101	Repuestos y Accesorios	195,449	179,982	15,467
1301.050102	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	65,666	53,610	12,056
		261,114	233,592	27,523
1309	Bienes en Tránsito			
1309.01	Bienes y Suministros de Funcionamiento	25,506	21,081	4,425
Total		286,621	254,673	31,948

- Se aprecia una variación positiva de S/31,947,57 respecto al ejercicio anterior, principalmente por:
- o El aumento de repuestos y accesorios en S/15,467,04 que corresponden al uso de tóner y tintas de impresoras propiedad de la entidad.
 - o Incremento de S/12.055,45 por adquisición de papelería, útiles y materiales de oficina.
 - o Incremento de Bienes en tránsito en S/4.425,08, que corresponden S/2.520,00 a papel bond y S/1.905,08 de vales de combustible.

7. Servicios y otros pagados por anticipado

Comprende las operaciones que representan los anticipos a proveedores, entregas a rendir cuenta de viáticos, seguros y otros que exceden la fecha de cierre del ejercicio, según detalle:



Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
1205.01	Seguros	0	46	-46
1205.0102	Seguro de Vehículos	9,005	0	9,005
1205.0103	Seguro Obligatorio Accidentes de Tráfico (SOAT)	25	0	25
1205.0199	Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	10,611	0	10,611
1205.0402	Proveedores	166,365	16,236	150,129
1205.0501	Viáticos	1,557	1,191	366
1205.98	Otros	0	97	-97
	Total	187,563	17,570	169,993

Se aprecia una variación positiva de S/169,993 respecto al ejercicio anterior, principalmente por el incremento de:

- o Anticipos a Proveedores por S/ 150,129.13 compuesto por S/146,206.17 de arrendamiento de áreas por Petrleos del Perú - PetroPeru S.A., S/578.40 monitoreo de alarmas de Prosegur Activa, S/ 4,487.29 de renovación de licencias de Software @Risk Pro de Softnet Perú y disminuciones de suscripciones por S/ 511.92 y dominio de internet por S/ 631
- o Incremento de Seguros de Vehículos por S/ 9,005.
- o Incremento de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) por S/25.
- o Incremento de Otros Seguros de bienes muebles por S/ 10,611.
- o Disminución de Seguros y Otros por S/ 46 y S/ 97 respectivamente.
- o Incremento de viáticos pendientes de rendición por S/ 366.

8. Otras cuentas del activo

En este rubro se muestran los Fondos sujetos a Restricción que ascienden a S/53'887.779,50 y que corresponden a US\$13'980.882,07 y S/6'786.187,80; estos fondos se encuentran depositados en bancos y corresponden a:

Fecha	Detalle	US\$	S/	Total S/
Banco de La Nación				
	Cuenta Corriente MN N° 0000-644153	0	6,493	6,493
	Cuenta Corriente ME N° 6000-035104	8,950	0	30,153
	Cuenta Corriente MN N° 00068317010	0	321,997	321,997
	Cuenta Corriente ME N° 06068000430	514,832	0	1,734,471
Banco Continental				
	Cuenta Corriente ME N° 0011-0661-0200035105-62	10,346,520	0	34,857,424
	Cuenta Corriente ME N° 0011-0661-0200035113-66-RDR	3,110,580	0	10,479,544
	Cuenta Corriente MN N° 0011-0661-0200035423-69-RDR	0	6,457,698	6,457,698
	Total	13,980,882	6,786,188	53,887,780

- o Depósitos correspondientes del proceso judicial del Sr. Rodríguez Afazgo, sentencia de proceso Privatización de Hierro Perú Sr. Carlos Montoya, Sr. Huamán Tolentino y no identificados por S/6,493.
- o Depósito correspondiente de sentencia de proceso Privatización de Hierro Perú Sr. Carlos Montoya por US\$8.950.
- o Depósito por Provias Nacional correspondiente a la concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero por S/321.997.
- o Depósito del MTC correspondiente Proyecto Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima por US\$514.832,59.
- o US\$3'110.580,00, equivalentes a S/10'479.544 conformado por Ejecución de cartas fianzas por US\$3'103.149,00 y Depósitos no identificado por US\$7.431,00



- o US\$10'346.519,60 equivalentes a S/34'857.424 conformado principalmente por Fondos en custodia para distribuir y transferir por US\$9'069.489,00, Ejecución de carta fianza por US\$731.466,60, compromiso de inversión del PT El Chaco la Puntilla por US\$545.563,00.
- o S/6'457.698 conformado por devoluciones del impuesto a la renta por S/399, Depósitos no identificados por S/48,326, retención por garantía de fiel cumplimiento por S/193.384,07 y depósitos por venta de acciones pendientes de distribución por S/6'215.588,43.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
1206	Recursos - Tesoro Público			
1206.01	Tesoro Público	0	5,033,795	-5,033,795
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción			
1101.050101	Banco de la Nación	2,093,113	0	2,093,113
1101.050201	Instituciones Financieras Privadas	51,794,667	0	51,794,667
	Total	53,887,780	5,033,795	48,853,985

La variación positiva de S/48'853,985 corresponden al incremento de fondos en restricción en S/53'887,780 depositados en los Bancos de la Nación y Banco Continental y la disminución de S/5'033,795 de gastos pendientes de pago con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios efectuados por Tesoro Público.

9. Propiedad, planta y equipo (Neto)

Agrupar las sub cuentas que representan el valor de los vehículos, maquinarias, equipos, muebles, enseres y otros bienes de propiedad de la entidad, incorporados principalmente a través de adquisiciones, también por transferencia de bienes de otras entidades por fusión y/o absorción y por alta de bienes según las causales señaladas en los dispositivos vigentes.

La depreciación ha sido calculada en base a la vida útil económica de los bienes, utilizando el método de depreciación por línea recta, se ha aplicado la Directiva N.° 005-2016-EF/51.01, "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", siendo las tasa de depreciación utilizadas de 10% para Maquinaria, Equipo y Otros, 10% para Vehículos, 10% para Muebles y Enseres y 25% para Equipos de Cómputo.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
Vehículos, Maquinarias y Otros (Bienes)				
1503.0101	Vehículos	358,221	358,221	0
1503.020101	Máquinas y equipos de oficina	36,366	37,038	-672
1503.020102	Mobiliario de Oficina	481,390	485,979	-4,589
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	2,128,052	1,991,118	136,934
1503.020302	Equipos de Comunic para Redes Informáticas	375,997	369,243	6,754
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	508,850	431,436	77,415
1503.020602	Mobiliario de Cultura y Arte	4,608	4,608	0
1503.020801	Mobiliario, Equipos y Aparatos para la Defensa y Seguridad	1,075	1,075	0
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	115,456	119,239	-3,783
1503.020902	Aseo, Limpieza y Cocina	15,894	15,894	0
1503.020904	Electrónica y Electricidad	6,581	7,672	-1,092
		4,032,490	3,821,523	210,967
Depreciación, Amortización y Agotamiento				
1508.0201	Depreciación Vehículos	181,938	146,115	35,822
1508.0202	Depreciación Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	2,579,565	2,236,141	343,425
		2,761,503	2,382,256	379,247
	Activo Fijo Neto	1,270,987	1,439,267	-168,280

La variación con respecto al ejercicio anterior refleja una disminución neta de S/168.279,97, conformado por:



- o La variación de más S/.210.966,97 en Vehículos, Maquinarias y otros bienes, que corresponden al incremento de S/.259.868,24 por la adquisición de bienes, incremento de S/.27.426,03 por mejoras y la disminución de S/.76.327,30 por baja de bienes, las más sobresalientes corresponden a:
 - Equipos computacionales y periféricos, con un incremento de S/.136.934,43 correspondientes a la adquisición de bienes por S/.157.809,30 y disminución de baja de bienes por S/.20.874,87.
 - Equipos de comunicaciones para redes informáticas, con un incremento de S/6.753,66, correspondientes a la adquisición de bienes por S/26.955,36, disminución de S/.20.201,70 por baja de bienes.
 - Equipos de telecomunicaciones, con un incremento de S/.77.414,58, correspondientes a la adquisición de bienes S/.64.806,12, mejoras de bienes por S/27.426,03 y disminución de S/.14.817,57 por baja de bienes.
 - Aire acondicionado y refrigeración, con una disminución de S/.3.782,59, por el incremento de S/7.416,10 por la adquisición de bienes y disminución de S/11, el incremento de S/2.881,36 por la adquisición de bienes y disminución de S/.7.70,60 por baja de bienes.
- o La variación de más S/.379.246,94 en la depreciación, corresponden S/.451.568,56 a la depreciación del período y menos S/.72.321,62 por la baja de bienes.

10. Otras cuentas del activo (Neto)

Conformado por las subcuentas que representan los activos intangibles, bienes y revistas digitales y la amortización de activos intangibles.

Código	Detalle	31.12.2018 S/.	31.12.2017 S/.	Variación S/.
1507.0201	Libros y Revistas digitales	0	24.647	-24.647
1507.0302	Activos Intangibles	1.323.814	717.922	605.892
		1.323,814	742,569	581,245
	Menos: Amortización			
1508.0302	Otros Activos Intangibles	-475.581	-403.798	-71.783
Neto		848,233	338,771	509,462

Presenta un aumento neto de S/509,462 representado por los activos intangibles que corresponden a licencias de software y amortizaciones

La variación de más S/.605.892 corresponde a la compra de licencias de software y certificados digitales de S/.486.963 y ajustes del período de S/.214,891 menos S/.95,961 bajas por renovación de licencias.

La variación de menos S/.24.647 corresponde a la disminución de libros y revistas digitales. Asimismo, la variación de la amortización de menos S/.71.783, corresponde a la amortización del ejercicio de S/.166,845 y ajustes del período de S/899 menos S/.95,961 por la baja de licencias.

11. Cuentas por pagar a proveedores

Este rubro muestra las obligaciones por pagar a proveedores por la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros, los cuales son de vencimiento corriente y no generan intereses; asimismo, a fondos recibidos por garantías de fiel cumplimiento.

Código	Detalle	31.12.2018 S/.	31.12.2017 S/.	Variación S/.
2103.010101	Bienes	68,281	45,900	22,381
2103.010102	Servicios	2,408,716	13,252,119	-10,843,403
2103.010103	Servicios CAS	1,306	0	1,306



Código	Detalle	31.12.2018 S/.	31.12.2017 S/.	Variación S/.
2103.010104	Vacaciones CAS	699,739	0	699,739
2103.0201	Activos No Financieros por Pagar	18,288	112,217	-93,929
2103.03	Depósitos recibidos en Garantía	193,384	158,632	34,752
Total		3,389,714	13,568,868	-10,179,154

La variación de menos S/10'179.154,69 corresponden principalmente a la disminución de cuentas por pagar en S/10'843.402,39 correspondiente a adquisición de servicios y activos no financieros y al incremento de S/758,177,18 compuesto por: incremento de adquisición de bienes en S/22.381,24, Servicios de trabajadores con Contratos Administrativos de Servicios - CAS por S/1,305,60, Vacaciones de trabajadores con Contratos Administrativos de Servicios - CAS por S/699,738,35 y depósitos de garantías recibidas en S/34,751,99

12. Impuestos, contribuciones y otros

Agrupar las obligaciones por impuestos, contribuciones a cargo de la entidad, por cuenta propia, como agente retenedor, así como los aportes a las administradoras de fondos de pensiones conraídas con vencimiento a corto plazo y los cuales a su fecha de vencimiento fueron cancelados.

Código	Detalle	31.12.2018 S/.	31.12.2017 S/.	Variación S/.
2101.010201	Renta 4ta. Categoría - Vigentes	144	6,535	-6,391
2101.010401	Renta de Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes	64,239	521,994	-457,755
21.01.010503	Retenciones por Pagar - Vigentes	176	515	-339
2101.030101	Régimen de Prestaciones de Salud - Vigentes	112	128,143	-128,031
2101.030201	Sistema Nacional de Pensiones - Vigentes	235	0	235
2101.090101	Administradora de Fondo de Pensiones - Vigentes	194	4,475	-4,281
Total		65,100	661,662	-596,562

- Respecto al año anterior presenta la disminución de S/596,561,38, destacando:
- o Renta de contribuyentes no domiciliados, con una disminución de S/457.755,22.
 - o Régimen de Prestaciones de Salud, con una disminución de S/128,030,95.
 - o Renta 4ta Categoría, con una disminución de S/6,390,56
 - o Aportes a las AFP, con una disminución de S/4,280,18

13. Remuneraciones y beneficios sociales

Subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, beneficios sociales por compensación por tiempo de servicios y vacaciones.

Código	Detalle	31.12.2018 S/.	31.12.2017 S/.	Variación S/.
2102.01	Remuneraciones por Pagar	1,532	0	1,532
2102.030201	Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	293,173	299,488	-6,315
2102.040102	Aguinaldos	300	0	300
2102.0402	Vacaciones	1,784,901	1,841,605	-56,704
Total		2,079,906	2,141,093	-61,187

La variación con respecto al ejercicio anterior refleja una disminución de S/.61,186, que corresponden principalmente a:



- o Vacaciones, con una disminución de S/56,704.
- o Compensación por Tiempo de Servicios, con una disminución de S/6,315.

14. Otras cuentas del pasivo

Agrupar las sub cuentas que conforman la intermediación de recursos monetarios, otras cuentas por pagar y sentencias judiciales.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
2103.990104	Laborales	14,589	36,732	-22,143
2103.990901	Otros	52,624,941	11,560,796	41,064,145
Total		52,639,530	11,597,528	41,042,002

La variación positiva de S/41'042,002 está representada por:

- o La disminución de S/22,144 de sentencias judiciales de procesos laborales pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- o El incremento de S/41'064,145 de Otras cuentas por Pagar conformado por:
- o La disminución de S/51,008,47 de cuentas por pagar a la EPS-Rímac.
- o El incremento de S/987,761,04 conformado por: IGV de no domiciliado por pagar por S/38,240,43, Dietas de comité por pagar por S/70.200, gastos de procesos por devolver por S/860.742,50 y Otros por S/18.578,11
- o El incremento de S/40'127.392,63 de fondos recibidos en custodia pendientes de distribución y transferencia, según el siguiente detalle:

Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
Comp de Inversión: Reserva Nacional de Paracas	1,838,002	1,766,533	71,469
Venta de Acciones de EA Pomalca S.A.A.	291,987	291,987	0
Venta de Acciones de EA Tumán S.A.A.	14,137	14,137	0
Venta de Acciones de EA Cayalti S.A.A.	1,001,581	1,001,581	0
Sab Cartisa Perú S.A - Acciones Etevensa	4,907,884	4,907,884	0
Depósitos Judiciales - Montoya Macedo Carlos	34,180	33,007	1,172
Proceso Judicial -Rodríguez Añazgo Carlos Felipe	900	33,552	-32,652
Depósitos en exceso y no identificados	74,183	31,408	42,775
Ejecución de Cartas Fianzas-Consorcio Gmc Conecta	10,454,509	0	10,454,509
Ejecución de Cartas Fianzas-Shamrock del Perú	2,464,311	2,368,489	95,822
Activos Mineros - Distribución de fondos	30,555,108	1,060,811	29,494,298
Total	51,636,782	11,509,389	40,127,393

- Variación de distribución de fondos por S/29'494.297,55 correspondiente al incremento de fondos pagado por la Empresa Nexa Resources Perú S.A a Activos Mineros S.A.C., del Proyecto Minero Magistral, ascendentes a US\$9'069.489,00 equivalentes a S/30'555,108,44 y la disminución del fondos pagado por Cia Minera Milpo S.A. ascendentes a US\$327,613,00 equivalentes a S/1'060,810,89
- Incremento de S/10'454,508,98 por ejecución de cartas fianzas del Consorcio Gmc Conecta.
- Disminución de S/32,652,23 por devolución a venta de acciones de Sider Perú al Sr. Rodríguez Añazgo Carlos Felipe
- Incremento de S/ 42,775,02 por depósitos no identificados conformados por: US\$ 7,432,00 equivalentes a S/25,038,41 y S/17,736,61
- Incremento de S/ 168,463,31 por diferencia de cambio de los fondos recibidos por: Ejecución de cartas fianzas a Shamrock del Perú S.A.C. por el Lote D del Proyecto Turístico El Chaco La Puntilla por S/ 95,822,12, S/1,172,44 por Depósitos judiciales efectuados por Carlos E. Montoya Macedo por sentencia del proceso de privatización de Hierro Perú, S/ 71,468,75 del pago



efectuado por el Consorcio conformado por la empresa Shamrock del Perú SAC y la Sociedad Conyugal Carlos Zoe y Rosa Ramirez, para transferirse a la Reserva Nacional de Paracas, por el compromiso de Inversión, derivado del Contrato de Transferencia del Lote D del Proyecto Turístico El Chaco la Puntilla.

15. Beneficios sociales

Compuesto por las obligaciones que tiene la entidad con los trabajadores por el concepto de compensación por tiempo de servicios y corresponden a 140 trabajadores y al periodo del 01.Set.2013 al 31.Oct.2015.

A partir del 01.Set.2013 la entidad cuenta con personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N.° 728; de acuerdo a lo establecido en la Ley N.° 30408 y su reglamento, se efectuarán depósitos semestrales de la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS a partir del mes de noviembre 2015, los importes anteriores a esa fecha se pagarán en el momento que el trabajador termine el vínculo laboral con la entidad.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
2102.030201	Principal	2,456,810	2,591,643	-134,833
Total		2,456,810	2,591,643	-134,833

La variación de menos S/134,834 corresponde al pago de la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS por renuncias voluntarias y a ajustes en la provisión efectuada.

16. Provisiones

Agrupar las obligaciones corrientes relacionadas a sentencias judiciales, laudos arbitrales, representado por los siguientes conceptos.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
2401.03	Procesos por Sentencias Judiciales			
2401.0304	Laborales	429,656	519,009	-89,353
2401.0310	Procesos Arbitrales apelados por la Entidad	2,371,200	2,371,200	0
Total		2,800,856	2,890,209	-89,353

Presenta una variación menos S/89,352,96 y está representado por el concepto de litigios de carácter laboral, por los procesos judiciales en calidad de cosa juzgada al cierre del ejercicio 2018, corresponde a:

- o Disminución de sentencia judicial en S/28,224,96, que corresponde a la Sra. Alejandrina Farfán Navarro.
- o Disminución de sentencias judiciales en S/61,128,00, que corresponden al Sr. José Antonio Oblitas Gallo.

17. Ingresos diferidos

Sub cuenta que representa los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
2501.99	Otros Ingresos Diferidos	1,287,457	5,058,441	-3,770,984
Total		1,287,457	5,058,441	-3,770,984



Presenta una variación menos S/ 3'770.984 en Otros Ingresos Diferidos que corresponden a:

La disminución de US\$1'559.322,03 equivalentes a S/ 5'058.440,67 de la Garantía del Reembolso de gastos directos e indirectos establecidos en la cláusula décima quinta de la Adenda N.º 1 al Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo, celebrado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para brindar asistencia técnica para la contratación y realización de los estudios requeridos para la formulación del proyecto "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el Parque Arqueológico de Choquequirao" y, el incremento de US\$ 381.355,93 equivalentes a S/ 1'287.457,62 de la Garantía del Reembolso de gastos directos e indirectos establecidos en la cláusula décima sexta de la Adenda N.º 2 al Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo, celebrado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

18. Hacienda nacional

Rubro que comprende el patrimonio de la entidad:

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional			
	Saldo Inicial	-117,226,955	-117,226,955	0
	Capitalización del Ejercicio	0	0	0
		-117,226,955	-117,226,955	0
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados			
	Saldo Inicial	564,921,332	564,921,332	0
	Capitalización del Ejercicio	72,565,435	72,565,435	0
		637,486,767	637,486,767	0
Total		520,259,812	520,259,812	0

Con relación al ejercicio anterior, el indicado rubro patrimonial presenta un saldo al cierre del ejercicio 2018 de S/ 520'259.812 saldo que se ha incrementado en S/ 72'565.435, diferencia representada por la Capitalización de Partidas Patrimoniales correspondiente a resultados acumulados del ejercicio 2017.

19. Resultados acumulados

Rubro que muestra los resultados acumulados de la entidad, al cierre del ejercicio muestra un saldo negativo acumulado de S/ 450'878.929,43 con una variación de menos S/ 384'468.210,30; el resultado del presente ejercicio ascendió a S/ 384'483.966,95 de déficit, debido al registro en la cuenta 5402.99 Traspasos y Remesas otorgadas, el saldo de balance que fue detraído por el Tesoro Público de las asignaciones financieras de PROINVERSIÓN por S/ 406'431.935,00 en cumplimiento de lo dispuesto por el D.S. N° 185-2018-EF y de acuerdo a lo instruido por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
3401.01	Saldo Inicial	-66,410,719	76,684,844	-143,095,563
3401.0102	Más Ajustes al saldo inicial	378,507	2,063,798	-1,685,291
3401.0202	Menos Ajustes al saldo inicial	-362,750	-6,183,208	5,820,458
3401.01	Capitalización a Hacienda Nacional	0	-72,565,434	72,565,434
3401.0202	Resultado del ejercicio	-384,483,967	-66,410,719	-318,073,248
Total		-450,878,929	-66,410,719	-384,468,210

Asimismo, en el presente ejercicio se han efectuado ajuste de Ejercicios Anteriores por un importe neto de S/ 15,756,65 por registros de operaciones que corresponden al ejercicio 2017 y que, a la fecha de autorización de los estados financieros, esa información no estaba disponible.



20. Cuentas de orden

Rubro que representa, los contratos y proyectos aprobados, valores y garantías otorgadas y recibidas, cheques y cartas órdenes en cartera, bienes no depreciables que no alcanzan el valor mínimo para ser considerados dentro de los activos, cuentas de contingencias, con sus respectivas cuentas en contra, que dan origen a una relación jurídica con terceros

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
9101.01	Contratos y Proyectos Aprobados	91,073,601	172,774,489	-81,700,887
9103.01	Garantías Otorgadas	0	1,023,014	-1,023,014
9103.04	Garantías Recibidas	621,726,195	726,139,974	-104,413,778
9103.08	Cheques Girados en cartera	7,366	94,425	-87,060
9103.09	Cartas Órdenes en cartera	421,688	14,934	406,755
9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciables	280,011	260,764	19,247
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciables	406,306	378,517	27,789
9109.0103	Contingencias Civiles	30,516,659	30,042,133	474,526
9109.0104	Contingencias Laborales	929,539	962,445	-32,906
9109.0109	Laudos Arbitrales	20,788,297	3,935,183	16,853,113
Total		766,149,662	935,625,878	-169,476,216

Respecto al año anterior, el presente rubro presenta una disminución de S/ 169'476.216,08 sobreesaliendo el rubro de:

- o Valores y Garantías recibidas, con una disminución de S/ 104'413.778,39 que corresponden a cartas fianzas entregadas a los contratistas y proveedores.
- o Saldos de Contratos y Proyectos aprobados, con una disminución de S/ 81'700.887,45.
- o Laudos Arbitrales con un incremento de S/ 16'853.113,40.
- o Contingencias Civiles con un incremento de S/ 474.525,68 por procesos judiciales en contra de la entidad.

21. Ingresos no tributarios

Este rubro está constituido por los ingresos que se obtienen en la venta de bases, derechos administrativos, servicios y tasas por suministro y acceso a la información.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
4301.090102	Venta de bases	337,222	551,581	-214,359
	Otros derechos administrativos			
4302.010499	generales	308,420	297,200	11,220
4303.090209	Servicios a Terceros	29,242,820	30,962,958	-1,720,138
4303.090225	Suministro y acceso a la información	3,320	2,747	573
Total		29,891,782	31,814,486	-1,922,704

Respecto al año anterior los Ingresos No Tributarios, presentan una variación de menos S/ 1'922.704,00, los rubros más representativos son:

- o Servicios a terceros, con una disminución de S/ 1'720.137,96 que corresponden a reembolsos de gastos efectuados en los procesos encargados a PROINVERSIÓN e ingresos por la distribución de fondos pagados por las empresas adjudicatarias de las concesiones de los proyectos mineros para atender obligaciones contractuales.
- o Venta de bases, con una disminución de S/ 214.358,35 que corresponden a derechos de participación en los procesos conducidos por PROINVERSIÓN.
- o Derechos por suministro y acceso a la información con un incremento de S/ 572,46.
- o Otros Derechos Administrativos, con un incremento de S/ 11.219,85 por el servicio en la suscripción de convenios de estabilidad jurídica, contratos de inversión y registro de inversión extranjera



22. Traspasos y remesas recibidas

Representado por los traspasos y remesas corrientes -Recursos Ordinarios- recibidas del Tesoro Público, para el pago de obligaciones contraídas por operaciones de procesos encargados a PROINVERSIÓN.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
4402.01	Traspasos y Remesas Corrientes recibidas	7,980,153	26,650,869	-18,670,716
Total		7,980,153	26,650,869	-18,670,716

Este rubro muestra un saldo de S/ 7'980.152,75 y con referencia al periodo anterior, se aprecia una disminución de S/ 18'670.715,97 de traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público.

23. Ingresos financieros

Este rubro representa las rentas de la propiedad financiera que incluye el valor de los intereses pagados por el Tesoro Público, por la Cuenta Principal - CUT, ganancia por el diferencial cambiario y otros intereses pagados por bancos privados y por la provisión de intereses de cuentas por cobrar, conformado por:

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
4501.010104	Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones - CUT	349,966	393,512	-43,546
4501.010399	Otros (Diferencial Cambiario)	23,838,855	11,937,011	11,901,844
4501.010499	Otros Intereses	2,950,904	2,108,239	842,665
	Intereses Bancarios S/ 1'979.705,18			
	Intereses de Cuentas por Cobrar S/ 128.533,70			
Total		27,139,725	14,438,762	12,700,963

Los ingresos financieros al finalizar el ejercicio fiscal 2018, reportan un aumento de S/ 12'700.962,33 representada por:

- o Diferencial cambiario, con un aumento de S/ 11'901.843,33.
- o Otros intereses, con un aumento de S/ 842.664,75.
- o Intereses pagados por el Tesoro Público por la Cuenta Principal - CUT, con una disminución de S/ 43.545,75.

24. Otros ingresos

Incluye las cuentas que representan las transacciones extraordinarias, conformadas por ingresos provenientes de rentas de la propiedad, de administración general, ejecución de garantías, transferencias voluntarias distintas a donaciones, otros ingresos y alta de bienes, el detalle es el siguiente:

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
4501.020299	Otros Derechos e Ingresos por Concesiones	45,756,566	13,909,943	31,846,623
4502.010101	De Administración General	813,083	288,196	524,887
4502.020103	Ejecución de Garantía	0	95,234	-95,234
4504.030101	Transferencias Voluntarias distintas a Donaciones (a)	126,828,127	81,549,001	45,279,126



Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
4505.010499	Otros Ingresos	139,508	109,913	29,595
Total		173,537,284	95,952,287	77,584,997

Otros ingresos comparados con el ejercicio anterior reflejan un aumento de S/ 77'584.997,16 siendo los conceptos más representativos:

- o Otros derechos e ingresos por concesiones, que corresponden a retribuciones por FONCEPRI y FOPRI por los procesos adjudicados de concesiones, con un aumento de S/ 31'846.622,65
- o Transferencias voluntarias distintas a donaciones que corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y usufructo para ser transferidos a los Fondos Sociales, con un aumento de S/ 45'279.126,72
- o Ingresos por penalidades pagadas por los proveedores, con un incremento de S/ 524.887,52
- o Ejecución de cartas fianzas, con una disminución de S/ 95.234,32
- o Otros ingresos con un incremento de S/ 29.594,59 corresponden a faltas y tardanzas de personal, reembolso de gastos de personal, provisión de la retribución FOPRI de cuentas por cobrar a Municipalidades, pago de pasajes aéreos con dólares lanpass, ajustes por efectos de redondeos y otros ingresos.

Las transferencias voluntarias distintas a donaciones ascendentes a S/ 126'828.127,40 corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y contrato de usufructo, para ser transferidos a los Fondos Sociales como se muestra a continuación.

Empresas Adjudicatarias	Activos Adjudicados	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
Emp. Minera Barrick Misquichilca SA	Conc. Mineras, Proyecto Alto Chicama	37,044,419	41,061,360	-4,016,941
Emp. Minera Chinalco Perú S.A.	Conc. Mineras, Proyecto Toromocho	6,564,400	651,200	5,913,200
Cementos Pacasmayo SAA	Conc. Mineras, Proyecto Bayóvar	674,240	721,254	-47,014
Río Tinto Minera Perú Ltda. SAC	Conc. Mineras, Proyecto La Granja	16,357,500	16,277,500	80,000
Juan Paulo Quay SAC	Conc. Minera de Yeso, Proyecto Bayóvar	157,056	156,264	792
Fosfatos del Pacífico SA	Conc. Minera de Diatomitas, Proyecto Bayóvar	394,046	390,903	3,143
Cia. Minera Miski Mayo SRL	Conc. Minera de Fosfatos, Proyecto Bayóvar	20,566,344	18,617,444	1,948,900
Cia. Minera Milpo S.A.A.	Conc. Mineras, Proyecto Magistral	1,102,940	531,389	571,551
Americas Potash Perú S.A	Conc. Mineras, Proyecto San Martín Sechura	395,084	391,603	3,481
Southern Perú Copper Corporation, Sucursal Perú	Fondo Social Michiquillay	40,862,500	0	40,862,500
Engie Energía Perú S.A	Central Hidroeléctrica de Yuncán	2,709,598	2,750,084	-40,486
Total		126,828,127	81,549,001	45,279,126

Este rubro con respecto al ejercicio anterior refleja un incremento de S/ 45'279.126,72, debido a las variaciones de las transferencias recibidas de las empresas adjudicatarias de las concesiones durante el ejercicio, mostrando mayor representatividad:

- o Cia. Minera Miski Mayo S.R.L., incrementó en S/ 1'948.899,73.
- o Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A., disminuyó en S/ 4'016.941,26.
- o Engie Energía Perú S.A., disminuyó en S/ 40.486,00.
- o Río Tinto Minero Perú Ltda. S.A.C., se incrementó en S/ 80.000,00.
- o Southern Perú Copper Corporation, Sucursal Perú por S/ 40'862.500,00.
- o Emp. Minera Chinalco Perú S.A., incrementó en S/ 5'913.200,00.



25. Gastos en bienes y servicios

Gastos conformados por el consumo de bienes y salida de suministros de funcionamiento del almacén para el uso y consumo de la entidad, así como la contratación de servicios prestados por terceras personas, naturales y jurídicas, comprende los siguientes conceptos:

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
5301	Consumo de Bienes:			
5301.01	Alimentos y bebidas	114,044	105,039	9,005
5301.02	Vestuarios y Textiles	14,444	0	14,444
5301.03	Combustibles, Carburantes y afines	13,616	16,922	-3,305
5301.05	Materiales y útiles	259,126	309,260	-50,134
5301.06	Repuestos y Accesorios	4,408	2,320	2,088
5301.08	Suministros médicos	5,740	3,888	1,852
5301.11	Suministros para Mantenimiento y reparación	4,107	2,921	1,187
5301.99	Otros Bienes	243,029	143,135	99,892
	Subtotal	658,514	583,485	75,029
5302	Contratación de Servicios:			
5302.01	Viajes	1,222,688	1,133,429	89,259
5302.02	Servicios Básicos de Comunicación	1,264,595	1,557,104	-292,509
5302.03	Servicios de Limpieza y Seguridad	640,294	650,259	-9,965
5302.04	Servicio de Mantenimiento, reparaciones.	298,480	318,256	-19,776
5302.05	Alquileres de Muebles e Inmuebles	3,684,179	5,604,582	-1,920,403
	Servicios Administrativos, Financieros y seguros	201,883	207,948	-6,065
5302.06	Seguros	201,883	207,948	-6,065
5302.07	Servicios Profesionales y Técnicos	30,680,490	32,159,149	-1,478,659
5302.08	Contrato de Administración de Servicios - CAS	8,788,637	5,677,442	3,111,195
	Subtotal	46,781,246	47,308,169	-526,923
Total		47,439,760	47,891,654	-451,894

El rubro Gastos en Bienes y Servicios neto comparado con el ejercicio anterior, reporta una disminución de S/. 451,894,10

La contratación de servicios presenta una variación total en menos S/. 526,922.76 y los conceptos con mayor relevancia se presentan en:

- o La disminución de: Servicios profesionales y técnicos en menos S/. 1'478,658,82, Servicios básicos de comunicación en menos S/ 292.509,14, servicios administrativos, financieros y seguros en menos S/ 6.064,97.
- o El incremento de: Contratos de Administración de Servicios - CAS en S/. 3'111,194,84 y viajes en S/. 89.259,19.
- o La disminución de: Alquileres de muebles e inmuebles en S/ 1'920,403,60, servicios de limpieza y seguridad en menos S/. 9,964,58 y servicio de mantenimiento y reparaciones en menos S/ 19,775,68.

Asimismo, el Consumo de Bienes representa un incremento de S/ 75,028,66 destacando principalmente en:

- o La disminución de materiales y útiles en S/. 50,133,96 y combustibles en S/. 3,305,49.
- o El incremento del gasto de otros bienes en S/. 99,892,95, alimentos y bebidas para consumo humano en S/. 9,005,02 y vestuarios en S/. 14,444,00

26. Gastos de personal

Representa los pagos efectuados por concepto de remuneraciones del personal con contratos a plazo indeterminado, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y contribuciones a la seguridad social, cuya estructura es la siguiente:



Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
5101	Personal y Obligaciones Sociales			
5101.010104	Personal con contrato a plazo indeterminado	17,012,196	15,293,645	1,718,551
5101.090101	Gratificaciones	3,066,320	2,773,663	292,657
5101.090103	Bonificación por escolaridad	63,467	64,266	-799
5101.090201	Compensación por Tiempo de Servicios	1,781,868	1,635,948	145,920
5101.090303	Compensación Vacacional	1,519,180	1,476,738	42,442
5101.090399	Otras Ocasionales - Bonificación extraordinarios	232,004	209,245	22,759
5101.100101	Diets de Directorio y Organismos Colegiados	759,200	0	759,200
	Subtotal	24,434,235	21,453,505	2,980,730
5103	Contribuciones a la Seguridad Social			
5103.010105	Contribuciones a EsSalud	1,671,128	1,487,131	183,997
Total		26,105,363	22,940,636	3,164,727

Comparado con el ejercicio anterior presenta una variación positiva de S/ 3'164.726,71 destacando principalmente los gastos de Personal y Obligaciones Sociales, con S/ 2'980.729,20 siendo los de mayor representatividad:

- o Gastos de personal con contrato a plazo indeterminado, con un incremento de S/ 1'718.550,80
- o Compensación vacacional, incremento de S/ 42.441,94.
- o Gratificaciones, incremento de S/ 292.657,52
- o Compensación por tiempo de servicios, incremento de S/ 145.919,93
- o Diets de Directorio de la Entidad por S/ 759,200,00
- o un aumento en Contribuciones a la Seguridad Social de S/ 183.997,51

27. Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas

Incluye las transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro -Fondos Sociales- y Fideicomiso en Administración del Cluster Minero Sechura, efectuadas con fondos pagados por las empresas adjudicatarias de las concesiones.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
5502.020105	A Fondos Sociales	126,828,127	81,549,001	45,279,126
Total		126,828,127	81,549,001	45,279,126

Este rubro con respecto al ejercicio anterior refleja un incremento de S/ 45'279.126,72 debido al incremento de transferencias otorgadas durante el ejercicio, mostrando mayor representatividad:

- o Fondo Social Michiquillay por S/ 40'862.500,00 debido al pago efectuado por la empresa Southern Perú Copper Corporation Sucursal Perú.
- o Fondo Social Toromocho, se incrementó en S/ 5'913.200,00 debido a los mayores pagos efectuados por la empresa Minera Chinalco Perú S.A.
- o Fondo Social Magistral se incrementó en S/ 571.551,21 por el mayor pago de la Cia. Minera Milpo S.A.A.
- o Fondo Social Bayóvar, se incrementó en S/ 1'559.119,74 debido a los mayores pagos Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.



- o Fondo Social Integral Bayóvar, disminuyó en S/ 47,013,57 debido a los menores pagos efectuados por Cementos Pacasmayo S.A.A.
- o Fondo Social Alto Chicama, disminuyó en S/ 4'016,941,26 debido a los menores pagos efectuados por la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A.
- o Fideicomiso en Administración del Cluster Minero Sechura, se incrementó en S/ 389,779,99 debido a los mayores pagos efectuados por la Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.
- o Fondo Social La Granja, se incrementó en S/80.000,00 debido a mayores pagos efectuados por la empresa Río Tinto Minera Perú Ltda. S.A.

Fondos Sociales	Empresas Adjudicatarias	31.12.2018	31.12.2017	Variación
Fondo Social Alto Chicama	Emp. Minera Barrick Misquichilca SA	37,044,419	41,061,360	-4,016,941
Fondo Social La Granja	Río Tinto Minera Perú Ltda. SAC	16,357,500	16,277,500	80,000
Fondo Social Integral Bayóvar	Juan Paulo Quay SAC	157,056	156,264	792
Fondo Social Integral Bayóvar	Fosfatos del Pacífico SA	394,046	390,903	3,143
Fondo Social Integral Bayóvar	Cementos Pacasmayo SAA	674,240	721,254	-47,014
Fondo Social Integral Bayóvar	Cia. Minera Miski Mayo SRL	16,453,075	14,893,955	1,559,120
Fideicomiso en administr. del Cluster Minero Sechur.	Cia. Minera Miski Mayo SRL	4,113,269	3,723,489	389,780
Fondo Social Yuncán	Enersur SA	2,709,598	2,750,084	-40,486
Fun. Comu. San Martín Sechura	Americas Potash Perú S.A	395,084	391,603	3,481
Fondo Social Magistral	Cia. Minera Milpo SAA	1,102,940	531,389	571,551
Fondo Social Michiquillay	Southern Perú Copper Corporation	40,862,500	0	40,862,500
Fondo Social Toromocho	Emp Minera Chinalco Perú SA	6,564,400	651,200	5,913,200
Total		126,828,127	81,549,001	45,279,126

28. Donaciones y transferencias otorgadas

Incluye la subcuenta que representa las transferencias otorgadas en efectivo, a entidades del extranjero: a la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA) por S/ 16.525,00, correspondiente a la membresía del ejercicio 2018 y el aporte a la Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD) correspondiente a la cuota y otros gastos 2018 ascendente a S/ 42.568,84.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
5401.010202	Otros Organismos	59,094	108,653	-49,559
Total		59,094	108,653	-49,559

Al finalizar el presente ejercicio fiscal este concepto refleja una disminución de S/ 49.559,16 con respecto al ejercicio anterior.



29. Traspasos y remesas otorgadas

Compuesto por la subcuenta que representa los traspasos otorgados.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
5402.99	Otros	406,431,935	50,519,713	355,912,222
Total		406,431,935	50,519,713	355,912,222

Este rubro muestra una variación de más S/ 355'912,222, corresponde a la transferencia a la DGETP dispuesta por la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30694, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, la cual señala, que con la finalidad de asegurar el adecuado financiamiento de la ejecución del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2018, constituyen recursos del Tesoro Público los saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que mantienen las entidades del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2017 y que no se encuentren comprometidos por mandato legal expreso o se destinen para la ejecución de proyectos de inversión registrados conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Por lo cual, mediante Decreto Supremo N° 185-2018-EF del 19.Ago.2018, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), dispuso deducir de nuestras asignaciones financieras el importe de S/ 446'404.329,00.

Asimismo, mediante el dispositivo legal D.S N.°214-2018-EF se aplicó la devolución de Saldo de Balance por el importe de S/ 39'972.394.

30. Estimaciones y provisiones del ejercicio

Incluyen las subcuentas que acumulan durante el ejercicio las estimaciones calculadas por depreciación de bienes muebles, amortización de intangibles, cuentas de cobranza dudosa, así como las provisiones para sentencias judiciales y laudos arbitrales.

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
	Estimaciones del Ejercicio			
5801.0201	Vehículos	35,822	35,822	0
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	415,746	389,661	26,085
5801.030102	Amortización de Activos intangibles	166,846	111,326	55,520
5801.0502	Cuentas por Cobrar Diversas	157,930	150,221	7,709
		776,344	687,030	89,314
	Provisiones del Ejercicio			
5802.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	1,108,593	2,371,200	-1,262,607
		1,108,593	2,371,200	-1,262,607
Total		1,884,937	3,058,230	-1,173,293

Este rubro presenta una disminución de S/ 1'173,293,56, la mayor variación se visualiza en provisiones del ejercicio, correspondiente a la disminución de la provisión de procesos arbitrales en S/ 1'262,607,36.

También se presentan incrementos en las estimaciones del ejercicio:

- o Depreciación de Maquinaria, equipos, mobiliarios y otros por S/ 26,085,60.
- o Amortización de activos intangibles en S/ 55,519,54.
- o Estimaciones de Cobranza Dudosa en S/ 7,708,66.



31. Gastos financieros

Incluye otros gastos financieros que corresponden al diferencial cambiario derivados de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera:

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
5901.0199	Otros	13,340,800	28,784,450	-15,443,650
Total		13,340,800	28,784,450	-15,443,650

En este rubro con relación al año anterior presenta una disminución de S/15'443.650,82 que corresponde a los ajustes por diferencias de tipo de cambio, en las cuentas bancarias y operaciones en moneda extranjera.

32. Otros gastos

Este rubro representa los gastos por impuesto vehicular, baja de bienes y otros gastos diversos que corresponden al ajuste del IGV por efectos del Ratio por las ventas no gravadas, a la compra de bienes no depreciables, a las costas y costos de procesos judiciales, a la adquisición de otros bienes y materiales y ajustes por redondeo en el pago de impuesto a la SUNAT, presenta la siguiente estructura:

Código	Detalle	31.12.2018 S/	31.12.2017 S/	Variación S/
5504.030101	Impuestos	1,705	3,314	-1,609
5506.01	Baja de Bienes	4,006	6,174	-2,168
5506.9903	Bienes No Depreciables y Otros Activos No Financieros	76,050	0	76,050
5506.9999	Otros Gastos Diversos	861,134	405,298	455,837
Total		942,895	414,786	528,110

Se muestra un incremento de S/. 528,109,55 mostrándose principalmente en el concepto de otros gastos diversos por S/. 455,836,73 que corresponden a:

- o Ajustes del IGV por efectos del ratio, muestra una disminución S/. 255,977,36.
- o Adquisición de bienes no depreciables, muestra una disminución de S/. 75,439,27
- o Adquisición de otros bienes, muestra una disminución de S/. 21,204,13.
- o Costas y costos, muestra una disminución de S/. 52,500,00
- o Ajustes por redondeo en el pago de impuestos, muestra una disminución de S/. 37,65.
- o Provisión de devolución de gastos por S/. 860,742,50
- o Otros Ajustes por S/. 252,64







ESTADOS PRESUPUESTARIOS CUENTA GASTADORA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Contenido del informe

Índice	Pág. N°
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	4 - 5
ESTADOS PRESUPUESTARIOS	
Presupuesto Programado de Ingresos	6 - 7
Presupuesto Programado de Gastos	8 - 11
Estado de Ejecución Presupuestaria	12 - 13
Estado de Fuentes y Usos de Fondos	14
Estado de Clasificación Funcional del Gasto	15
Distribución Geográfica del Gasto	16
Notas a los estados a los Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos	17 - 22

S/. = Soles
US\$ = Dólar estadounidense



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Director Ejecutivo
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION (Gastadora)

Informe sobre los Estados Presupuestarios

Hemos examinado la información presupuestaria adjunto que comprenden la programación del presupuesto de Ingresos (PP-1), la Programación del Presupuesto de Gastos – (PP-2); el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos - Formato (EP-1); y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos – (EP-2), la Clasificación Funcional del Gasto (EP-3) y la Distribución del Gasto por Ubicación Geográfica (EP-4) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, correspondiente al ejercicio presupuestario 2018.

Responsabilidad de la Información Presupuestaria

La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación de la elaboración y presentación de la Información Presupuestaria, basada en la integración y consolidación de la información presupuestaria que se origina en el Pliego, y del control interno que se determine sea necesario para permitir que la preparación de la información presupuestaria este libre de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de Error.

Responsabilidad de Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la formulación y presentación de la información presupuestaria, con base a la auditoría que efectuamos. Nuestro examen fue realizado en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N.º 005-2014-CG/AFIN, aprobada mediante Resolución de Controlaría N.º 445-2014-CG del 03 de octubre de 2014, y se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en el Perú y las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Controlaría General de la República del Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que la información presupuestaria no presenta errores importantes.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en la información presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evolución de riesgos de que la información presupuestaria contengan representaciones erróneas de importancia de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable de dicha información, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas presupuestarias utilizadas así como evaluar la presentación general de la información presupuestaria para fines de la Cuenta General de la República.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados presupuestarios de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION (Gastadora), presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la formulación y ejecución de la información presupuestaria por el periodo comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en concordancia con las normas presupuestales legales vigentes y aplicables al periodo 2018.





WEIS & ASOCIADOS S.A.C.
Auditors, Advisors and Consultants



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

Página 5 de 22

Otros Asuntos

El nivel de ejecución de presupuesto para el año fiscal 2018 fue de 61.6%, debido fundamentalmente a retrasos en el cronograma de los proyectos y fechas de firmas de contratos, así como la devolución del saldo de balance 2017, el cual desequilibró el presupuesto de PROINVERSIÓN para el siguiente año, debido a que los ingresos recaudados no se dan de forma mensual sino cada vez que se cierra el contrato de un proyecto.

Refrendado por:

Mag. CPCC. Virgilio Weis Ortega (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 13374

Lima, Perú
27 de mayo del 2019.

Av. Castilla La Nueva 383
Urb. El Cascajal – La Molina – Lima – Perú
Telf.: (511) 634-9720
Cel: 971152347
E-mail: vweis@weisasociados.com.pe
Página Web: www.weisasociados.com.pe

Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico



Página 6 de 22

PRESUPUESTO PROGRAMADO DE INGRESOS PERIODO 2018 (Expresado en Soles)

PP-1

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones			Presupuesto Institucional Modificado PIM.
		Créditos Suplement.	Transfe. Institucion.	Reestruct. de Fuentes (2) Reducc. (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS			13,502,979		13,502,979
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	159,516,587				159,516,587
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	90,184,148				90,184,148
1.5 Otros Ingresos	69,332,439				69,332,439
FINANCIAMIENTO		39,972,394			39,972,394
1.9 SALDOS DE BALANCE		39,972,394			39,972,394
TOTAL, RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	159,516,587	39,972,394			199,488,981
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 Donaciones y Transferencias					
TRANSFERENCIAS	103,550,931	31,123,184			134,674,115
1.5 OTROS INGRESOS	103,550,931	31,123,184			134,674,115
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	103,550,931	31,123,184			134,674,115
TOTAL GENERAL	263,067,518	71,095,578	13,502,979		347,666,075

Informe de Auditoría a los Estados Presupuestarios de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Gastadora) por el ejercicio 2018.



PRESUPUESTO PROGRAMADO DE INGRESOS PERIODO 2018
 (Expresado en Soles)

ANEXO PP-1

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones				Presupuesto Institucional Modificado PIM	Ejecución de Ingresos	Variación
		Créditos Suplement.	Transfe. Institucion.	Reestruct. de Fuentes (2)	Reducc. (1)			
1 RECURSOS ORDINARIOS								
00 RECURSOS ORDINARIOS								
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS			13,502,979			13,502,979	7,980,152.75	5,522,826.25
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
INGRESOS CORRIENTES	159,516,587					159,516,587	114,069,396.08	45,447,190.92
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	90,184,148					90,184,148	37,555,495.96	52,628,652.04
1.3.1 9.1 2 Venta de Bases para	1,000,000					1,000,000	397,921.00	602,079.00
1.3.2 1.4 99 Otros Derechos	400,000					400,000	308,420.00	91,580.00
1.3.3 9.2 9 Servicios a Terceros	88,780,148					88,780,148	36,845,835.14	51,934,312.86
1.3.3 9.2 25 Suministro y Acceso a la	4,000					4,000	3,319.82	680.18
1.5 Otros Ingresos	69,332,439					69,332,439	76,513,900.12	(7,181,461.12)
1.5.1 1.1 1 Intereses por Depósitos							298,720.82	(298,720.82)
1.5.1 1.3 99 Otros							10,565,790.81	(10,565,790.81)
							2,818,329.07	(2,818,329.07)
1.5.1 2.2 99 Otros Derechos e Ingresos	66,332,439					66,332,439	61,966,949.20	4,365,489.80
1.5.2 1.1 1 De Administración General							810,439.90	(810,439.90)
1.5.5 1.4 99 Otros Ingresos Diversos	3,000,000					3,000,000	53,670.32	2,946,329.68
INGRESOS DE CAPITAL							56,861.20	(56,861.20)
1.7 Venta de Activos Financieros							56,861.20	(56,861.20)
1.7.1 1.1 99 Otros Prestamos							56,861.20	(56,861.20)
FINANCIAMIENTO		39,972,394				39,972,394	23,708,714.57	16,263,679.43
1.9 SALDOS DE BALANCE		39,972,394				39,972,394	23,708,714.57	16,263,679.43
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	159,516,587	39,972,394				199,488,981	137,834,971.85	61,654,009.15
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
13 Donaciones y Transferencias								
TRANSFERENCIAS								
INGRESOS CORRIENTES							67,443.07	(67,443.07)
1.5 Otros Ingresos							67,443.07	(67,443.07)
1.5.1 1.3 99 Otros							67,443.07	(67,443.07)
TRANSFERENCIAS	103,550,931	31,123,184				134,674,115	126,828,127.40	7,845,987.60
1.5 Otros Ingresos	103,550,931	31,123,184				134,674,115	126,828,127.40	7,845,987.60
1.5.4 2.1 1 Transferencias Voluntarias	103,550,931	31,123,184				134,674,115	126,828,127.40	7,845,987.60
FINANCIAMIENTO							1,989,025.04	(1,989,025.04)
1.9 SALDOS DE BALANCE							1,989,025.04	(1,989,025.04)
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE							1,989,025.04	(1,989,025.04)
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	103,550,931	31,123,184				134,674,115	128,884,595.51	5,789,519.49
TOTAL GENERAL	263,067,518	71,095,578	13,502,979			347,666,075	274,699,720.11	72,966,354.89

PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS PERIODO 2018
 (Expresado en Soles)

PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones				Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplem.	Transferen. Institucion.	Reestructur. de Fuentes (2)	Reducc. (1)	
1 Recursos Ordinarios						
00 Recursos Ordinarios						
Gastos Corrientes			13,502,979			13,502,979
2.3 Bienes y Servicios			13,502,979			13,502,979
Total Recursos Ordinarios			13,502,979			13,502,979
2 Recursos Directam. Recaudados						
09 Recursos Directam. Recaudados						
GASTOS CORRIENTES	157,596,940	39,972,394				197,569,334
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	58,225,008					58,225,008
2.3 Bienes Y Servicios	99,180,052	39,972,394			(1,534,987)	137,617,459
2.4 Donaciones y Transferencias	191,880					191,880
2.5 Otros Gastos					1,534,987	1,534,987
GASTOS DE CAPITAL	1,919,647					1,919,647
2.6 Adquis. de Activos No Financieros	1,919,647					1,919,647
Total Recur. Directam. Recaudados	159,516,587	39,972,394				199,488,981
4 Donaciones y Transferencias						
13 Donaciones y Transferencias						
Gastos de Capital	103,550,931	31,123,184				134,674,115
2.5 Otros Gastos	103,550,931	31,123,184				134,674,115
Total Donaciones y Transferencias	103,550,931	31,123,184				134,674,115
TOTAL GENERAL	263,067,518	71,095,578	13,502,979			347,666,075



PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

ANEXO PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones					Presupues. Instituc. Modificado - PIM	Ejecución de Gastos	Variación
		Créditos Suplem.	Transferen. Institucion.	Reestructur. de Fuentes (2)	Reducc. (1)	Anulaci. y Habilit.			
Recursos Ordinarios									
Recursos Ordinarios									
Costos Corrientes			13,502,979			13,502,979	7,980,152.75	5,522,826.25	
Bienes y Servicios			13,502,979			13,502,979	7,980,152.75	5,522,826.25	
2.7.1.1 Consultorias			13,502,979			13,502,979	7,980,152.75	5,522,826.25	
Total Recursos Ordinarios			13,502,979			13,502,979	7,980,152.75	5,522,826.25	
Recursos Directam. Recaudados									
Recursos Directam. Recaudados									
COSTOS CORRIENTES	157,596,940	39,972,394				197,569,334	78,793,916.50	118,775,417.50	
Personal y Obligaciones Sociales	58,225,008					58,225,008	26,243,590.19	31,981,417.81	
1.1.1.4 Personal con Contrato a Plazo	36,621,970			(1,067,620)		35,554,350	17,006,790.39	18,547,559.62	
1.9.1.1 Gratificaciones	6,658,540			168,230		6,826,770	3,066,382.09	3,760,387.91	
1.9.1.3 Bonificación por Escolaridad	128,800			10,100		138,900	63,466.65	75,433.35	
1.9.2.1 Compensación por Tiempo de	3,884,149			(782)		3,883,367	1,923,016.66	1,960,350.34	
1.9.3.3 Compensación Vacacional	3,329,270			404,736		3,734,006	1,590,922.67	2,143,083.33	
1.9.3.99 Otras Ocasiones	599,269			69,191		668,460	232,009.55	436,450.35	
1.10.1 Dietas de Directorio y de	2,678,400					2,678,400	689,000.00	1,989,400.00	
2.1.1.1 Uniforme Personal Administr.	276,000					276,000		276,000.00	
3.1.1.5 Contribuciones a Essalud	3,595,610			416,145		4,011,755	1,672,002.09	2,339,752.91	
3.1.1.6 Otras Contribuciones del	453,000					453,000		453,000.00	
3 Bienes Y Servicios	99,180,052	39,972,394		(1,534,987)		137,617,459	51,081,828.69	86,535,630.31	
3.1.1.1 Alimentos y Bebidas para Consumo	177,500			14,200		191,700	133,700.56	57,999.44	
3.1.2.1.1 Vestuario, Accesorios y Prendas				17,070		17,070	17,043.92	26.08	
3.1.3.1.1 Combustibles y Carburantes	28,000			19,600		47,600	18,315.00	29,285.00	
3.1.5.1.1 Repuestos y Accesorios	290,000			(65,850)		224,150	201,506.69	32,043.31	
3.1.5.1.2 Papelería en General, Útiles	180,467			18,300		198,767	113,764.00	85,003.00	
3.1.5.3.1 Aseo, Limpieza y Tecedor	75,226			(200)		75,026	24,154.17	50,871.83	
3.1.5.3.2 De cocina, Comedor y Cafetería	42,500			1,900		44,400	2,771.05	41,628.95	
3.1.5.4.1 Electricidad, Iluminación	13,252			4,900		18,152	5,956.66	12,195.34	
3.1.5.99 Otros	3,800					3,800		3,800.00	
3.1.6.1.1 De Vehículos	12,000			(500)		11,500	3,389.15	8,110.85	
3.1.6.1.2 De Comunicaciones	5,500			500		6,000	51.80	5,948.20	
3.1.6.1.4 De Seguridad				2,000		2,000	1,758.20	241.80	
3.1.6.1.99 Otros Accesorios y Repuestos	64,539					64,539		64,539.00	
3.1.8.1.1 Vacunas				5,500		5,500	5,499.98	0.02	
3.1.8.1.2 Medicamentos	8,100			(5,150)		2,950	1,280.28	1,669.72	
3.1.9.1.99 Otros Materiales Diversos				54,768		54,768		54,768.00	
3.1.11.1.1 Para Edificios y Estructuras	10,255					10,255	182.70	10,072.30	
3.1.11.1.2 Para Vehículos	6,000			(1,500)		4,500	3,352.31	1,147.69	
3.1.11.1.3 Para Mobiliario y Similares	4,813			2,500		7,313	1,175.20	6,137.80	
3.1.11.1.4 Para Maquinarias y Equipos	14,318					14,318	67.20	14,250.80	
3.1.11.1.5 Otros Materiales	3,735					3,735	20.00	3,715.00	
3.1.99.1.3 Libros, Diarios, Revistas y Otros	147,500			(41,995)		105,505	26,692.45	78,812.55	
3.1.99.1.99 Otros Bienes	239,925			222,230		462,155	203,185.63	258,969.37	
3.2.1.1.1 Pasajes y Gastos de Transporte	1,349,224			(695,500)		653,724	111,446.00	542,278.00	
3.2.1.1.2 Viáticos y asignaciones	1,000,650			(473,000)		527,650	100,561.90	427,088.10	
3.2.1.1.99 Otros Gastos	72,800			(46,700)		26,100	110.50	25,989.50	
3.2.1.2.1 Pasajes y Gastos de Transporte	1,580,544			(73,310)		1,507,234	577,276.70	929,957.30	
3.2.1.2.2 Viáticos y Asignaciones	1,528,154			(393,840)		1,134,314	474,079.63	660,234.37	
3.2.1.2.99 Otros Gastos	317,750			40,500		358,250	84,393.53	273,856.47	
3.2.1.1 Servicio de Suministro de Energía	289,000			94,350		383,350	163,196.29	220,153.71	
3.2.2.1.2 Servicio de Agua y Desagüe	62,880			72,650		135,530	63,567.33	71,962.67	
3.2.2.1 Servicio de Telefonía Móvil	264,000					264,000	166,684.25	97,315.75	
3.2.2.2 Servicio de Telefonía Fija	268,000			(50,000)		218,000	14,147.40	203,852.60	
3.2.2.3 Servicio de Internet	222,880			(12,000)		210,880	109,638.21	101,241.79	
3.2.2.3.1 Correos y Servicios de Mensajería	273,393			79,000		352,393	115,363.86	237,029.14	
3.2.2.3.99 Otros Servicios de Comunicación	16,563			17,000		33,563	8,356.45	25,206.55	
3.2.2.4.1 Servicio de Publicidad	4,186,000			56,000		4,242,000	185,492.83	4,056,507.17	



PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

ANEXO PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones					Presupues. Instituc. Modificado - PIM	Ejecución de Gastos	Variación
		Créditos Suplem.	Transferen. Institucion.	Reestructur. de Fuentes (2)	Reducc. (1)	Anulaci. y Habilit.			
2.2.4.2 Otros Servicios de Publicidad	1,404,631					207,300	1,611,931	597,194.50	1,014,736.50
2.2.4.4 Servicio de Impresiones	1,343,002					39,700	1,382,702	274,616.21	1,108,085.79
2.3.1.1 Servicios de Limpieza e Higiene	331,200					237,400	568,600	249,852.46	318,747.54
2.3.1.2 Servicios de Seguridad y Vigilancia	687,600					(59,550)	628,050	456,883.75	171,166.25
2.4.1.1 De Edificaciones, Oficinas	459,128					(2,790)	456,338	305,836.01	150,501.99
2.4.1.3 De Vehículos	16,500						16,500	10,246.81	6,253.19
2.4.1.4 De Mobiliario y Similares						1,000	1,000	94.40	905.60
2.4.1.5 De Maquinarias y Equipos	42,060					3,390	45,450	33,580.94	11,869.06
2.4.1.99 De Otros Bienes y Activos						1,640	3,192	556.99	2,635.01
2.5.1.1 De Edificios y Estructuras	6,966,000					(1,677,184)	5,288,816	4,275,606.39	1,013,209.61
2.5.1.2 De Vehículos	98,100					192,000	290,100	192,660.46	97,439.54
2.5.1.4 De Maquinarias y Equipos	10,800					18,000	28,800	12,744.86	16,055.14
2.5.1.99 Otros Bienes y Activos	34,800					(30,000)	4,800		4,800.00
2.6.1.1 Gastos Legales y Judiciales	40,745					(500)	40,245		40,245.00
2.6.1.2 Gastos Notariales	109,210					27,000	136,210	29,675.00	106,535.00
2.6.2.1 Cargos Bancarios	62,046					39,200	101,246	45,634.47	55,611.53
2.6.3.1 Seguro de Vida	6,125					120,000	126,125	51,954.84	74,170.16
2.6.3.2 Seguro de Vehículos	29,914					(4,000)	25,914	17,195.63	12,718.37
2.6.3.3 Seguro Obligatorio Accidentes	872						872	198.00	674.00
2.6.3.4 Otros Seguros Personales	35,882					120,200	156,082	92,329.05	63,752.95
2.6.3.99 Otros Seguros de Bienes Muebles	66,710					(27,000)	39,710	20,094.97	19,615.03
2.7.1.1 Consultorias	44,135,491					(1,393,900)	42,741,591	19,901,148.16	62,812,836.84
2.7.1.2 Asesorías	3,154,316					1,708,400	4,862,716	3,267,801.68	1,604,914.32
2.7.1.3 Auditorías	76,700						76,700	60,905.50	15,794.50
2.7.1.99 Otros Servicios Similares	3,054,282					(792,000)	2,262,282	800,044.27	1,462,237.73
2.7.2.1 Consultorias	1,503,000					891,400	2,394,400	1,425,953.91	968,446.09
2.7.2.2 Asesorías	1,142,000					627,100	1,769,100	1,149,985.80	619,114.20
2.7.2.99 Otros Servicios Similares	1,560,000					(623,500)	936,500	327,098.00	609,402.00
2.7.3.1 Realizado por Personas Jurídicas	1,407,132					(934,720)	472,412	232,912.22	239,499.78
2.7.3.2 Realizado por Personas Naturales	44,000					(21,000)	23,000		23,000.00
2.7.4.1 Elaboración de Programas	70,000						70,000		70,000.00
2.7.4.99 Otros Servicios de Informática	287,718					347,600	635,318	159,330.21	475,987.79
2.7.5.2 Propinas para Practicantes	506,100					(63,150)	442,950	327,125.50	115,824.50
2.7.9.99 Otros Relacionados a	2,453,277					(378,144)	2,075,133	1,392,493.70	682,639.30
2.7.11.2 Transporte y Traslado de Carga	38,813					(11,500)	27,313	14,809.95	12,503.05
2.7.11.3 Servicios Relacionados con	15,759					1,445	17,204	8,875.00	8,329.00
2.7.11.99 Servicios Diversos	4,962,354					1,017,753	5,980,107	3,898,823.84	2,081,283.16
2.8.1.1 Contrato Administrativo de	10,121,184						10,121,184	8,408,117.99	1,713,066.01
2.8.1.2 Contribuciones Essalud de C.A.S.	137,781						137,781	111,265.39	26,515.61
4 Donaciones y Transferencias	191,880						191,880	59,330.00	132,550.00
4.1.2.1.99 Otros Organismos	191,880						191,880	59,330.00	132,550.00
5 Otros Gastos						1,534,987	1,534,987	1,409,167.62	125,819.38
5.4.3.1.1 Impuestos						3,413	3,413	1,705.10	1,707.90
5.5.1.1.99 Otro Régimen						111,500	111,500	106,978.10	4,521.90
5.5.3.3.1 Personas Jurídicas						1,420,074	1,420,074	1,300,484.42	119,689.58
Costos de Capital	1,919,647						1,919,647	635,240.54	1,284,406.46
5 Adquisición de Activos no Financieros	1,919,647						1,919,647	635,240.54	1,284,406.46
5.3.2.1.1 Maquinarias y Equipos	465,480					(300,000)	165,480	18,172.95	147,307.05

PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

ANEXO PP-2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones					Presupues. Instituc. Modificado – PIM	Ejecución de Gastos	Variación
		Créditos Suplem.	Transferen. Institucion.	Reestructur. de Fuentes (2)	Reducc. (1)	Anulaci. y Habilit.			
Donaciones y Transferencias									
Gastos de Capital	103,550,931	31,123,184				134,674,115	126,828,127.40	7,845,987.60	
Otros Gastos	103,550,931	31,123,184				134,674,115	126,828,127.40	7,845,987.60	
2.2.1.5 Fondos Sociales	103,550,931	31,123,184				134,674,115	126,828,127.40	7,845,987.60	
Total Donaciones y Transferencias	103,550,931	31,123,184				134,674,115	126,828,127.40	7,845,987.60	
TOTAL GENERAL	263,067,518	71,095,578				347,666,075	214,237,437.19	133,428,637.81	



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

EP1

Recursos Públicos	Ejecución Ingresos	Gastos Públicos	Ejecución Gastos
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	7,980,152.75
		GASTOS CORRIENTES	7,980,152.75
		2.3 Bienes y Servicios	7,980,152.75
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	7,980,152.75	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	7,980,152.75
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	137,834,971.85	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	79,429,157.04
INGRESOS CORRIENTES	114,069,396.08	GASTOS CORRIENTES	78,793,916.50
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	37,555,495.96	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,243,590.19
1.5 Otros Ingresos	76,513,900.12	2.3 BIENES Y SERVICIOS	51,081,828.69
INGRESOS DE CAPITAL	56,861.20	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	59,330.00
1.7 Venta de Activos Financieros	56,861.20	2.5 OTROS GASTOS	1,409,167.62
FINANCIAMIENTO	23,708,714.57	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	635,240.54
1.9 Saldos de Balance	23,708,714.57	2.5 OTROS GASTOS	635,240.54
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	137,834,971.85	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	79,429,157.04
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	128,884,595.51	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	126,828,127.40
DONACIONES	126,828,127.40	DONACIONES	126,828,127.40
TRANSFERENCIAS	126,828,127.40	GASTOS DE CAPITAL	126,828,127.40
1.5 OTROS INGRESOS	126,828,127.40	2.5 OTROS GASTOS	126,828,127.40
TRANSFERENCIAS	2,056,468.11		
INGRESOS CORRIENTES	67,443.07		
1.5 OTROS INGRESOS	67,443.07		
FINANCIAMIENTO	1,989,025.04		
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,989,025.04		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	128,884,595.51	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	126,828,127.40
TOTAL GENERAL	274,699,720.11	TOTAL GENERAL	214,237,437.19





ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

ANEXO EP1
Anexo por Tipo de Financiamiento y Tipo de Recurso

Recursos Públicos	Ejecución Ingresos	Gastos Públicos	Ejecución Gastos
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	128,884,595.51	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	126,828,127.40
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	128,884,595.51	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	126,828,127.40
DONACIONES	126,828,127.40	DONACIONES	126,828,127.40
0 NORMAL	126,828,127.40	0 NORMAL	126,828,127.40
TRANSFERENCIAS	126,828,127.40	GASTOS DE CAPITAL	126,828,127.40
1.5 OTROS INGRESOS	126,828,127.40	2.5 OTROS GASTOS	126,828,127.40
1.5.4 2.1 1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL DE PERSONAS JURIDICAS	126,828,127.40	2.5.2 2.1 5 FONDOS SOCIALES	126,828,127.40
TRANSFERENCIAS	2,056,468.11		
A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL	1,989,025.04		
FINANCIAMIENTO	1,989,025.04		
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,989,025.04		
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE	1,989,025.04		
B TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DIFERENTES AL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL	67,443.07		
INGRESOS CORRIENTES	67,443.07		
1.5 OTROS INGRESOS	67,443.07		
1.5.1 1.9 99 OTROS	67,443.07		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	128,884,595.51	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	126,828,127.40
TOTAL GENERAL	128,884,595.51	TOTAL GENERAL	126,828,127.40



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

EP2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	122,116,991.90
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	37,555,495.96
Otros Ingresos	76,581,343.19
Recursos Ordinarios (Corrientes) *	7,980,152.75
II. GASTOS CORRIENTES	(86,774,069.25)
Personal y Obligaciones Sociales	(26,243,590.19)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
Bienes y Servicios	(59,061,981.44)
Donaciones y Transferencias	(59,330.00)
Otros Gastos	(1,409,167.62)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I-II)	35,342,922.65
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	126,884,988.60
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	126,828,127.40
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	56,861.20
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (Capital) ***	
V. GASTOS DE CAPITAL	(127,463,367.94)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(126,828,127.40)
Adquisición de Activos no Financieros	(635,240.54)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONOMICO III + IV -V -VI	34,764,543.31
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A +B +C+D)	25,697,739.61
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
D. SALDO DE BALANCE	25,697,739.61
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+-VIII)	60,462,282.92

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

*** Categ: Gtos de Capital RO





ESTADO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

EP3

Función	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución	Variaciones
SERVICIOS GENERALES	347,666,075	214,237,437.19	133,428,637.81
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestión y reserva De Contingencia	347,666,075	214,237,437.19	133,428,637.81
04 Defensa y Seguridad Nacional			
05 Orden Público y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Publica			
SERVICIOS SOCIALES			
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura y Deporte			
22 Educación			
23 Protección Social			
24 Previsión Social			
SERVICIOS ECONOMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energía			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	347,666,075	214,237,437.19	133,428,637.81



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO PERIODO 2018
(Expresado en Soles)

EP4

No.Orden	Departamento	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurímac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huánuco		
11	Ica		
12	Junín		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima	347,666,075	214,237,437.19
16	Loreto		
17	Madre De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín		
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		347,666,075	214,237,437.19





NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

1. OBJETIVOS Y RECURSOS

La entidad Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, es una institución cuya misión es promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población.

Mediante Ley N° 30693, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION por la suma de S/ 263,067,518.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por S/ 159,516,587.00 y Donaciones y Transferencias por S/ 103,550,931.00, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 248-2017.

En el año 2018 la entidad cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/ 347,666,075.00. Dicho presupuesto incorpora la siguiente Unidad Ejecutora: 001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN

2. PRINCIPALES PRACTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestarias que aplica la entidad son las siguientes:

1. La entidad Agencia de Promoción de la Inversión – PROINVERSION, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuestos Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. El registro de las operaciones presupuestarias se realiza a través del módulo correspondiente en el sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF –SP, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. El cierre y envío de la información presupuestaria se efectúa a través del aplicativo "Cierre Contable Financiero y Presupuestal".
4. La formulación de los Estados Presupuestarios se elaboran siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como es el caso de la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria para el cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos", aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01
5. El Presupuesto Institucional de ingresos PP-1 y el Presupuesto Institucional de Gastos –PP-2, se presentan en moneda nacional en cifras enteras; el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se presenta neto de anulaciones y reversiones y en moneda nacional con dos decimales.



6. La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y a nivel de devengado en la ejecución del gasto.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS

F.F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(EN SOLES)

Concepto	IV Trimestre 2017		IV Trimestre 2018		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1.1 Impuestos y Contribuciones						
1.2 Contribuciones Sociales						
Venta de Bienes						
1.3 Servicios y Derechos Adm.	66,404,000.00	15,371,501.97	90,184,148.00	37,555,495.96	23,780,148.00	22,183,993.99
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos	70,632,439.00	19,076,987.01	69,332,439.00	76,513,900.12	-1,300,000.00	57,436,913.11
1.6 Venta de Activos No Financieros						
1.7 Venta de Activos Financieros				56,861.20		56,861.20
1.8 Saldo de Balance		440,043,063.82	39,972,394.00	23,708,714.57		-416,334,349.25
TOTAL	137,036,439.00	474,491,552.80	199,488,981.00	137,834,971.85	22,480,148.00	-336,656,580.95

COMENTARIO:

Comprende principalmente a los fondos provenientes de los reembolsos de gastos incurridos en los procesos de promoción de la inversión privada y al 2% de las privatizaciones y concesiones registradas en la genérica 3 (servicios a terceros), y en la genérica 5 (Otros Derechos e Ingresos por las concesiones) respectivamente.

En esta fuente se observa una variación positiva del PIM de S/ 22,480,148 (lo que equivale al 16%) y negativa de S/ -336,656,580.95 en la ejecución respecto al ejercicio anterior.

La recaudación corresponde principalmente al reembolso de gastos y al 2% del FONCEPRI recaudado por la realización de los siguientes proyectos: Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Cusco, Instalación de Banda Ancha para la conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Cajamarca, Instalación Banda Ancha para la Conectividad integral y Desarrollo Social de la Región Lima, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones Junín, Puno, Moquegua y Tacna, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Amazonas, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ica, Enlace 500 kv Mantaro y Enlace 500 kv Nueva Yanango, Línea de Transmisión 220 kv Tintaya – Azangaro Telecabinas Kuelap, Terminal Multipropósito de Salaverry.

Mediante el Decreto Supremo N° 185-2018-EF de fecha 19 de agosto de 2018 que aprueba el listado de Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional integrantes del Poder Ejecutivo y los montos de sus Saldos de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados al 31 de diciembre de 2017 que se encuentran comprendidos en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N°30694, Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, que dispone que, con la finalidad de asegurar el adecuado financiamiento de la ejecución del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, constituyen recursos del tesoro público los saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que mantienen las entidades del Poder Ejecutivo.



El Artículo 2 del mencionado Decreto Supremo señala que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, está autorizado a deducir del saldo acumulado de las Asignaciones Financieras de las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, integrantes del Poder Ejecutivo, los importes detallados en el Anexo: Listado de entidades y montos comprendidos en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30694 de dicha norma, y a depositarlos en la cuenta que determina la indicada Dirección General: correspondiéndole al pliego 055: Agencia de Promoción de la Inversión Privada el monto de S/ 446,404,329.

Mediante Decreto Supremo N° 214-2018-EF, publicado el 23 de septiembre del 2018, se modifica el listado de Unidades Ejecutoras y los montos de Saldos de Balance aprobados mediante Decreto Supremo N° 185-2018-EF y autorizan devolución, correspondiendo a PROINVERSIÓN el monto de S/ 406,431,935, quedando un saldo de S/ 39,972,394. Cabe mencionar, que la devolución la hizo el tesoro público el 12 de octubre del 2018.

4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS

F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (EN SOLES)

Concepto	IV Trimestre 2017		IV Trimestre 2018		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1.1 Impuestos y Contribuciones						
1.2 Contribuciones Sociales Venta de Bienes						
1.3 Servicios y Derechos Adm.						
1.4 Donaciones y Transferencias						
1.5 Otros Ingresos	115,332,614.00	46,438,692.48	134,674,115.00	126,895,570.47	19,341,501.00	80,456,877.99
1.6 Venta de Activos No Financieros						
1.7 Venta de Activos Financieros		2,047,715.95		1,989,025.04		58,690.91
1.8 Saldo de Balance						
TOTAL	115,332,614.00	48,486,408.43	134,674,115.00	128,884,595.51	19,341,501.00	80,398,187.08

COMENTARIO:

En esta fuente se observa una variación positiva del PIM en S/ 19,341,501 (lo que equivale al 17%) y de S/ 80,398,187.08 (166%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior. Estos ingresos corresponden a los fondos pagados por las empresas concesionarias de los proyectos mineros y de la Central hidroeléctrica de Yuncán, que se registran en la partida Otros Ingresos, para ser transferidos a los Fondos Sociales de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO SOCIAL	EJECUCION S/.
FONDO SOCIAL MAGISTRAL	1,102,940
FONDO SOCIAL LA GRANJA	16,357,500
FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	37,044,419
FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION, PROMOCION, Y DESARROLLO DEL CLUSTER MINERO SECHURA	4,113,269
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR FOSFATOS	16,453,075
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR DIATOMITAS	394,046
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR YESO	157,056
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR CALCAREOS	674,240
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR SALMUERAS	395,085
FONDO SOCIAL YUNCAN	2,709,597
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	6,564,400
FONDO SOCIAL MICHICULLAY	40,862,500
TOTAL	126,828,127



5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS

F.F: RECURSOS ORDINARIOS (EN SOLES)

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017		IV TRIMESTRE 2018		VARIACION	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios	53,226,540.00	26,650,868.72	13,502,979.00	7,980,152.75	-39,723,561.00	-18,670,715.97
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos						
2.6 Adquisición de Activos No Financieros						
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
TOTAL	53,226,540.00	26,650,868.72	13,502,979.00	7,980,152.75	-39,723,561.00	-18,670,715.97

COMENTARIO:

En el año 2018, no se asignó presupuesto en Recursos Ordinarios.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 67-2018 del 18 de mayo de 2018, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 102-2018-EF por un monto de S/ 7,314,560.00 soles, destinados a financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión a nivel de perfil y de factibilidad, así como otros gastos durante el proceso de promoción de la inversión de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima, ejecutándose el monto de S/ 2,694,768.95

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 132-2018 del 19 de noviembre de 2018, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 160-2018-EF por un monto de S/ 6,188,419.00 soles, destinados a financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima.

6. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS

F.F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (En soles)

Concepto	IV Trimestre 2017		IV trimestre 2018		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones	32,671,699.00	22,836,959.09	58,225,008.00	26,243,590.19	25,553,309.00	3,406,631.10
2.2 Pensiones y Otras						
2.3 Bienes y Servicios	102,506,037.00	30,282,517.91	137,617,459.00	51,081,828.69	35,111,422.00	20,799,310.78
2.4 Donaciones y Transferencias	152,380.00	108,653.00	191,880.00	59,330.00	39,500.00	-49,323.00
2.5 Otros Gastos	109,400.00	55,814.34	1,534,987.00	1,409,167.62	1,425,587.00	1,353,353.28
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,596,923.00	901,971.45	1,919,647.00	635,240.54	322,724.00	-266,730.91
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
TOTAL	137,036,439.00	54,185,915.79	109,488,981.00	79,429,157.04	62,452,542.00	25,243,241.25

COMENTARIO:

La variación del PIM respecto del ejercicio anterior es mayor en S/. 62,452,542 (lo que equivale al 46%), y la ejecución del gasto respecto a similar periodo es mayor en S/. 25,243,241.25.



Genérica 1: Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos de esta genérica corresponden a la planilla del personal que pertenece al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728. En el año 2018, PROINVERSIÓN tuvo ciento cincuenta y nueve (159) colaboradores contratados bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Genérica 3: Bienes y Servicios

El principal gasto, corresponde a los contratos referidos a las consultorias efectuadas para los procesos de promoción de la inversión privada. En el año 2018, se tuvo ochenta y tres (83) colaboradores contratados bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios.

Genérica 4: Donaciones y Transferencias

El gasto de esta genérica corresponde a las siguientes membresías referidas a las cuotas internacionales: OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

La variación más significativa de la ejecución se evidencia en la genérica 3 que presenta una variación positiva de S/ 20,799,310.78, debido a que este año las consultorias de los procesos de promoción de la inversión privada, se han registrado solo en esta fuente de financiamiento.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS**F.F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(EN SOLES)**

Concepto	IV trimestre 2017		IV trimestre 2018		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones Sociales						
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales						
2.3 Bienes y Servicios						
2.4 Donaciones y Transferencias						
2.5 Otros Gastos	115,332,614.00	81,549,000.68	134,674,115.00	126,828,127.40	19,341,501.00	45,279,126.72
2.6 Adquisición de Activos No Financieros						
2.7 Adquisición de Activos Financieros						
TOTAL	115,332,614.00	81,549,000.68	134,674,115.00	126,828,127.40	19,341,501.00	45,279,126.72

COMENTARIO:

En esta fuente se observa una variación positiva del PIM de S/.19,341,501.00 (lo que equivale al 17%) y de S/. 45,279,126.72 (32%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior. Se debe principalmente a lo transferido a los fondos sociales por distribución de los pagos de las empresas, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo social	Ejecución S/.
FONDO SOCIAL MAGISTRAL	1,102,940
FONDO SOCIAL LA GRANJA	16,357,500
FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	37,044,419
FIDEICOMISO EN ADMINISTRACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL CLUSTER MINERO SECHURA	4,113,269
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR FOSFATOS	16,453,075
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR DIATOMITAS	394,046
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR YESO	157,056
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR CALCAREOS	674,240
FONDO SOCIAL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR SALMUERAS	395,085
FONDO SOCIAL YUNCAN	2,709,597
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	6,564,400
FONDO SOCIAL MICHICULLAY	40,862,500
TOTAL	126,828,127

**8. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL
(EN SOLES)**

Concepto	IV trimestre 2017		IV trimestre 2018		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1 Legislativo						
2 Relaciones Exteriores						
3 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias	305,595,593.00	162,385,785.19	347,666,075.00	214,237,437.19	42,070,482.00	51,851,652.00
4 Defensa y Seguridad Nacional						
5 Orden Público y Seguridad						
6 Justicia						
25 Deuda Pública						
TOTAL	305,595,593.00	162,385,785.19	347,666,075.00	214,237,437.19	42,070,482.00	51,851,652.00

COMENTARIO:

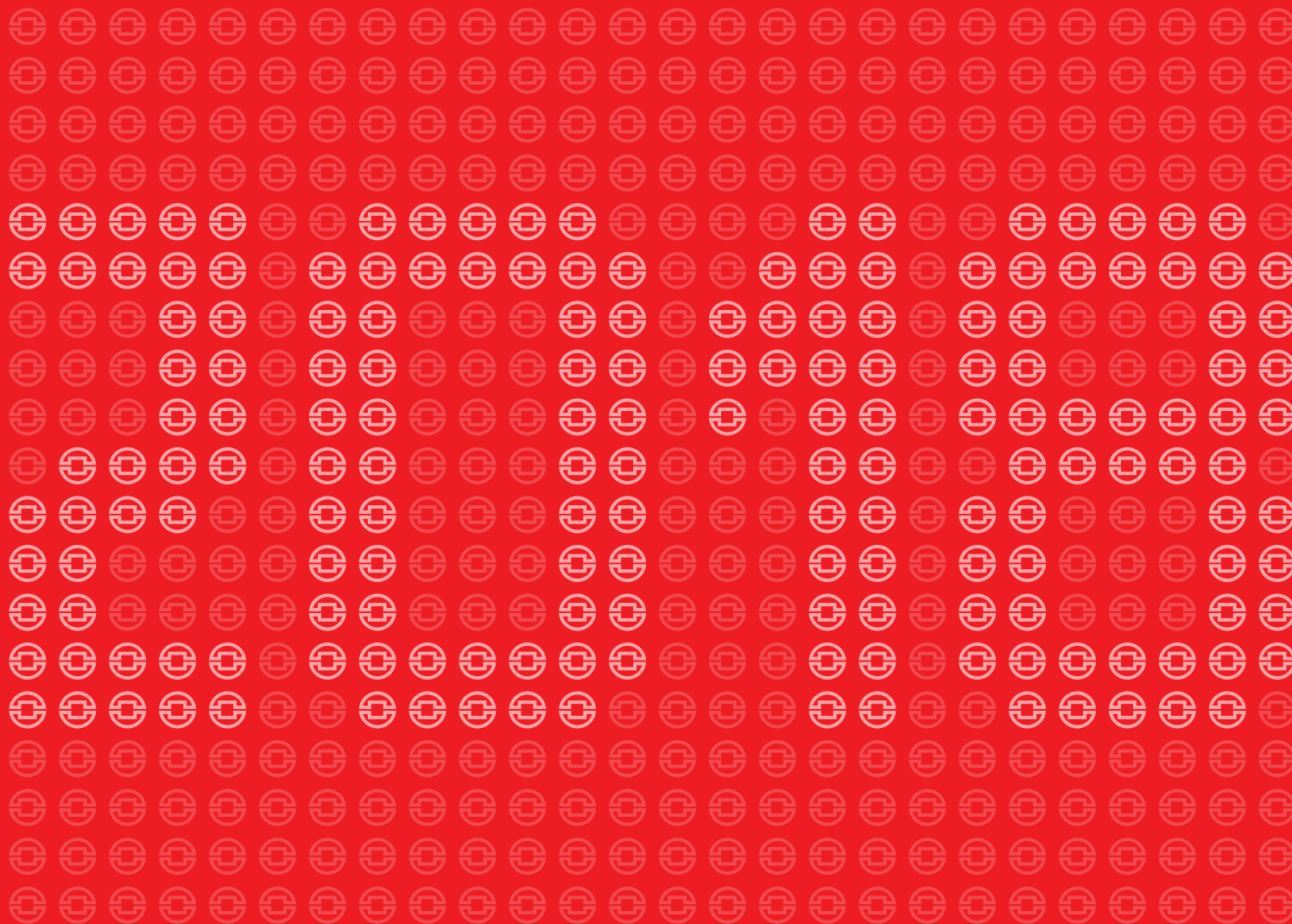
EL gasto se concentra en la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia. Se tiene una variación negativa del PIM de S/ 42,070,482 (lo que equivale al 14%) y una de S/ 51,851,652 (32%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior.



MEMORIAL ANNUAL



M E M O R I A A N U A L



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
San Isidro, Lima 27, Perú
Telf: (511) 200-1200

Síguenos en:



ProInversión Perú